

RETO PARA
EL TERCER MILENIO
Población y desarrollo sostenible

RETO PARA
EL TERCER MILENIO
Población y desarrollo sostenible

Gustavo Pérez Ramírez
Ph.D en Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Católica de Lovaina, Bélgica

Ediciones Abya-Yala
2000

**RETO PARA
EL TERCER MILENIO**

Gustavo Pérez Ramírez

Correo electrónico: gperezr@uio.satnet.net

1a. Edición Ediciones ABYA-YALA
12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfono: 562-633 / 506-247
Fax: (593-2) 506-255
Correo electrónico: admin-info@abyayala.org
editorial@abyayala.org
Quito-Ecuador

ISBN: 9978-04-605-4

Impresión Docutech
Quito - Ecuador

Impreso en Quito - Ecuador, 2000

Introducción

PRESENTO UN BALANCE del estado de la transición demográfica en América Latina y el Caribe al alborear un nuevo siglo, y doy cuenta de las políticas y programas de población emprendidos hasta ahora para la solución del denominado problema de población, que guíen a las nuevas generaciones en el reto que implica para el tercer milenio lograr la integración de la población y el desarrollo sostenible con equidad.

Las nuevas generaciones sentirán en carne propia las consecuencias de las acciones y omisiones de las que las precedieron, de manera particular en lo que respecta a la procreación, crecimiento y distribución espacial de la población, tomado el desafío poblacional en su contexto integral, o sea teniendo en cuenta las interrelaciones con los factores socioeconómicos y culturales, y por lo tanto, sin achacar al crecimiento de la población todos los males.

Estas páginas han sido escritas teniendo en mente particularmente a los millones de seres humanos que viven en miseria y pobreza, sobre todo niños, mujeres, ancianos, discapacitados, indígenas, negros, mulatos, mestizos, campesinos y trabajadores explotados, y a la clase media que ve erodar día a día sus ingresos y bienestar.

Porque viven sin mayores esperanzas en sistemas económicos y políticos que los mantienen en el analfabetismo, la ignorancia, sin educación, ni información, ni acceso a medios eficaces para tomar decisiones libremente sobre la dimensión de sus familias.

Porque son representados en los Parlamentos por gente muchas veces corrupta que legisla pensando más en los intereses personales y de sus partidos políticos, ajenos a la situación de los más necesitados de

una integración de las políticas de población en las estrategias de desarrollo.

Porque no se los llama a formar parte de delegaciones que envían sus gobiernos a los Foros Internacionales, donde se toman o se dejan de tomar decisiones que los afectan.

Porque parecen dejados de la mano de Dios obligados a seguir normas inspiradas por un concepto estático de ley natural.

Porque su problema es ante todo humano, que debe ser resuelto con humanismo, con conciencia y responsabilidad humana personal y social, no en abstracto como parece que lo enfocaran dirigentes religiosos y políticos. Estos últimos se reúnen en foros de población con poca voluntad de poner en práctica las resoluciones que adoptan con base muchas veces en juegos de palabras que les permiten concluir que hubo consenso. Por otra parte, agencias internacionales imponen como panacea el neo-maltusianismo apelando a consideraciones apocalípticas, sin examinar las contradicciones de los sistemas económicos y políticos que hacen imposible practicar una paternidad y maternidad responsables.

Utilizando la documentación de las Naciones Unidas, especialmente del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, en Santiago de Chile, donde recibí generosa colaboración, haré primero una apretada síntesis de la evolución de la población en América Latina y el Caribe durante el siglo XX, en relación con cada una de las variables clásicas de la dinámica demográfica.

Daré cuenta, después, del avance en que quedan para fines de siglo, tanto la transición demográfica, como las reformas estructurales sobre producción y consumo que, de haberse completado e implementado, habrían permitido un punto de partida más promisorio para el Tercer Milenio.

Dada la íntima relación existente entre los factores demográficos con los económicos, sociales y culturales y ambientales, me referiré a las principales consecuencias tanto de la evolución demográfica como del impacto del desarrollo sobre los componentes de población.

Ante estas realidades, se impone una actualización del marco cultural y ético, sobre lo cual ofrezco algunas reflexiones.

A continuación expondré brevemente las doctrinas principales sobre el crecimiento de la población y el pensamiento religioso a través del mundo con relación a las políticas y programas de población y de procreación responsable.

Me referiré igualmente al papel de las Naciones Unidas en la búsqueda de un consenso mundial sobre el problema de población y de su solución a través de Planes y Programas de Acción sobre Población y Desarrollo adoptados por la comunidad mundial en las Conferencias Internacionales de Población.

Dedico una parte especial al estudio de la doctrina de la Iglesia Católica, que atañe al problema demográfico, y que tiene como eje central la controvertida Encíclica “La Vida Humana” sobre la regulación de la natalidad, publicada en 1968. Su autor, el Papa Pablo VI, declaró intrínsecamente mala cualquier forma artificial de anticoncepción y propuso como única forma válida los métodos naturales, dejando convulsionada a la Iglesia hasta nuestros días.

La intención es que las nuevas generaciones conozcan el legado que heredan con relación a los diferentes aspectos de que trata el presente ensayo, que les sirva de reflexión y orientación en la toma de sus decisiones.

La situación demográfica de América Latina y el Caribe al final del segundo milenio¹

CON LA “CATÁSTROFE DEMOGRÁFICA” del siglo XVI, eufemismo para designar el genocidio de la Conquista, la población aborígen estimada en unos 40 a 50 millones quedó reducida a 10 o 15 millones hacia comienzos del siglo XVII y siguió con pocas variaciones hasta el siglo XIX que comenzó con unos 15 a 19 millones. A partir de entonces el crecimiento fue acelerado, pues se estima que para 1850 había 34 millones y que el siglo XX comenzó con 63 millones.

Reconocemos que son escasas las fuentes que incluyen datos confiables regionales para estimar la población al comienzo del siglo XX, especialmente para América Latina y el Caribe. Consideramos, sin embargo, razonable el cálculo de Judah Matras que adoptamos. 63 millones representan cerca del 4% de la población mundial; para mediados de siglo, con datos más confiables la población de América Latina y el Caribe representaba un 7% y para comienzos del último decenio de este siglo llega al 8,5%. Entre 1990 y el año 2000 hubo un aumento estimado en 82 millones de habitantes en América Latina y el Caribe.

A nivel mundial, al comenzar el siglo XX, la Tierra contaba con 1.571 millones de habitantes, población que para 1950 había aumentado a 2.516 millones. El año 2000 se inició con más de 6.000 millones. El 12 de octubre de 1999 fue la fecha simbólica establecida por las Naciones Unidas para marcar la efeméride demográfica de la llegada a los seis mil millones, según cálculos de demógrafos de las Naciones Unidas, resultado de una dinámica expansiva de la que el mundo comenzó a tomar conciencia especialmente a partir de los años 50. La población, que había tardado hasta comienzos del siglo XIX para llegar al primer mil de millones, tardó 123 años para llegar al segundo; 33 para el tercero; 15 para el cuarto; 13 para el quinto y 11 para el sexto.

Sin embargo, se está entrando en una desaceleración, que podría llevar a una cierta estabilidad, aunque queda mucho por hacer. De acuerdo con el escenario medio de fertilidad en las proyecciones de población de la ONU, la población mundial podría alcanzar los 10,8 miles de millones de personas hacia el año 2150, y estabilizarse en cerca de once hacia el año 2200, en el supuesto de que haya entonces en promedio 2,1 niños por mujer. Lo que impedirá que el crecimiento continúe a un ritmo exponencial que negaría el carácter racional de la raza humana dotada por el Creador de una inteligencia que la hace previsora. De lo contrario, si las tasas de fertilidad continuaran constantes a los niveles de 1990-95 durante los siguientes 155 años, en el año 2150 habría 296 mil millones de terrícolas.

Al rápido crecimiento de la población mundial han contribuido principalmente los países en desarrollo, con el aporte de América Latina y el Caribe, donde el número de habitantes pasó de unos 63 millones a comienzos de siglo, a 166 millones en 1950 y a 520 millones en el año 2000, o sea que durante el siglo XX la población latinoamericana y del Caribe aumentó casi nueve veces.

Demógrafos de CELADE estiman que en el año 2025 América Latina y el Caribe llegará a tener una población de un poco más de 700 millones de personas, y que, si bien su tasa global de fecundidad para ese año será de 2,1, se espera que un cuarto de siglo más tarde esa cifra llegue a los 817 millones de habitantes, con tasas de crecimiento medio anual que variarán entre 1 y 0,4%. Este fenómeno hará que la región aumente, desde el momento que llegue al nivel de reemplazo (2040), en un 10% más, hasta alcanzar un volumen final de 847 millones aproximadamente en el año 2130.²

Ante la evidencia del rápido crecimiento de la población, se fueron tomando decisiones y emprendiendo acciones, primero a nivel de agencias no gubernamentales, luego por parte de los Gobiernos con la colaboración de las Naciones Unidas y de las mismas parejas e individuos, que permitieron frenar un poco la expansión. Pero no fueron lo suficientemente generalizadas como hubieran podido serlo, y en muchos casos se llevaron a cabo dentro de un enfoque puramente demográfico, desconociendo las verdaderas causas del problema.

Se llega así al año 2000 con un ritmo de crecimiento que, de continuar con los comportamientos de los habitantes del siglo XX, tanto en cuanto a procreación, como a las modalidades de producción y de consumo insostenibles, adquirirá niveles que implicarán serios problemas de subsistencia de la Especie humana y del Ambiente natural. Será tarea de las generaciones del Tercer Milenio lograr un crecimiento racional de la población. Hay que reconocer, sin embargo, que el proceso de transición demográfica, o sea el paso de niveles elevados de mortalidad y fecundidad, a niveles bajos y próximos a los niveles de reemplazo, que se ha completado en los países desarrollados, está progresando en América Latina y el Caribe, como en los demás países en desarrollo, aunque con considerable retraso en África.

Según la variante media de las proyecciones de las Naciones Unidas, la tasa de crecimiento mantendrá una tendencia descendente hasta fines del siglo XXI. Es el camino que seguirá América Latina durante el tercer milenio, más o menos rápidamente, según lo decidan las generaciones por venir.

De hecho, la tasa de aumento de la población del mundo, que fue de 2,04% para el período 1965-1970, ha venido disminuyendo. Para los demógrafos esta cifra tiene valor histórico, “porque representa el máximo absoluto de la tasa de crecimiento de la población del mundo y, en consecuencia, lo más probable es que nunca se vuelva a alcanzar”³

Evolución de los componentes clásicos de la dinámica demográfica

La mortalidad

No nos referimos aquí a las tasas brutas de mortalidad, sino más bien a la esperanza de vida al nacer, porque, como es sabido, dichas tasas son afectadas por la estructura por edades de la población.

Durante la segunda mitad del siglo XX, fue notable la reducción de la mortalidad general en América Latina y el Caribe con un aumento significativo de la esperanza de vida al nacer en la mayoría de los países, que coloca a la región por encima del promedio mundial, si bien por debajo del promedio de los países desarrollados.

Entre 1980-85, el promedio mundial de la esperanza de vida fue de 59,5, el de los países desarrollados de 73,1, y de 65,4 en América Latina y el Caribe, aunque con variaciones regionales y entre los países y particularmente entre hombres y mujeres. Se estima que para comienzos del año 2000 la esperanza de vida será en promedio de 70 años en América Latina y el Caribe.

Sin embargo, los contrastes son muy grandes aún entre países vecinos, como Haití con la peor esperanza de vida al nacer (57,2) y Cuba con la mejor de la región (76,0). En Colombia la esperanza de vida al nacer estimada para el período 1995-2000 es de 70,7 y en Ecuador de 69,9.

CUADRO 1

Esperanza de vida al nacer 1980-2000 en América Latina y el Caribe

<i>Región/ país</i>	<i>1980-85</i>	<i>1985-90</i>	<i>1990-95</i>	<i>1995-2000</i>
América Latina	65,4	67,1	68,7	70,0
Colombia	66,8	67,9	68,6	70,7
Ecuador	64,5	67,1	68,8	69,9
Peor (Haití)	51,9	53,6	55,4	57,2
Mejor (Cuba)	73,9	74,6	75,3	76,0

FUENTE: Naciones Unidas, Cepal-Celade. *América Latina: Proyecciones de población 1970-2050*, Boletín Demográfico 62, julio 1998, cuadro 5.

La mortalidad infantil incide notablemente en la esperanza de vida al nacer.

En América Latina y el Caribe el promedio para el período 1980-85 fue de 58,3 por mil nacimientos; para 1985-90 de 48,6; para 1990-95 de 40,08; para 1995-2000 de 36,1.

En casi todos los países de África y en los países del Asia Meridional se registran tasas por encima de los 100, (142 en promedio), mientras que en los países desarrollados las tasas no pasan de 16.

El descenso de la mortalidad infantil fue menor según la edad, siendo mayor al inicio de la vida. El mayor aumento de la esperanza de

vida corresponde a la menor mortalidad en los primeros cinco años de vida.

Entre los países de más alta mortalidad infantil están Haití y Bolivia que llegan al año 2000 con tasas superiores al 65 por mil. (Haití 66,1, Bolivia 65,6). Los países que llegan a esta fecha en mejores condiciones en cuanto a la mortalidad infantil, con tasas inferiores a los 15 por mil, son Cuba 9,0, Costa Rica 12,1 y Chile 12,8. Aunque los niveles de los países desarrollados son mucho más bajos entre 3 y menos de 10 por mil.

Estas tasas son en Colombia de 30,0 y en Ecuador de 45,6.

La fecundidad

No nos referimos aquí a la tasa bruta de nacimientos, sino a la tasa global de fecundidad resultante de la adición de las tasas de fecundidad por edad de las madres.

Para mantener el nivel de renovación de la población se requiere de una tasa de 2,1 en condiciones de baja mortalidad (esperanza de vida de 73 años). En las condiciones de mortalidad propias de los países en desarrollo (promedio 55 años de esperanza de vida) dicha tasa deberá ser de por lo menos 2,4. Por encima de esta tasa resultará un aumento natural de la población.

Para el período 1980-85 las tasas globales de fecundidad en los países de América Latina y el Caribe eran las siguientes: América Central 4,83; zona tropical de América del Sur: 4,08; zona del Caribe: 3,34; Zona templada de América del Sur: 3,1. Apenas durante el Tercer Milenio se podrá lograr que las diferencias subregionales no sean tan marcadas y que las tasas promedio no sobrepasen las que aseguran la renovación de la sociedad.

Durante el período señalado, el promedio de la tasa global de fecundidad fue ligeramente inferior a 2 en los países industrializados y ligeramente superior a 4 en los países en desarrollo.

Desde 1950, antes de iniciarse el proceso de transición demográfica, la tasa global de fecundidad era de 6 hijos por mujer, y la variación

entre países implicaba una diferencia de 4,5 hijos; para el período 1985-90, el promedio había descendido a 3,4 hijos por mujer.

El estudio de la fecundidad por edades revela que, a pesar de que ha venido disminuyendo, los nacimientos se concentran en el grupo de 20-34. Y es de notar el creciente porcentaje alto de nacimientos en mujeres menores de 20 años.

Entre 1950-55 y 1985-90, Nicaragua experimentó el mayor incremento relativo en la cantidad de nacimientos en mujeres entre 15 y 19 años, superior al 200%, en tanto que Uruguay tuvo el menor, 17%. En el resto de los países ese crecimiento fluctúa entre 60% en Colombia y Chile y el 130% en Costa Rica y Paraguay. En períodos recientes ha estado aumentando la fecundidad adolescente, lo que tendrá sus consecuencias para las generaciones del próximo siglo.

Dadas las tasas de fecundidad y la estructura por edades predominantemente juvenil, el número de nacimientos anuales subió de 7 millones entre 1950-1955 a 12 millones entre 1985-1990.

CUADRO 2

**Tasas globales de fecundidad por quinquenios en
América Latina y el Caribe 1980-2000**

<i>Región y país</i>	<i>1980-85</i>	<i>1985-90</i>	<i>1990-95</i>	<i>1995-2000</i>
América Latina	3,9	3,4	3,0	2,7
Colombia	3,7	3,2	3,0	2,8
Ecuador	4,7	4,0	3,5	3,1
Haití (el peor)	6,2	5,9	4,8	4,4
Cuba (el mejor)	1,8	1,8	1,6	1,6

FUENTE: Naciones Unidas, Cepal-Celade. *América Latina: Proyecciones de población 1970-2050*, Boletín Demográfico 62, julio 1998, cuadro 3.

Estudiosos de la población latinoamericana consideran que fue hacia 1965 cuando comenzó a observarse en algunos países un proceso acentuado de transición hacia un menor nivel de la fecundidad, que se ha ido extendiendo por toda la región.

Las migraciones internas e internacionales

Esta variable demográfica de movilidad espacial ha adquirido creciente importancia en América Latina y el Caribe. Las migraciones internas del campo a las ciudades han conformado un proceso único, el de la rápida urbanización, que en los países desarrollados siguió a la industrialización, mientras que en América Latina, en general, la precedió con consecuencias nefastas para el desarrollo.

La inseguridad rural y la falta de servicios, particularmente de educación y salud, y el desempleo crearon el éxodo rural, que ha contribuido a crear las barriadas y cinturones de miseria alrededor de las ciudades latinoamericanas.

Por su parte, condiciones políticas y de empleo aceleraron una migración internacional, especialmente hacia los Estados Unidos. Esta variable demográfica adquirirá una importancia mayor en la medida en que crezca la desigualdad entre el crecimiento demográfico y el socioeconómico, lanzando cada vez más habitantes fuera de su país de origen en busca de empleo y de mejores condiciones de vida.

El éxodo rural y el proceso de urbanización

En 1950, casi el 60% de los habitantes de América Latina y del Caribe residían en áreas definidas como rurales. Para 1990, el éxodo rural era evidente: en las zonas rurales se encontraba menos del 30% de la población.

Una de las características de la población latino americana y caribeña, al finalizar el siglo XX, es su alto grado de urbanización. Para el año 2000 tres cuartas partes vivirán en zonas urbanas. Y América Latina contará con tres de las megápolis del mundo, Sao Paulo, Buenos Aires y México.

El proceso de urbanización varía según los países. En algunos casi toda la población se concentra en la capital; en otros, como en Colombia y Brasil, han surgido muchas ciudades grandes e intermedias que permite una urbanización mas equilibrada.

El proceso de rápida urbanización se originó con anterioridad a la industrialización, como un proceso social autónomo, con características diferentes del proceso de urbanización de los países industrializados de Europa y Norte América.

América Latina será predominantemente urbana en el siglo venidero. El hecho es evidente; la interpretación es menos evidente por la heterogeneidad con que se emplea la categoría “urbano”. Varían los criterios estadísticos y demográficos, y mucho más los sociológicos.

El sociólogo uruguayo Garmendia, señalaba las múltiples definiciones que se usaban hace años sobre lo urbano. Solamente en la referencia a urbano como comunidad había encontrado más de 100 definiciones.⁴

En este campo es necesario definir los presupuestos teóricos. Hasta el decenio de los sesenta predominó la teoría clásica de la escuela de Chicago, con el enfoque de urbano como “*a way of life*”, que proponía Wirth,⁵ teoría que recibió el impacto de las investigaciones empíricas, en cuanto a su utilización en los países industrializados, pero que ayudó a entender, en el caso de los países en desarrollo, el fenómeno de la ciudad como un aglomerado relativamente extenso, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos.

El *way of life* de estos habitantes es el anonimato, la sustitución de relaciones primarias por secundarias, el aflojamiento de los lazos de parentela, la pérdida de significación social de la familia, la desaparición de la vecindad y el desmoronamiento de las bases tradicionales de la solidaridad social.

Además, establece que el desarrollo tecnológico en materia de comunicaciones, acentúa el papel de las ciudades como elemento dominante en nuestra civilización, extendiendo el modo de vida urbano más allá de los límites de la ciudad.

Dado que en América Latina, en general, la urbanización puede considerarse como un proceso social en sí, aunque con cierta dependencia de la industrialización, encontramos cierta validez en la teoría clásica, en cuanto a la función de la ciudad como transformadora de las poblaciones rurales.

No quiere decir que demos validez al concepto dicotómico rural-urbano con el que se ha construido la teoría clásica. Dentro de este enfoque dicotómico no es posible precisar hasta qué punto sea exclusivo de lo urbano la movilidad social, o que las relaciones sociales íntimas sean características exclusivas de lo rural.

Tampoco la desaparición de la vecindad, como grupo primario en lo rural, necesariamente corre parejas con una regresión de la importancia de la familia y de las relaciones de parentela.

Según un autor francés, los mismos cambios sociales que implica la urbanización pueden reforzar los valores familiares y desarrollar una nueva subcultura. Cita como ejemplo la existencia de la familia como grupo de base de la vida urbana en los Estados Unidos.⁶ Podemos encontrar poblaciones urbanas con hábitos y aptitudes rurales y viceversa, poblados pequeños con características sofisticadas urbanas. Es preferible considerar como un “continuo”, no como entidades separadas, la sociedad rural y la urbana.

Reconocemos lo difícil que es emplear un criterio sociológico, con aplicación práctica estadística, que permita medir dónde termina lo rural y comienza lo urbano. Sin embargo, el abandonar el concepto dicotómico permite entender cómo valores que se han vivido en estructuras propias de una sociedad rural no tienen porqué desaparecer con la urbanización; se trata de buscar nuevas estructuras a esos valores, sin pretender ruralizar lo urbano. No se trata de recrear en el medio urbano las mismas modalidades y formas de vida social que caracterizan el medio rural.

El paso dentro de un continuo de la sociedad rural a la de tipo urbano es un proceso de cambio social en general, cambio que se opera fundamentalmente en función de una racionalización del comportamiento, que va encontrando nuevas necesidades y se multiplican y especializan los servicios.

Las migraciones internacionales

En el seminario regional sobre globalización y migración internacional en América Latina y el Caribe que tuvo lugar en Santiago de Chi-

le en 1998 se analizaron las tendencias y perspectivas para el siglo XXI y se identificaron 3 grandes patrones migratorios:

- 1- De ultramar, cuya intensidad ha disminuido pasando de casi tres millones en 1970 a menos de dos millones y medio en 1990, producto de la no renovación de las corrientes, los movimientos de retorno y los efectos de mortalidad.
- 2- Entre países de la región, que se alimenta de las desigualdades históricas de desarrollo económico y social y de factores coyunturales. Entre 1970-80 se duplica su número y se estabiliza en 1990 en torno a dos millones. Argentina y Venezuela son los principales países de atracción y Colombia, Chile y Paraguay los de origen. Entre 1980-90, los conflictos bélicos en Centroamérica, aunados a las insuficiencias estructurales del desarrollo, impulsaron una intensa migración en esa subregión; Costa Rica y México recibieron grandes contingentes de población desplazada desde Nicaragua, El Salvador, Guatemala.
- 3- Migración extra regional con destino principalmente a los Estados Unidos cuyo stock de inmigrantes latinos y caribeños se duplicó entre 1980-90 alcanzando más de ocho millones.⁷

Habrá que esperar los resultados de los censos del 2000 para conocer las nuevas tendencias.

Los analistas reconocen varios los tipos de migrantes internacionales:

Los migrantes legales reciben visas de residentes por parte de las autoridades de los países que los acogen temporal o permanentemente, algunos como trabajadores extranjeros contratados mediante convenios. Los latinoamericanos se dirigen principalmente a los Estados Unidos.

Durante el último decenio del siglo XX, países industrializados han estado restringiendo esta migración legal estableciendo cuotas menores u oponiendo resistencia a que siga el flujo de inmigrantes, no sólo por la crisis de empleo en esos países, sino también por una ola de xenofobia y de discriminación.

Los migrantes ilegales logran establecerse en otro país sin visa de residentes; escapan a un recuento estadístico. Estas corrientes migratorias van en aumento, sobre todo encaminadas a los Estados Unidos. Entre 1982 y 1987 más de dos millones de mexicanos pidieron legalización de su permanencia en Estados Unidos, lo que da una idea del flujo del éxodo ilegal de México hacia los Estados Unidos.

Los refugiados son otro tipo de migrantes internacionales, pero que no lo hacen para escapar de la miseria o pobreza, sino huyendo de sus países de residencia u origen por persecución racial, religiosa, política o escapando de la violencia. Su número ha sido grande debido a los conflictos bélicos, sobre todo en Centro América, o en Chile en la época de la dictadura Pinochista.

Se estima que durante el decenio de 1980 más de 2 millones de personas de Centro América, el 10% de la población de esta subregión, salieron de sus países como refugiados. Hacia 1990 había en América Latina unas 300.000 personas refugiadas. Para fines del siglo, sólo en Colombia hay un millón y medio de refugiados de la violencia de los 30 millones que hay en el mundo.

Según la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, para el período 1980-1985, el número de refugiados en los países en desarrollo aumentó de unos 6,5 millones a unos 8,2 millones de personas.

Hay que tener en cuenta que, a su vez, se han operado corrientes de retorno a los países de origen cesados los conflictos.

También hay que estudiar la corriente de extranjeros hacia América Latina y el Caribe, que fue importante en épocas anteriores, con corrientes de europeos que se establecieron en esta región.

Entre los países latinoamericanos con mayor número de personas nacidas en el extranjero se destacan en América Latina: Argentina, Brasil y Venezuela, con los siguientes porcentajes con relación a la población total: 6,8% (1980), 8,9% (1980) y 7,2% (1981) respectivamente. Porcentajes altos en términos de la región, aunque muy inferiores a los de Israel con 42,5% (1983), de la Costa de Marfil (21,3% (1975), o de Australia 20,6% (1981).

La migración intrarregional también ha estado en aumento. Un indicio son los 2 millones de latinoamericanos y caribeños que en los años 90 residían en países distintos a los de su nacimiento, dos tercios de los cuales se encontraban en Argentina y Venezuela.

En la emigración interregional, los colombianos ocupan el primer lugar: en términos absolutos: 600.000 fueron registrados en censos de la región alrededor de 1980 (90% en Venezuela). Los chilenos ocuparon el segundo puesto con 270.000 (75% en Argentina)

Queda una tarea para las próximas generaciones, de la que está muy consciente CELADE, no sólo para el mejoramiento de la recopilación de datos sobre los fenómenos migratorios, y su análisis, hasta ahora poco estudiados, en comparación con las otras variables demográficas, sino para la incorporación de la problemática migratoria en las políticas y programas de población.

La estructura por edad

La dinámica de la población es la resultante de la evolución de la fecundidad, mortalidad, y en parte de las migraciones que modifican las estructuras por edad. La pirámide de edades se sustenta en una base amplia cuando la fecundidad se mantiene elevada. Es una estructura joven con alto porcentaje de niños que culmina en una cúspide estrecha. En 1950 un 40% de la población de América Latina y del Caribe contaba con menos de 15 años.

Cuando la fecundidad y la mortalidad son bajas, la base de la estructura por edades se estrecha y su cúspide se amplía, lo que refleja el estado de evolución de la transición demográfica. El porcentaje de menores de 15 años es inferior a 30% y el de la población de 60 años y más aumenta progresivamente.

CUADRO 3
**Estructuras por edad en el mundo, en América Latina y
 en países desarrollados en 1985 en porcentaje**

	<i>Población mundial</i>	<i>América Latina</i>	<i>Países desarrollados</i>	
			1985	2000
0 a 14 años	33,4	26,0	22,2	20,8
15 a 24 años	19,5	16,4	15,9	13,7
25 a 59 años	38,3	45,2	46,1	47,1
60 y más	8,8	12,4	15,8	18,4

FUENTE: Naciones Unidas, “*Tendencias y perspectivas mundiales de envejecimiento de la población*”, (ST/ESA/SER.R/85).

La pirámide de edad de Latino América a fines del siglo XX comienza a reflejar una base que se achica, o sea que se va envejeciendo a partir de la base, por la reducción de la fecundidad, y a partir de la cúspide, por la menor mortalidad y defunciones cada vez más tardías.

CUADRO 4
**América Latina y el Caribe:
 Evolución de la estructura por edades en el decenio 1990-2000**

	<i>Total</i>	<i>Grupos de edad</i>		
		0-14	15-64	65 y más
Población (millones)				
1990	441	158	262	21
2000	523	166	329	28
Porcentaje de población				
1990	100	35,8	59,5	
2000	100	31,7	62,9	
Crecimiento				
medio anual %	1,7	0,5	2,3	3,0

Chackiel, J., Villa, M., *América Latina y el Caribe: Dinámica de la población y desarrollo*, Santiago de Chile, CELADE, 1992, citado en *Población, equidad y transformación productiva*, pág. 32. Y Anuario Demográfico de las Naciones Unidas, 1999.

La proporción de niños (0-14 años) y de jóvenes (15-24 años) irá disminuyendo en América Latina y el Caribe por efecto de la reducción actual y prevista de la fecundidad hasta el primer cuarto del siglo XXI, cuando la fecundidad habrá cumplido su curso descendente, si no se le contraría. Y podría culminar antes, si las futuras generaciones deciden acelerar su ritmo.

En América Latina la población de la tercera edad (69 a 79 años) pasó de 10.075.821 personas en 1970 a 22.832.762 en el año 2000 más que duplicándose. La población de la cuarta edad (80 y más años) que en 1970 era de 1.428.251 personas se elevó a 4.445.211 en el año 2000 casi cuadruplicándose.⁸ En el último quinquenio del siglo XX la tercera edad ha crecido con tasas medias anuales de 2,9% y la cuarta edad de 3,4%. Están creciendo más rápidamente aún que la población en edad de trabajar, que a su vez, a excepción de Uruguay, crece más rápidamente que la población total, aunque en trece países de la región la población en edad de trabajar está decreciendo.

El envejecimiento demográfico planteará problemas agudos a las nuevas generaciones, no experimentados hasta ahora con la intensidad y dimensión que sobrevendrán.

Estado de la transición demográfica en Latino América a fines del siglo XX

Se denomina transición demográfica a la evolución de la población desde altos a bajos niveles de fecundidad y mortalidad. Ésta asociada con las transformaciones económicas y sociales y comenzó a ser visible en América Latina y el Caribe en la segunda parte del siglo XX.

Primero sobrevino una disminución progresiva de la mortalidad. Ésta presionó hacia abajo a las tasas de fecundidad ocasionando un crecimiento natural más bajo.

Como esta evolución no ha sido homogénea en la región, CELA-DE ha establecido una tipología teniendo en cuenta las dos variables demográficas principales que influyen en el crecimiento natural y en la estructura de edades, y sin incluir la variable migración internacional por su menor influencia, como se establece en el siguiente cuadro.

CUADRO 5
**Situación de los países de América Latina y el Caribe
 según la etapa de transición demográfica. 1990-2000**

<i>Total</i>	<i>Grupos</i>				
	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	
Población (millones)					
1990	441	14	29	332	66
2000	523	17	39	393	74
% de la población	100	3	7	75	15
Crecimiento medio anual (%)	1,7	2,2	3,0	1,7	1,1
Incremento (millones)	82	3	10	61	8

FUENTE: Chackiel, J., Villa, M., *América Latina y el Caribe: dinámica de la población y desarrollo*, Santiago de Chile, CELADE, 1992, Op. Cit. pág. 28.

CELADE da la siguiente explicación⁹

- Grupo I. Transición incipiente: países de alta natalidad y mortalidad con un crecimiento natural moderado, del orden de 2,5%: Bolivia y Haití.
- Grupo II. Transición moderada: países de alta natalidad y mortalidad moderada, que se traduce en un crecimiento natural elevado cercano al 3%: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay.
- Grupo III. En plena transición: países de natalidad moderada y mortalidad moderada y baja, lo que significa un crecimiento natural moderado, cercano al 2%: Brasil, Colombia, Costa Rica, Guayana, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago y Venezuela

En este grupo está la mayoría de la población de América Latina.

- Grupo IV. Transición avanzada: países con natalidad baja y mortalidad moderada y baja, que implica un crecimiento natural

bajo, del orden de 1%: Argentina, Bahamas, Barbados, Chile, Cuba, Guadalupe, Jamaica, Martinica, Puerto Rico y Uruguay.

Entre estos grupos hay dos subgrupos: por un lado, los que han tenido baja fecundidad y mortalidad desde hace mucho tiempo (Argentina, Uruguay, y, en menor medida, Cuba, y que tienen un crecimiento y estructura por edades similares a los de países desarrollados. Argentina y Uruguay tienen tasas brutas de mortalidad mayores, en parte por tener una estructura etaria envejecida, producto de su baja fecundidad histórica.

Por otro lado están los países que han logrado recientemente descensos importantes de fecundidad y mortalidad, pero que, por su población relativamente joven, aún tienen tasas de crecimiento más altas.

Se observa una relación entre la transición demográfica con la evolución social y económica, que la CEPAL sintetiza en el siguiente cuadro con su respectiva explicación

CUADRO 6
Relaciones entre transición demográfica y niveles de modernización en los decenios 1960 y 1970

<i>Etapa de la transición demográfica</i>	<i>AVANZADA</i>	<i>Nivel de modernización</i> <i>PARCIAL Y ACELERADA</i>	<i>INCIPIENTE</i>
AVANZADA (IV)	Argentina, Cuba Chile, Uruguay.		
PLENA TRANSICIÓN (III)	Costa Rica, Panamá, Venezuela	Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Rep. Dom.	
MODERADA (II)		Paraguay	El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua
INCIPIENTE (I)			Bolivia, Haití.

FUENTE: CEPAL, *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina* (LC/G.1558-P, Santiago de Chile, 1989).

Los países más avanzados en ambas dimensiones eran en 1950 predominantemente urbanos, y están a la cabeza en cuanto a producto por habitante superior a la media regional. Tres de los que están en plena transición demográfica tienen una modernización avanzada, aunque reciente.

Se destaca el caso de Venezuela por su elevado producto por habitante y su alto grado de urbanización vertiginoso; en los otros dos países no ocurre igual. Incluso en Costa Rica hay un predominio rural. Los demás países en plena transición demográfica tienen un nivel de modernización parcial y acelerado; algunos registran un producto por habitante sobre la media regional (Brasil y México).

Es previsible que durante la primera mitad del siglo XXI, la mayoría de los países de América Latina habrán concluido la transición demográfica; sus variables demográficas, estructura y problemática de la población serán similares a la de los países hoy industrializados. Esto requerirá ingentes esfuerzos que combinen las políticas demográficas, con las económicas y sociales, debido a la interrelación existente que hemos señalado anteriormente.

De acuerdo a las proyecciones de las tendencias de población, en América Latina y el Caribe habría un menor crecimiento anual de la población. Las tasas de crecimiento total por mil serían de 17,4 (1990-95), 14,6 (2000-2005), 12,0 (2010-15), 9,4 (2020-25).

Se tiene calculado que la región podría llegar a una combinación de fecundidad y mortalidad tal que, en promedio, cada mujer tenga alrededor de dos hijos hacia el año 2020, y, de ellos, al menos una hija que la reemplace en su función reproductiva. De ser así se llegaría a una tasa de crecimiento cero y, por lo tanto, a una población estacionaria límite que luego sufriría pocas variaciones.

Sin embargo, por su distribución por edades aún juvenil, esta situación se alcanzaría muchos años después, probablemente con posteridad al año 2050, con una población de más de 800 millones de latinoamericanos y caribeños.¹⁰

Estado de las transformaciones socioeconómicas en la globalización y el neoliberalismo

Si la transición demográfica logró avances notorios, como lo acabamos de observar, las transformaciones socioeconómicas van rezagadas y en profunda crisis con la adopción y generalización de la economía neo-liberal que está haciendo más pobres a la mayoría y mucho más ricos a los ricos, con una clase media en disminución, que cae de status en vez de subir.

El modelo económico imperante en la región, promovido por la CEPAL, fue el de sustitución de importaciones que para el decenio de los 80 entró en crisis. En ese decenio conocido como “perdido”, algunos países introdujeron la economía abierta de mercado, modelo que se ha ido consolidando desde los 90 pero ya está en crisis al verificarse que el mercado por sí solo no elimina la pobreza. Se habla entonces de un desarrollo sostenible o de transformación productiva con equidad.

Toma auge la tesis de que la evolución de la pobreza no está determinada exclusivamente por factores demográficos sino también por factores socio económicos.

El panorama socioeconómico de Latino América y del Caribe al comienzo del año 2000 es en general desolador. La corrupción ha invadido todos los ámbitos, se gastan sumas ingentes de los presupuestos en armas, hay depredación de los recursos naturales, desempleo, falta de salud, educación, vivienda popular y de servicios básicos para grandes sectores de la población, se ha implantado en algunos países una economía de narcotráfico, a la vez que se postergan las grandes transformaciones de estructuras obsoletas, por medio de reformas agrarias integrales, reformas urbanas, fiscales, financieras y de las instituciones pilares de la sociedad, como son la educación, la justicia, y las de los mecanismos de producción y consumo para ponerlos al servicio de toda la sociedad, no de unos pocos.

Y falta incorporar a los sectores de productividad a las poblaciones marginadas, gran parte de las cuales está refugiada en la economía informal o en la del narcotráfico o mercenaria de la subversión.

Una encuesta de hogares de 1990 estima en 196 millones la población de América Latina bajo la línea de pobreza, o sea el 46% de la población total, cifra que en 1986 era de 43%. Esto significa una tasa media anual de crecimiento de la población pobre de 3,6%.

CUADRO 7
**Evolución y cobertura de la pobreza en 19 países de América Latina
 1960-1990**
 En porcentaje de la población y millones de personas

	1960	1970	1980	1990
Pobreza %	51	40	41	43
Pobres	110	113	136	170
Indigencia %	26	19	19	21
Indigentes	56	54	62	81

FUENTE: CEPAL, *Magnitud de la pobreza en América latina en los años ochenta* (LC/G.1653-P). Ver *Población, equidad y transformación productiva*, Op. Cit., pág. 42.

La CEPAL ha venido proponiendo para el ingreso al nuevo milenio una transformación productiva con equidad, y medio ambiente, que incluye el desarrollo sustentable y la educación y conocimiento como eje de esa transformación.

Se trata de encontrar la respuesta a cómo crecer e incorporarse positivamente a la economía mundial, y cómo hacerlo con mayores niveles de equidad para mejorar las condiciones de vida de la población, incorporando el progreso técnico para una creciente competitividad que le permita elevar progresivamente la productividad y generar empleo.

Estas propuestas no pueden interpretarse como caminos contrapuestos con las políticas de población. La reducción de la pobreza y el mejoramiento de la equidad implican políticas integrales que incluyen las demográficas.

Corresponde a los gobiernos crear las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales que permitan a los casados educar a

sus hijos, alimentarlos, criarlos sanamente, y asegurarles un hogar dotado de vivienda adecuada, y ampararlos con la seguridad social. Estos servicios y una infraestructura adecuada son factores importantes en la solución del problema de la paternidad responsable.

Como lo señala la CEPAL, la relación fecundidad-desarrollo debe analizarse dentro del marco global para alcanzar un crecimiento económico con equidad. En algunos países será necesario abordar la transformación productiva incluyendo políticas de población orientadas a la reducción de la fecundidad; todas deben proponerse la reducción de la mortalidad en general y de la materno-infantil en particular, así como canalizar constructivamente las migraciones internas e internacionales.

Y en todos los países se imponen políticas de población que permitan el ejercicio de los derechos humanos, entre los cuales se encuentra el de distribuir equitativamente los conocimientos y la información sobre los medios para el desarrollo de la vida personal, social y laboral con participación en la cultura, la política la vida comunitaria en condiciones de libertad y seguridad.

Esto implica crear mejores condiciones para el ejercicio de los derechos reproductivos de las parejas, con base en una opción informada y responsable.

Como parte de estas políticas, se incorpora la creación de empleo productivo y la provisión de servicios de salud y educación.

Sin un profundo cambio del sistema educativo y de producción y difusión del conocimiento, la región será incapaz de crear los recursos humanos requeridos para la transformación productiva con equidad.

Perspectivas de la situación demográfica en el siglo XXI

Cambios demográficos y sus consecuencias

LOS PROFUNDOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS que han tenido lugar en América Latina y el Caribe durante el siglo XX dejan una huella imborrable en el panorama demográfico de la región, herencia para las futuras generaciones.

Panorama desde luego diversificado, como lo dejan muy en claro las investigaciones que ha adelantado el CELADE, que nos sirven de referencia para este resumen.

Son enormes las diferencias económicas, culturales y aún ecológicas que subsisten entre países y entre clases sociales. Las mismas diferencias en el comportamiento demográfico ponen de manifiesto las desigualdades sociales que persisten en los países.

Es un hecho el avance en el proceso de transición demográfica, pero el promedio regional es engañoso, por las diferencias muy grandes de comportamiento demográfico.

Las tasas de crecimiento seguirán la tendencia hacia la baja en todos los países en mayor o menor grado. En la mayoría de ellos se llegará a una tasa cercana al 1% hacia el año 2010, y a tasas inferiores a medida que se avance en el milenio, hasta llegar a una población estacionaria límite que en adelante sufriría pocas variaciones.

De hecho, es previsible que aumente la preferencia por la familia pequeña en busca de lograr o mantener una mejor calidad de vida, gracias al acceso más generalizado a los medios anticonceptivos, lo que implica la disminución de la fecundidad que prevén las proyecciones de

población, o sea que para el año 2020 habrá una tasa de 2,1, es decir, el nivel de fecundidad requerido para que una población mantenga el nivel de reemplazo de sus habitantes.

Sin embargo, la desaceleración de la tasa de crecimiento medio anual y las modificaciones en la estructura de edades hacen prever que, en el corto plazo, habrá un aumento de la población de los grupos de edad activos y en condición reproductiva. En el mediano y largo plazo será inevitable el envejecimiento de la población.

La presión sobre el empleo seguirá intensa por parte del inmenso contingente de desempleados y subempleados que heredan los gobiernos en el nuevo siglo, y que seguirán aumentando dada la actual estructura de edades de las pirámides de población.

A pesar de que las tasas de fecundidad han descendido, principalmente entre las mujeres mayores de 35 años, aún prevalecen elevadas tasas de embarazo de adolescentes y alta concentración de mujeres en edad de reproducción, lo mismo que de escaso uso de anticonceptivos y de prácticas anticonceptivas y de falta de educación sexual adecuada que mantendrán la inercia demográfica y seguirán afectando el desarrollo de los países.

Las causas de la mortalidad, especialmente las asociadas con la pobreza, que va creciendo en muchos países de la región, afectarán seriamente la estructura demográfica.

Seguirá siendo alta la incidencia de embarazos no deseados, que conducen al aborto clandestino, mientras no se intensifiquen las campañas de educación sexual y se haga disponible la información y acceso a los medios de anticoncepción, especialmente entre las jóvenes.

A este respecto hay que tener en cuenta que el contagio del SIDA amenaza a la región, afectando cada vez más a los niños y jóvenes, según informes de la Organización Mundial de la Salud.

Por su parte, las tendencias y modalidades de las variables migratorias tanto internas como externas hacen prever una aceleración de la concentración de la población en grandes ciudades, con la disminución de su ritmo de crecimiento en el largo plazo en función de la disminu-

ción de la fecundidad urbana y de cambios en las tendencias de migración interna.

Sin embargo, se prevé que en los dos primeros decenios del siglo XXI seguirá la afluencia de población de las zonas rurales hacia las urbanas. Más de la mitad de la población mundial será urbana para entonces, y es probable que siga habiendo mucha migración de un país a otro. Esto representará considerables exigencias de servicios sociales y de infraestructura.

Si perdura o aumenta la violencia con sus consecuencias sobre la distribución espacial de la población y el flujo de refugiados, se seguirán provocando nuevos conflictos sociales, que afectan las políticas de desarrollo y de población en un círculo vicioso infernal.

Por otra parte, las desigualdades internacionales en materia de ingreso y de condiciones de vida seguirán de motor de las migraciones. A corto plazo no es previsible que disminuyan estas corrientes migratorias; más bien tenderán a incrementarse ante la globalización de la economía, y las deficiencias de la estructura productiva de los países de región en condiciones de poca competencia y de iniquidad de los sistemas de distribución de los costos y beneficios del desarrollo.

Las presiones migratorias solo se frenarán a largo plazo, en la medida en que haya disponibilidad de empleos productivos en la región con adecuadas remuneraciones y mejores condiciones de vida.

Para la demógrafa Adela Pellegrino es posible asumir como hipótesis que a corto y mediano plazo se incrementará la migración internacional, fundamentalmente a los países desarrollados y hacia las regiones donde las inversiones logren mayores éxitos en relación con el crecimiento del empleo. La incertidumbre que rodea a esta nueva situación en los países que no logran superar los obstáculos al desarrollo hace difícil establecer pronósticos con perspectivas de largo plazo.¹¹

Pero sería utópico pensar en un mundo futuro con escasas corrientes migratorias, ante la globalización de la economía y el creciente atractivo para buscar nuevos horizontes, así se tengan buenas condiciones de vida en su propio país. El desarrollo tecnológico exige un alto

grado de movilidad. Sería absurdo pretender cerrar las fronteras. La movilidad intraregional es parte de la integración hacia la que se dirige la región. Lo realista es buscar acuerdos sobre políticas migratorias para su coordinación y armonización.

En el corto y mediano plazo se acentuarán las migraciones legales o ilegales de nuestros países hacia los industrializados y dentro de la propia región.

Los gobernantes tendrán que enfrentarse desde comienzos del nuevo milenio a las consecuencias de las tendencias y herencia demográfica descritas, con políticas preventivas y curativas, dando apoyo abierto y decisiva a las políticas de población, a pesar de la gran confusión que persiste al respecto en la región.

Y tendrán que enfrentar difíciles decisiones sobre temas candentes como la procreación artificial, las tecnologías reproductivas, la fecundación *in vitro*, congelación de gametos, de embriones, inseminación artificial, maternidad subrogada etc. con los avances científicos sobre el proceso biológico de la procreación.

Entre las medidas específicas de mayor prioridad identificadas se requerirán las conducentes a la prevención del embarazo adolescente y del aborto, la educación sexual para jóvenes de ambos sexos, el acceso real a la información completa y a los métodos anticonceptivos, la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la autoestima de las mujeres, la creación y fortalecimiento de sistemas de apoyo para la crianza de los hijos y la ayuda a la tercera edad.

Oportunamente señalaba un funcionario de CELADE en una de las reuniones sobre población, que la clase política latinoamericana sigue ausente o indiferente de las políticas de población. Son escasas o inexistentes las referencias a estas políticas en los programas de los partidos políticos, en las plataformas electorales y en los programas de gobierno. Falta comprometer a la clase política del nuevo milenio para que se preocupe del problema de población con la prioridad que requiere.

Interrelación entre las variables demográficas, el desarrollo y el medio ambiente

La relación entre población, desarrollo y medio ambiente ha sido objeto de especial estudio en los últimos tres decenios. Se ha llegado a establecer que existe una clara interrelación entre los factores demográficos y los socioeconómicos. Es decir que el desarrollo socio económico, cultural y el medio ambiente producen impacto sobre los factores demográficos y que, a su vez, se presentan hechos económicos, sociales, culturales y de carácter ambiental como consecuencia de los fenómenos demográficos descritos.

Por consiguiente, es erróneo considerar el factor demográfico simplemente como variable exógena al desarrollo económico y social, a no ser en un plan de análisis.

Se reconoce, por ejemplo, que las condiciones sanitarias, de educación, de vivienda, de pobreza en general, inciden en la esperanza de vida al nacer, y que las altas tasas de crecimiento demográfico afectan el desarrollo. Todo un libro podría escribirse sobre estas interrelaciones. Anotamos algunos ejemplos.

Impacto de los factores socio económicos sobre los factores demográficos

Entre las causas de muerte en general siguen vigentes en muchas regiones de América Latina y el Caribe las que están asociadas con la pobreza y miseria, y van en creciente número las ocasionadas por la violencia de diferentes tipos, subversiva, represiva, por terrorismo y narcotráfico, lo mismo que las que ocasiona el SIDA.

En muchos países rebrotan enfermedades que se creían controladas, tales como el cólera, el paludismo y la tuberculosis pulmonar, debido a las condiciones del medio, nutrición y a las deficiencias de los sistemas de salud. Y continúan altas las tasas de mortalidad materna, por falta de atención médica y sobre todo por el aborto inducido. También aumentan las muertes por tráfico y las relacionadas con la contaminación ambiental.

CELADE ha encontrado que la mortalidad infantil del tercer mundo depende menos del ingreso familiar que de toda una gama de factores socioculturales y ambientales, entre los cuales ocupa el primer lugar el nivel de educación de la madre.

Sin embargo, para la mortalidad en general, la relación es directa: cuanto más alto es el ingreso per capita, más alta es la esperanza de vida.

Las variables socioeconómicas más estrechamente relacionadas con la fecundidad son la educación, la participación económica de las mujeres y el lugar de residencia. La educación ocupa el primer lugar entre los factores socioeconómicos de la fecundidad.

En un análisis multivariado de las Naciones Unidas aplicado en 13 países de América Latina se observó que el efecto más fuerte y significativo sobre la fecundidad es la educación de las mujeres, tomada como variable independiente, aunque se tengan en cuenta otras características de la pareja.

Sin embargo, hay que tener en cuenta, como lo señala CELADE, que para que estas asociaciones sean interpretadas como relaciones causales, deben establecerse, entre otras cosas, los mecanismos a través de los cuales se da la asociación. Se ha aceptado que los cambios de fecundidad no son resultado de una relación directa entre ésta, por lo general mediatizada por un conjunto de variables intermedias (Davis y Blake, 1956) o determinantes próximas (Bongaarts, 1978).

Los factores socio económicos y culturales actúan sobre las variables intermedias y éstas, a su vez, afectan la fecundidad. En el caso de América Latina, los resultados de investigaciones indican que el uso de anticonceptivos es el factor más importante para el descenso de la fecundidad.¹² Factor que está asociado con el nivel educativo y de acceso a la información y al uso de los anticonceptivos.

El Estudio Mundial sobre la Fecundidad demostró, entre otras cosas, que ésta es más elevada en las zonas rurales que en las urbanas de América Latina y África. En los países con niveles relativamente bajos de educación, como en Haití, la tasa de fecundidad es casi igual en zonas rurales y urbanas.

Por contraste, en países con niveles medios de educación, como en México o Colombia, o con niveles elevados de educación, como en Costa Rica, o Jamaica, la fecundidad es más elevada en las zonas rurales. Por lo tanto, la migración rural a las ciudades mantiene por un tiempo los niveles altos de fecundidad propios de las zonas rurales.

Proceso que se acelera por las condiciones urbanas, la toma de conciencia sobre el peso de una familia numerosa en las ciudades, el más fácil acceso a los medios anticonceptivos, con la presencia de programas de planificación de la familia, que motivan la elevada porción de mujeres que no desean seguir teniendo hijos, a pesar de los obstáculos culturales y religiosos.

Infortunadamente, en América Latina se han venido copiando modelos de producción y consumo insostenibles, impuestos por agencias internacionales y por las mismas clases dirigentes que participan del neo-liberalismo, haciendo cada vez más ricos a los ricos y más pobres a los pobres y con efectos innegables sobre los factores demográficos.

Siguen vigentes problemas fundamentales de analfabetismo, de deficiente educación, falta de servicios sanitarios y médicos, de vivienda con sus servicios básicos y sobre todo el desempleo y subempleo crónicos, que están a la base del problema, sin que éste pueda resolverse exclusivamente con programas de población, pero que tampoco puede resolverse sin una estrategia integrada de población y desarrollo.

A su vez, la economía, la cultura y la sociedad en general de los países de destino y de origen afectan las migraciones tanto rurales como internacionales.

Hay que tener en cuenta que en América Latina y el Caribe el éxodo rural no dependió originalmente de que se hubiera iniciado un proceso de industrialización ni de la tecnificación de la agricultura, sino que estuvo determinado principalmente por la estructura agraria obsoleta de minifundio y latifundio y por las deficiencias de la estructura social en general. El abandono en que se tuvo el campo, motivó que sus habitantes tuvieran que ir emigrando para encontrar establecimientos

educativos, centros de salud, y mejores condiciones de vida en centros más poblados.

En los países industrializados, donde el fenómeno urbano sigue a la industrialización, se encuentran fenómenos que no son típicos de la urbanización, sino atribuibles a la industrialización y a la burocratización, como la movilidad vertical acelerada, la proliferación de tareas especializadas, las relaciones secundarias segmentadas, la tendencia a la familia nuclear etc.

Una de las consecuencias de tal proceso de urbanización caótico son las barriadas marginales que circundan las grandes ciudades latinoamericanas, que tanto impresionan a los viajeros de países industrializados, sea las favelas del Brasil, o las callampas de Chile, las barriadas del Perú, las Villas miseria de Argentina, los barrios fantasmas de Colombia etc.

En los países industrializados también se ven barrios miserables, pero en menor proporción y dimensión. En América Latina es mayor el fenómeno por la falta de industrialización y la hidropesía del sector terciario de los servicios que absorbe proporcionalmente la mayoría de la población.

Se trata de poblaciones marginadas, generalmente despreciadas, que merecen estudiarse mejor por parte de los científicos sociales. Se sabe que son poblaciones emergentes, que surgen con vitalidad, que buscan incorporarse a la vida normal. Son como resortes doblegados contra la basura, pero que conservan toda su fuerza de reacción, de reincorporación, de defensa de sus derechos. Hay que conocer mejor sus valores, su cohesión, su dinamismo, para saber incorporarlas al desarrollo a través de políticas en las que el factor demográfico esté incorporado a lo socioeconómico, para que las políticas de población no estén encaminadas a acabar con los pobres sino con la pobreza.

Se suele asignar al proceso de urbanización el avance de la transición demográfica, pues la urbanización contribuyó a dar un mayor acceso a la educación y a crear nuevas pautas de comportamiento, y actitudes ante la limitación de los nacimientos.

Múltiples son también las consecuencias de las estructuras socio económicas sobre las migraciones internacionales. La causa predominante de estas migraciones es económica, en particular la pobreza. Sin embargo, en los últimos decenios ha aumentado la emigración de refugiados que emprenden el exilio por causa de la violencia de todo tipo, especialmente durante conflictos internos armados, por el terrorismo del narcotráfico y de las guerrillas, y a consecuencia de estructuras socioeconómicas y políticas obsoletas, que obliga a muchos a emprender la búsqueda de mejores horizontes.

Con la implantación de la economía neoliberal, la apertura de los mercados y la tendencia a la integración económica regional del Mercosur, el Grupo Andino, NAFTA y la integración de países latinoamericanos al libre comercio con Norte América, irán a aumentar considerablemente las migraciones internacionales dentro de la región con efectos en las tendencias demográficas hasta ahora poco sentidos.

En resumen, las estructuras obsoletas de producción y consumo afectan a la población en una intrincada y compleja interrelación, que hace que sea indebido y absurdo achacar toda la problemática de la pobreza exclusivamente al crecimiento de la población.

Impacto de los factores demográficos sobre el desarrollo

Es un hecho, sin embargo, que los factores demográficos afectan al desarrollo sustentable. Un mayor tamaño o ritmo más veloz del crecimiento demográfico sobre el económico impone presiones para la provisión de servicios y la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Los factores demográficos pueden incidir en la evolución de la pobreza. La misma cultura de la pobreza imprime una dinámica demográfica que hace crecer la población pobre con tasas más elevadas de mortalidad y fecundidad por las deficiencias de la educación y salud, y la falta de acceso a medios para practicar una paternidad y maternidad responsables¹³.

La variable demográfica relacionada con las migraciones internas e internacionales afecta claramente al desarrollo negativa o positiva-

mente. Baste citar el éxodo de capital humano y la denominada fuga de cerebros con pérdida para el país de origen de los costos de su capacitación, y por otra parte las remesas financieras que envían los emigrantes a sus familias en los países de origen. En algunos países no es despreciable su importancia en términos de ingreso de divisas.

No necesitamos ahondar sobre esta relación, pues es ampliamente conocida la campaña unilateral que se ha hecho a través del mundo achacando exclusiva o preponderantemente al factor demográfico la falta de vivienda, de escuelas, de centros de salud, de empleo, y en general de servicios de infraestructura, como si una reducción del crecimiento de la población trajera automáticamente la prosperidad a las familias y a las sociedades en general.

Es obvio que si la población crece a un ritmo superior al del crecimiento económico, no hay desarrollo. Pero la solución no es simplemente el control de la natalidad. Hay que afectar las estructuras socioeconómicas que a su vez afectarán comportamientos más razonables en cuanto a la reproducción hasta llegar a un equilibrio entre uno y otro factor.

Destacamos aquí en particular hallazgos de las investigaciones que se vienen haciendo respecto al impacto de los factores demográficos sobre el medio ambiente a medida que el mundo va tomando conciencia de la necesidad de su conservación para la supervivencia de la humanidad.

Se ha analizado el impacto del crecimiento de la población sobre los recursos naturales, el agua, el aire y la misma infraestructura física.

CELADE ha dado importancia al conocimiento de cuál puede ser la población máxima que puede albergar un territorio sin que haya degradación de los recursos naturales y de la capacidad de sustento de la población, pues ésta ejerce presión sobre la infraestructura física en múltiples aspectos, sea para la captación y distribución de agua para el consumo humano y usos agrícola e industrial, la recolección y tratamiento de aguas servidas, la construcción de vivienda, la generación de energía.

En este último caso en una zona rural primitiva la presión de la gente por aprovisionarse de leña para cocinar puede implicar la destrucción de bosques con efectos obvios sobre el patrimonio natural y el inicio de un círculo vicioso que lleva a la falta de agua, a la desertificación, y a que la población tenga que abandonar su territorio.

Así, como lo comprueban las investigaciones, se están presentando en zonas rurales deforestaciones masivas, contaminación de ríos, destrucción del suelo y de la biodiversidad; y en el medio urbano, presiones sobre la disponibilidad de los servicios básicos, especialmente en las barriadas, fruto de migraciones incontroladas de las zonas rurales, con carencias de abastecimiento de agua, de energía eléctrica, de transporte, de vivienda, de servicios de salud y de educación etc., que se extienden a toda la ciudad, donde el aumento de la población implica mayor contaminación del aire y de la atmósfera, y más presión sobre el uso de tierra agrícola para la expansión horizontal de las ciudades sobrepasando la capacidad de instalación de servicios básicos.

El hombre falto de educación y cultura o que pierde su relación con la naturaleza se transforma en su depredador. Los indígenas que conservan su cultura y ven en la naturaleza una madre dan ejemplo de conservación de los recursos naturales. Por oposición, los que se creen más avanzados en la civilización como en los países industrializados, son los que más dañan el medio ambiente. En estos países por cada persona se agregan cada año a la atmósfera 3,2 toneladas de carbono, casi cuatro veces el total que agrega cada habitante del tercer mundo. Sin embargo, aquí viene triplicándose la producción anual de anhídrido carbónico debido a la destrucción de bosques y al aumento de las emisiones de fuentes industriales.

Por otra parte, los habitantes de los países industrializados con sus sistemas de producción y consumo individualistas están abusando de los recursos naturales.

Con solamente 22% de la población mundial, los habitantes de países desarrollados consumen dos tercios de todos los recursos consumidos y producen el 75% de toda la contaminación y desechos.

Quien dude aún de la íntima relación existente entre población y ecología podrá encontrar en las islas Galápagos de Ecuador suficiente evidencia para convencerse de ello. En este lejano paraíso habitan animales en su estado prístino de inocencia, sin la menor muestra de temor ante el hombre de reciente aparición allí. Estas islas son uno de los lugares en la Tierra donde nunca existieron aborígenes. Sólo en el siglo XIX comenzaron los primeros asentamientos permanentes. Cuando llegó Darwin en 1835, ya los balleneros habían hecho sus estragos, y comenzaba la depredación que se ensañó contra las focas por su piel. Para 1920 éstas habían quedado prácticamente extintas.

Al desembarcar en cualquiera de las 15 grandes islas que conforman este archipiélago de origen volcánico, comienza uno a transitar entre lobos marinos, iguanas, pingüinos, y aves que permanecen inmóviles, sin percatarse de que el hombre se ha convertido en depredador. “Bobas” se les apellida a unas bellas aves de patas azules, porque permanecen impávidas en sus nidos a centímetros de los visitantes o sólo atentas las demás hembras al ritual de conquista que siguen los machos levantando sus patas, aleteando y lanzando gemidos amorosos sin intimidarse. Igual ocurre con los corvejones, que transmutaron sus alas para nadar por no tener depredadores en tierra que las obligaran a usarlas, con los pinzones, las exóticas fragatas, los piqueros enmascarados, las gaviotas de cola bifurcada y demás aves endémicas.

Pero están en peligro ante la presencia del hombre. En la isla Española observé un huevo de albatros sobre el que algún visitante había escrito *Made in Taiwan*, con la consecuencia criminal de condenar a muerte al polluelo que se incubaba y que quedó abandonado. En otra playa, un lobo marino luchaba en vano por sacarse con una de sus aletas el anzuelo que había quedado adherido a su trompa. Suceso de común ocurrencia porque continúa la pesca por parte de gente inescrupulosa y muchos de estos animales resultan heridos.

La devastación que trae el hombre a estas islas alcanza a las aves, muchas de las cuales mueren sofocadas por plásticos o enredadas en los orificios de los empaques que se utilizan para acarrear cerveza y gaseosas.

Turistas desobedecen las reglas y andan separados de sus grupos, fuera de los senderos establecidos para evitar que los transeúntes pisen los nidos de iguanas o de aves destruyéndolos. Hasta dejan colillas de cigarrillos, pese a la intensa campaña adelantada por el gobierno ecuatoriano y por agencias no gubernamentales, tanto internacionales como nacionales, conscientes de que estas islas han sido declaradas por la UNESCO Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad.

La relación entre población, recursos y medio ambiente ha sido reconocida unánimemente a nivel mundial desde la primera conferencia intergubernamental de población celebrada en Bucarest, Rumania en 1974 donde se pidió “incrementar la comprensión de las complejas relaciones que existen entre los problemas de la población, los recursos, el medio ambiente y el desarrollo”.

La relación quedó consagrada de una vez por todas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, que adoptó el principio 8 que declara: “los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas”.

En la sesión inaugural, la Primera Ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, dio piso a las decisiones que se adoptarían al declarar: “la pobreza, el medio ambiente y la población ya no pueden manejarse como temas separados, y ni siquiera pueden plantearse por separado”.

Es que los factores demográficos pueden contribuir al deterioro del patrimonio natural, a agudizar la crisis de la infraestructura y del medio ambiente y a complicar su solución.

¡Si no quedarán como letra muerta las buenas intenciones y resoluciones de la comunidad internacional! Hay que compatibilizar el crecimiento de la población y el desarrollo.

Necesidad de renovación del marco de referencia cultural y ético

Revisión del concepto de Ley Natural

En la época pretécnica, de civilización agraria, el concepto de naturaleza era estático. Se le rendía un culto mágico, la actitud era de sometimiento total, de no contrariarla. Predominaba el providencialismo, el fatalismo. La ley natural era algo dado, estático, que no se podía cambiar sin violación. El tiempo era intrascendente, lo que contaba era la eternidad. Predominaba un sentimiento de impotencia ante una naturaleza cuyas leyes se ignoraban.

En esa sociedad pretécnica y tradicional, como resultado de su misma organización, el nacimiento de un hijo tenía implicaciones sociales y económicas diferentes a las de hoy. La familia era la unidad de producción y cumplía funciones polivalentes. Los abuelos y parientes vivían juntos, facilitando así la educación y las tareas del hogar.

Las altas tasas de mortalidad, sobre todo infantil, exigían una mayor tasa de natalidad, como manera ineludible de supervivencia de la raza humana. En esas circunstancias se requería una proporción mucho mayor de nacimientos para que la familia tuviera un número determinado de hijos, pues de varios nacimientos, apenas sobrevivían unos pocos, mientras que hoy prácticamente cada nacimiento significa un sobreviviente que llega a la edad adulta con una esperanza de vida de casi el doble de las generaciones de comienzo de siglo.

Además, las exigencias de educación son mayores en la sociedad moderna, como lo son las dificultades de encontrar empleo, vivienda y una calidad de vida adecuada.

A nivel de las sociedades globales y de la comunidad de las naciones el problema no es menor, porque se requiere programar la adecuada distribución de recursos materiales limitados, que el exceso de fertilidad y las estructuras de privilegio hacen angustioso.

Esto ocurre en América Latina y el Caribe con un trasfondo cultural maltusiano y hay factores culturales no suficientemente valorados en los estudios de población que inciden en la problemática demográfica. Tal la actitud fatalista ante la muerte.

Dentro de la concepción latina de la muerte, las elevadas tasas de mortalidad, en general, y de mortalidad infantil, en especial, han sido consideradas como algo fatal, irremediable, inevitable.

El culto a los muertos y la pompa de los funerales en América Latina no están motivados solo por elementos de prestigio o de religiosidad. Revelan la importancia que tiene la muerte, la aceptación de su inevitabilidad, de la inestabilidad de la vida, de la supremacía de la naturaleza, como algo que se sobrepone fatalmente.

El dominio de la Naturaleza, incorporada a la Razón, solo vino a ser planteado por las filosofías Kantianas y Hegelianas, ausentes del trasfondo cultural indomaericano.

Además, hay que tener en cuenta los rasgos culturales de carácter ético, propios del sistema de valores indoamericano, cuya influencia ha venido midiéndose en relación con el problema de población. Por ejemplo el machismo, como afirmación de la masculinidad en el número de hijos y de la conducta sexual libre; la idealización y falsa mistificación de la mujer, con mezcla de elementos árabes, como el deshonor de la esterilidad.

Estos rasgos inciden en la doble moralidad por la que se ha regido el comportamiento sexual del hombre y de la mujer: permisivo el primero y restrictivo el segundo.

El dualismo gnóstico maniqueo agrega a este cuadro una nota de deshumanización, por reducir la sexualidad humana a algo casi despreciable moralmente y prácticamente igual a la sexualidad animal, de simple reproducción.

En la época industrial moderna el hombre comienza a vislumbrar el carácter dinámico de la naturaleza y se empieza a generalizar una actitud de conquista, de desmitificación, desacralización. Es un mundo en transición en el que entran en crisis los sistemas de valores y normativos del pasado, en que surge la anomía, la ambigüedad, la búsqueda.

Se crea un mundo dualista, sacro-profano, providencialista-racionalista, materialista-espiritualista. El tiempo adquiere valor funcional

de eficiencia. Surge un empeño por desentrañar los secretos de la naturaleza.

Un tercer estado en construcción, durante la postmodernidad, descubre el proceso dialéctico de la naturaleza, en el que no se trata de conquistar la naturaleza sino de trasformarla, incorporando en ella un sentido histórico.

Quienes especulan sobre este mundo en construcción lo denominan antrópico, por oposición al primer mundo sensorial, físico y al segundo, predominantemente funcional y biótico. El tercero es teándrico, porque integrará lo sacro y lo profano y por ser dialéctico tiende a transformar la naturaleza, proceso en que el hombre, al trasformar es transformado. Se busca humanizar la naturaleza o sea ponerla al servicio del hombre.

Revisión de los conceptos antropológicos, sociológicos y psicológicos

Los avances en los conocimientos antropológicos hacen ver al hombre como una entidad indivisible, compuesta de cuerpo y alma, en oposición al concepto dualista que considera el cuerpo como inferior.

Así, la sexualidad humana difiere de la animal, porque el amor conyugal humano, que compromete el alma y el cuerpo, es un verdadero fin del matrimonio. El amor no está solamente al servicio de la fecundidad, sino que es un verdadero fin del matrimonio, “como algo bueno en sí mismo y que tiene sus exigencias y sus leyes propias”.¹⁴ La sexualidad humana no puede plantearse exclusivamente en términos de procreación. La relación sexual entre los esposos abraza toda su personalidad humana y por lo tanto es un elemento esencial en el logro de su unidad. Muchos científicos católicos consideran que los progresos de la psicología y la creciente personalización de las relaciones humanas han hecho tomar conciencia de la contribución que pueden tener los elementos afectivos y físicos en el desarrollo de la unidad en el matrimonio, donde los esposos no son simplemente procreadores, sino personas que se aman mutuamente por sí mismas.

Desde el punto de vista sociológico, el proceso de cambio social que se opera en la sociedad ha incidido profundamente no solo en los

sistemas de valores y de comportamiento, sino en las relaciones mismas entre los hombres, en sus roles, como en las instituciones fundamentales de la sociedad.

Además, la sociología ayuda a entender los efectos socioeconómicos y culturales del comportamiento sexual y las consecuencias de un rápido crecimiento de la población, que deben tenerse en cuenta por su incidencia en el Bien Común.

El significado de la sexualidad también ha sido clarificado por un mejor conocimiento de la fisiología de la reproducción. Se sabe hoy que la espermatogénesis tiene un carácter continuo y exuberante; que la fertilidad en la mujer es discontinua y extremadamente limitada y que su conducta sexual no está controlada por secreciones hormonales periódicas.

De ahí que el acto sexual, aún fisiológicamente, no está necesariamente ligado a la procreación y por lo tanto la fertilidad no puede ser el fin directo que da significado a cada acto individual.

La obligación de la fecundidad no depende pues de la materialidad fisiológica de cada acto, sino del conjunto de actos y circunstancias tanto fisiológicas como psicológicas que constituyen toda la vida matrimonial.

Dados los fines del matrimonio, que incluyen la educación de la prole, resulta muy lógico este orden de la naturaleza que hace nacer una relación de filiación, no de un acto independiente, sino de otra relación entre esposo y esposa, relación de toda una vida de casados.

Revisión a la luz de avances en la bioquímica

Nuevas perspectivas para la solución del problema se abren con la era de los progestágenos y la de los 19 noresteroides, iniciada hacia mediados del decenio de los 50. Las investigaciones apuntan a revisar el mecanismo de acción de los derivados de los esteroides, cuya acción ha sido considerada como equivalente a la de los progestágenos naturales, dotados de una acción androgénica.

Cabe destacar cómo la moderna biología encuentra que de ordinario una acción biológica es multifuncional, y que el medio típico para lograr el control integral requerido por los seres vivientes resulta de la inhibición de la función que no es homogéneamente necesaria.¹⁵ Esta multifuncionalidad parece evidente en el caso del acto sexual que satisface diversas exigencias fisiológicas, además de la procreación y que posee incluso una funcionalidad psicológica. De ahí, que biológicamente, la anticoncepción no va en contra de la naturaleza, porque es propio de los sistemas biológicos inhibir una fase de una actividad multifuncional, cuando no se necesitan las otras. En el estado de embarazo se inhibe por medio de hormonas la formación de nuevos óvulos, y por consiguiente la posibilidad de un nuevo embarazo. De manera similar ocurre durante la lactancia.

Revisión del sistema de valores culturales y éticos

Dentro del marco de los avances de la ciencia, apenas delineado en alguno de sus elementos, y sin pretender de ningún modo darle un carácter determinista, se plantea a los católicos el problema de moral matrimonial.

Téngase en cuenta que hasta el siglo XIX la ciencia médica desconocía el óvulo femenino y su fecundación por el esperma masculino. Descubierta este proceso, ha quedado abierta la puerta a la intervención del hombre sobre él en su empeño de decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos.

El marco de referencia ético que ha predominado revela un ethos tradicional simplista, que procede del mundo occidental cristiano, ajeno a los avances de la ciencia, y mantenido estático, por la actitud defensiva de la Iglesia posterior a la Reforma. Se perciben solamente las leyes de recurrencia y de regularidad inevitables de la Naturaleza, asignándole a ésta un carácter sagrado e intocable.

Por su parte, el clero se había quedado con las *Sumas* para uso de confesores, que florecieron del siglo XIV al XVI, como guías fáciles para el confesionario. E imbuidos de una mentalidad jurídica, no se preocupaban mayormente por relacionar los hechos morales con el conjunto de la doctrina cristiana.

Esta actitud casuística llevó a muchos por reacción al laxismo. Sus excesos provocaron una reacción de rigorismo, que culminó en el jansenismo, que tanto mal hizo en América Latina como en otras regiones católicas, a pesar de la predicación de San Alfonso de Liguorio y de la renovación Tomista y del movimiento de la moral de respuesta y de compromiso.¹⁶

No se puede desconocer que ha habido una evolución en los mismos criterios éticos en función de nuevos hallazgos de la ciencia. Sin contrariar el mensaje esencial del Evangelio, existen en la doctrina cristiana sobre la fe y la moral muchas afirmaciones que han ido evolucionando a lo largo de los siglos.

De este modo, ante los descubrimientos de Ogino y Knaus en 1930 sobre los días no fértiles de la mujer en su ciclo menstrual, se fue practicando la abstención del acto conyugal durante esos períodos. Se suscitaron debates. “En los medios eclesiásticos se recibió con frialdad el método de Ogino”, comenta un autor, “no se podía practicar la continencia periódica sin incurrir por lo menos en pecado venial y orientaciones pastorales muy estrictas impedían a los sacerdotes aconsejar sin más este método”.¹⁷

El autor que trae a cuento esta anécdota hace un paralelo interesante: La encíclica *Rerum Novarum* sobre el problema social tuvo la intuición esencial para promover un orden social justo, pero muchos de los argumentos y aplicaciones han sido superados por las encíclicas siguientes sobre la misma materia especialmente por la *Populorum Progressio*. “También en la *Humane Vitae* tendremos que distinguir entre la intuición esencial, obra indiscutible del Espíritu Santo y de la Iglesia, y elementos accidentales, como pueden ser algunos argumentos y aplicaciones concretas que la misma encíclica considera perfeccionables”.¹⁸

También, sobre la práctica tradicional impuesta por la iglesia sobre el uso de la sexualidad ordenado primordialmente a la generación (*bonum prolis*), se fue aceptando la valoración del encuentro interpersonal en las relaciones conyugales, afirmando la diferencia con la sexualidad animal totalmente orientada a la procreación automática y solo a eso.

Se ha venido reconociendo que en el hombre la sexualidad es más compleja; “en ella tiene importancia capital el amor interpersonal y la fecundidad no es automática y ciega sino personal.”¹⁹

Sólo a partir de 1951, el Papa Pio XII autorizó el método de la abstinencia periódica en su discurso al congreso de comadronas en Roma. Inicialmente el Papa tuvo sus reservas al respecto por temor a que se pusiera en peligro la función procreativa del amor por el enfoque personalista.

En 1944 el Santo Oficio expresó esas inquietudes que sólo el Concilio Vaticano II iría a calmar dando énfasis al amor conyugal, aunque negándose a definir prioridades del matrimonio.

Sobre el uso de la píldora anticonceptiva también ha habido avances al aceptarse su uso para evitar la ovulación, siempre que se haga por fines terapéuticos relacionados con la procreación, como lo declaró lícito el Papa Pio XII en 1958. Si bien no faltan moralistas que dan un paso adelante, pues consideran lícito usar la píldora para regularizar el ciclo menstrual.

Ligado a esta evolución no podemos ignorar, en el plan de los comportamientos prácticos, un divorcio entre Religión y Ciencia, entre Iglesia y mundo, entre una ética física, naturalista y una ética con más elementos científicos, para poder ordenar la vida con fidelidad al llamado de Cristo y con posibilidad de ensanchar el medio de las decisiones morales.

En el plano de las decisiones prácticas encontramos una generalización de comportamientos desviados de las norma tradicionales y vigentes sobre la moralidad del acto sexual y sus fines.

En un análisis sociológico de la etiología de lo contra normativo, es necesario conocer los motivos y su relación con el comportamiento. Consideramos que la elaboración teórica del profesor Kingsley Davis sobre sociología de la desviación o anomía, es un enfoque válido para estudiar este problema.²⁰ Se parte de la premisa fundamental de que los motivos conscientes o los deseos y el comportamiento pueden o no ser congruentes. Más aún, cualquiera de los dos pueden ser conformes o desviados. En un cuadro de doble entrada se hace una tabulación cru-

zada de estas posibilidades para encontrar las interrelaciones entre conformidad y desviación, por una parte, y motivos y conducta por la otra.

CUADRO 8

Interrelaciones entre conformidad/desviación y motivos/conducta

Motivación o Deseos	Conducta	
	Conformidad	Desviación
Conformidad	1 + +	2 + -
Desviación	3 - +	4 - -

FUENTE: J. Blake. K. Davis, "Norms, values and sanctions", en *Handbook of Modern Sociology*. Chicago. Rand-MacNally. 1964, pág. 468

El recuadro (1) se refiere a los conformistas, cuya conducta es acorde con sus deseos de obrar conforme a la norma. Es el caso de los católicos que rechazan el uso de los anticonceptivos, motivados positivamente para ello y su conducta es conforme con las leyes de la Iglesia. Su número puede ser menor de lo que se cree, como lo han demostrado investigaciones.

El recuadro (4) se refiere a los rebeldes o a los innovadores, quienes violan las normas en su conducta, motivados para tal comportamiento. Muchos han abandonado la Iglesia por razones diversas. Sin embargo, las estadísticas dan indicios de que, en relación con el uso de los anticonceptivos, hay violación de las normas, sin que eso implique abandono de la fe o de las prácticas religiosas y aún de la recepción de la comunión. Es el grupo de innovadores que precede a la toma de posición de parte de las autoridades religiosas, cuando la conducta se halla justificable.

En los recuadros (2) y (3) surgen complicaciones en la relación entre motivación y conducta desviadas. El recuadro (2) indica que, como es lógico, la conducta desviada no necesariamente está precedida por motivaciones o deseos desviados. Puede haber los mejores deseo de

parte de una pareja de esposos, muy cristianos, que desean sinceramente ser fieles a las normas de la Iglesia en cuanto al uso de los anticonceptivos, pero que en la práctica violan las leyes eclesiásticas, no necesariamente sólo por “fragilidad humana”. Hay otras causas para la conducta “desviada”, fuera de los deseos desviados y a pesar de motivaciones hacia la conformación. Por ejemplo, la falta de una adhesión profunda a la Iglesia y de un sentimiento de pertenencia a ella, puede contribuir a hacer más difícil aún el cumplimiento de las normas.

En efecto, existe una relativa mayor presión de las normas de los grupos primarios y la tendencia a prevalecer, en caso de conflicto, con las normas de otros grupos menos íntimos. En caso de conflicto, priman los intereses primarios de la familia, sobre los secundarios, del grupo religioso menos interiorizado. A no ser en casos extremos de fidelidad al grupo secundario.

Finalmente, el recuadro (3) da evidencia sobre cómo los motivos o deseos contra-normativos no siempre se traducen en conducta desviada. Es el caso de innumerables católicos que logran adecuar su conducta a la actuales normas de la Iglesia, pero que sienten la necesidad de integrar las exigencias de la vida moderna, de la urbanización, de la adecuada educación de los hijos, de la supervivencia de las naciones, con su moral de entrega a Cristo, de compromiso de vida sobrenatural permanente, de paz espiritual, como miembros de una religión de Salvación.

Como lo explica el sociólogo Kingsley Davis, “la reflexión histórica deja la impresión de que los rasgos culturales reproductivos y el comportamiento del hombre común han variado más en relación con las condiciones de vida que en referencia a las doctrinas religiosas o filosóficas. Aunque la anticoncepción se ha convertido en un rasgo cultural occidental, ninguna de las grandes religiones ha abogado por su uso con prioridad a su adopción.”²¹

¿Cómo impedir que la motivación conformista emerja en conducta desviada?

Ciertamente hay inhibiciones para la conducta desviada, no sólo en la interiorización de las normas, en el temor al castigo o en el control social.

Pero el problema es más complejo. La solución no puede darse fuera de un diálogo sereno, de una confrontación objetiva con los hallazgos de la ciencia, de una fidelidad sin límites a la Verdad, de una revisión interdisciplinaria de las normas y de los hechos en los que se basan.

Una intensiva y persuasiva interiorización de valores solo puede justificarse en una sociedad integrada, cohesiva y estable. La represión, la intransigencia y el rechazo al diálogo, como medios de garantizar la conformidad llevan a un Colapso no a un Cambio Social, como lo advierte con razón el profesor Davis.

El fenómeno contranormativo que vivían los cristianos en Latino América en los años sesenta y posteriormente quedó evidenciado en el estudio realizado por el Centro Latino Americano de Demografía, CELADE, en siete metrópolis de América Latina y publicado en 1964.²² El estudio, que se llevó a cabo simultáneamente en Bogotá, Colombia; Buenos Aires, Argentina; Caracas, Venezuela; Ciudad de México, México; Ciudad de Panamá, Panamá; Río de Janeiro, Brasil; y San José, Costa Rica, reveló que la mayoría de las mujeres casadas que se dijeron católicas y que frecuentan la Iglesia, usaban anticonceptivos. A similares conclusiones llegó una amplia investigación sobre la Iglesia y la Planeación Familiar que coordinó el autor de este ensayo durante 1967, en asocio con los directores de cinco centros latinoamericanos de investigación asociados a la Federación de Institutos de Investigación Social, FERES, en Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela. Sus resultados fueron publicados en el libro titulado *Población, Iglesia y Cultura, Sistemas en Conflicto*.²³

Preferimos utilizar el término “Planeación Familiar”, que implica proveer información y servicios para que las parejas puedan obtener sus propios objetivos de fecundidad, al de “Control de Natalidad”, que

tiene una connotación negativa de imposición de objetivos demográficos, con el peligro de interpretarse como “limpieza étnica”.

Quisimos saber lo que ocurría tanto a nivel de la percepción, como de las actitudes, motivaciones y comportamientos en un sistema religioso que se ve presionado por una perturbación-estímulo tan significativa como es la crisis demográfica.

Para ello entrevistamos a obispos, sacerdotes, religiosos y laicos y recurrimos a las publicaciones religiosas para conocer cómo los diferentes miembros de la Iglesias se articulaban con el cambio social. Como hipótesis asumíamos que si el estrato que tiene el poder dentro del sistema religioso no percibe la crisis demográfica y no clarifica las normas y las respuestas a la crisis, la articulación entre la Iglesia y Sociedad se vería de alguna manera obstaculizada. Múltiples fueron los resultados. Destacamos algunos de ellos.

El estudio reveló, en general, una tendencia pronatalista del clero formado dentro de una concepción augustiniana y de principios filosóficos un tanto desencarnados de la realidad. El 63,1% del clero y sólo el 38,3% del laicado consideraron que la familia numerosa es la más ventajosa. Percepción de una realidad por parte del clero de manera diferente de la de las parejas de casados que son los que experimentan en carne propia las ventajas o desventajas. Esto origina tensiones entre el sistema religioso y la sociedad.

Se observó, sin embargo, que existían diferencias de opinión entre el clero, según su status jerárquico alto o bajo, mientras que las diferencias observadas entre los laicos obedecían más a su nivel educativo. Mientras más alto es su nivel de escolaridad, menor es su aceptación ante una autoridad que opine y exija adhesión incondicional.

Otra revelación importante fueron los elevados porcentajes de mujeres católicas que respondieron afirmando que practicaban la anti-concepción artificial, a la vez que frecuentaban la comunión semanal y aún diaria.²⁴

En Caracas, por ejemplo, de las mujeres que dijeron que comulgaban una o más veces por mes, el 56,7% usaban los anticonceptivos;

64,2% lo hacía de las que comulgaban menos de una vez por mes; y 54,8% de las que nunca comulgaban.

Interrelacionados estos resultados con el nivel educativo, apareció claramente que lo que más influencia el uso de anticonceptivos es el nivel educativo, pues indiferentemente del nivel de su práctica religiosa, lo que diferenciaba el comportamiento era éste.

Otra conclusión importante fue la diversidad de opiniones, muchas de las cuales indicaban desconcierto ante las diversas opiniones de los sacerdotes, algunos de los cuales aceptaban la píldora anticonceptiva. El 59,7% del clero fue categórico en responder que se debía obrar de acuerdo con la conciencia personal.

Doctrinas sobre el aumento de la población

El Nacionalismo

A TRAVÉS DE LA HISTORIA, desde la antigüedad, ha habido campañas de natalidad inspiradas por el nacionalismo bélico que condujo a la expansión territorial imperio tras imperio. Ha habido que engendrar hombres para engrosar las filas de los ejércitos invasores o para defenderse de estos.

Pensadores griegos buscaron el óptimo de la población en función de la defensa y seguridad del estado. Platón fijó en 5.040 el número ideal de habitantes de la ciudad-estado y sugirió medidas para incrementar la fecundidad o las migraciones y emigraciones según el caso.

Julio Cesar promulgó leyes estimulando a los romanos a tener un mayor número de hijos que pudieran empuñar las espadas para las conquistas de nuevos territorios. Política que se fue repitiendo durante la Edad Media que fue fundamentalmente pronatalista, como lo fueron los siglos XVII y XVIII con los mercantilistas que recogieron los postulados pronatalistas del pasado, que siguieron repitiéndose hasta la época contemporánea.

Se puede decir que la política de Julio Cesar fue la misma adoptada por los militares japoneses; la de Hitler impulsando nacimientos de alemanes puros bajo el lema de “hijos para la patria alemana”; la de Stalin en los albores de la segunda guerra mundial, cuando abolió en la Unión Soviética, y no precisamente por razones morales, el control de natalidad y el aborto que eran legales; fue también la política oficial hasta 1962 en la China Popular de Mao TseTung, donde sólo se estimulaba el matrimonio tardío y se prohibía el uso de anticonceptivos.

Fue lo que hizo el presidente Ceausescu en Rumania, imponiendo una vigilancia estricta a toda mujer embarazada para que no fuera a abortar e impulsando la natalidad aún en los colegios de secundaria.

Hasta un gobernante africano, en los años 70, hizo duplicar por decreto los resultados de un censo que se había llevado a cabo con la cooperación técnica de las Naciones Unidas, imbuido del mismo sentimiento nacionalista, aunque no para invadir, sino para recibir mayor ayuda financiera y sentirse orgulloso de tener más súbditos bajo su mandato.

En la Rusia del siglo XVIII, I. Possochkov partía del principio de que la riqueza del Estado reside en la riqueza de su pueblo, y M. Lomonosov estimaba esencial la perpetuación y multiplicación del pueblo ruso, como base de la grandeza, poderío y riqueza de todo Estado, no en inmensas extensiones de terrenos, inútiles sin sus habitantes”.²⁵

Hasta bien entrado el siglo XX predominaba el principio de aportar hijos a la Patria y el concepto que equipara gobernar con poblar. Fue notable esta actitud especialmente en Argentina. Pero no fue exclusiva de América Latina.

Todavía en 1960, un religioso escribía en una revista de orientación religiosa: “no es en nuestro país problema vital el de la limitación de nacimientos o su planificación, como ahora se le ha dado en llamar. En esta nuestra pródiga tierra sin hombres, donde hay siete habitantes por kilómetro cuadrado, el hombre es siempre bienvenido o debe serlo, y a pesar de nuestra maravillosa y exuberante natalidad y el índice cada día más decreciente de mortalidad, hay ancho cauce para el fecundante río de una inmigración bien planificada y distribuida. ¿No nos debe llamar a un serio examen de conciencia que nuestra hermana Colombia nos haya doblado en población?”.²⁶

El Maltusianismo

Maltus irrumpió con sus teorías en medio de la Revolución Industrial, cuando se iniciaba la urbanización en Europa. Las propuso en 1798 en su famoso “Ensayo sobre el principio de la población”. Según él, la población “va duplicándose según una progresión geométrica,

mientras que los medios de subsistencia, en las condiciones más favorables para la industria, no pueden nunca crecer más rápidamente que según una progresión aritmética”. Como consecuencia de ello se produce un desequilibrio que engendra hambre, guerra y la corte de miserias que siguen a tales conflictos.

Generalizó esta ley al decir que “actúa en todos los tiempos y en todas las situaciones en que el hombre ha vivido y vive todavía”. Más aún, achacó a la pobreza el crecimiento de la población, expresando la esperanza de que las clases inferiores de la sociedad, al saber esto, se mostrarían dispuestas a soportar con paciencia la situación penosa y “experimentarían menos descontento e irritación contra el gobierno y contra las clases superiores, con motivo de su pobreza”.

Este aspecto es particularmente cruel, pues, aunque para disminuir el aumento demográfico no propone el aborto sino el matrimonio tardío y la abstinencia, aboga por que no se ayude al desvalido.

Según Maltus, cualquier intento por ayudar a mejorar las condiciones de vida de los individuos más pobres lo único que hará es que su crecimiento poblacional sea mucho más rápido, lo que aumentaría los precios de los alimentos y más empobrecimiento de los pobres.

Para Maltus y sus seguidores la fertilidad es compañera indisoluble de la miseria y el analfabetismo. Su atención se concentra en el crecimiento demográfico, descartando los factores socioeconómicos. Consideran el rápido crecimiento de la población como el origen de todos los males.

La doctrina maltusiana fue utilizada para la agresión fascista italiana, japonesa, y el nazismo, alegando sobrepoblación, y postulando la necesidad de “espacio vital” para su población.

El Marxismo

Los clásicos del marxismo desarrollaron la teoría de la población partiendo de la doctrina dialectico-materialista, y del postulado metodológico según el cual la población es un fenómeno social subordinado a las leyes del desarrollo de la sociedad.

Para ellos, la población constituye la base y sujeto de toda producción social y su crecimiento ilimitado no es el causante de la miseria y del hambre, pues éste se debe fundamentalmente al sistema capitalista injusto de distribución de la riqueza y de los recursos.

Para el profesor D.Valentei, de la universidad estatal de Moscú, “el método dialéctico marxista expresa las leyes que rigen la evolución de la naturaleza y de la sociedad consideradas como un todo único, cuyos elementos multifacéticos se hallan condicionados mutuamente y están en desarrollo... Así es como los demógrafos soviéticos enfocan el conocimiento del papel de la población en el progreso de las sociedades”.²⁷ En *El Capital*, Marx analiza repetidamente a la población. “Empieza por algunas tesis abstractas para formular a continuación, en el capítulo 23 del tomo I, la ley capitalista de la población, ley económica por su contenido. En el capítulo 25 vuelve a investigar los problemas demográficos del capitalismo, esta vez en relación con la colonización. En los tomos II y III se examinan cuestiones de importancia trascendental para el análisis de la población.²⁸ El marxismo se opone diametralmente a la doctrina maltusiana, que elude los factores socioeconómicos de la desocupación y miseria, como que el crecimiento de la población fuera la causa de todos los males. Acusa a los seguidores de esta doctrina de servir determinados intereses económicos y sociales y de justificar con ella la agresión, el colonialismo y el neocolonialismo.” Los marxistas no niegan el papel del aumento de la población en el desarrollo social, pero estiman que cada formación socioeconómica tiene sus propias leyes de la población y que los procesos de reproducción y crecimiento de ésta dependen de todo un conjunto de factores económico-sociales, históricos y biológicos y poseen cierta autonomía. Según el marxismo, acabar con el hambre y la inanición y asegurar la vida culta y acomodada de los trabajadores en los países emergentes es posible únicamente por medio de una reestructuración de su economía y cultura. Pero esto no significa minimizar el problema de crecimiento de la población de dichos países”.²⁹

Seguidores de Marx en América Latina han adoptado una posición intransigente contra las políticas de población, arguyendo que son una imposición del imperialismo, que estaría interesado en acabar con los pobres, no con la pobreza.

Las campañas masivas de control de la natalidad, que ni siquiera cuestionan el sistema económico opresivo que genera miseria, y que se presentan como cruzadas con visos de panacea, les dan razón. Como que se quisiera ahogar la voz del oprimido que comienza a hacerse sentir, e impedir que aumenten sus huestes vengativas, resueltas a hacerse justicia. Ese rechazo a las políticas neomaltusianas impuestas por el imperialismo a los países subdesarrollados, como nuevas formas de sometimientos, fue la motivación de mi entrañable amigo Camilo Torres Restrepo, cristiano comprometido y sociólogo pionero, quien sin adoptar el materialismo dialéctico, participó en Colombia de estas aprehensiones.

En el primer número de su periódico *El Frente Unido* criticó a los proponentes de las políticas de población: “Una vez más queda demostrado: las soluciones que se proponen se caracterizan por eludir el problema de fondo, que es destrozarse las estructuras del subdesarrollo, en vez de abocarlo. Surge Alberto Lleras. Su gran panacea es el control de natalidad...menos colombianos para que no engrosen una demanda de servicios y trabajo, que ellos mismos se confiesan incapaces de generar”.³⁰ La ironía de la vida quiso que su sucesor en la guerrilla, el cura Manuel Pérez, hiciera la siguiente confesión: “Tenemos que plantearnos una planificación familiar. Procuramos posibilitar que las parejas tengan al menos un hijo, y si sienten mucho la necesidad, hasta dos, pero procuramos que de ahí no pasen... Si nos llenamos de hijos, ¡hasta ahí llega la lucha!”.³¹

En un mundo dialéctico se podrán absorber estas contradicciones y conflictos en el empeño de transformarlo. Quedarán atrás, obsoletos, tanto el mundo estático de sujeción a la naturaleza, como el dualista que pretende el dominio funcionalista de la misma. En el mundo en que el hombre transforma la naturaleza, se transforma a sí mismo y podrá asumir el control de la evolución y emerger como verdadero actor y sujeto de la historia.

Doctrinas religiosas sobre la planeación familiar

Es compleja la relación entre religión y políticas de población, entre otras razones, porque es más determinante en esta relación la ética de base que rige los patrones de pensamiento y de comportamiento

dentro del modelo cultural a que se pertenece. Y depende mucho de la interiorización de los valores religiosos. De todas maneras es importante estudiar la influencia de la religión en los fenómenos demográficos, especialmente en la fecundidad.

La Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población organizó en Florencia, durante su congreso de 1985, una sesión sobre la influencia de las religiones en la formulación y el impacto de la política de población.

Damos aquí un vistazo a la posición de las principales religiones sobre la variable fecundidad.

El Judaísmo

Hay que tener en cuenta ante todo que el sistema normativo tradicional de la población judía pone énfasis en la preservación de la vida humana, cuya salvaguardia tiene mayor importancia que cualquier otra obligación religiosa y la actitud en relación con la fecundidad está basada en el mandato divino “Creced y multiplicaos” del Génesis, 1,28. Aunque hay que reconocer que las relaciones sexuales no se consideran sólo con miras a la procreación sino también en función de la armonía conyugal.

Con la excepción de los judíos ortodoxos fundamentalistas, la religión judía no se opone al uso de anticonceptivos. Inclusive los ortodoxos los aceptan por motivos graves de salud. Sin embargo, la contracepción está absolutamente prohibida a los hombres, para defensa de su simiente. En cambio las mujeres están autorizadas a utilizar medios anticonceptivos, siempre y cuando ya tengan por lo menos un hijo y una hija, y un nuevo embarazo ponga en peligro la salud de la madres. Y se condena severamente el aborto. Ver Sergio Dellapergola, en *Religiones y políticas de población, Pro Mundi Vita-Estudios*, nº5, 1988, páginas 42-49

Los Reformistas han declarado que “Los padres tienen el derecho a determinar el número de hijos y el tiempo en que deben espaciar los nacimientos. La información sobre el uso de anticonceptivos y su distribución a las parejas casadas deberá ser una obligación legal”.³²

El Islamismo

No es dado hablar del Islam en general, pues existen las versiones chiita y la sunnita, que se han integrado a las diferentes culturas donde han llegado. Sin embargo puede decirse que, en general, para el Islamismo, la Providencia, no el hombre, decide cuántos niños vendrán al mundo; tradicionalmente no ha aprobado el control de natalidad. Sus seguidores sostienen que “un hijo es dado a uno por permiso de Dios”; que “Dios provee a todas sus criaturas de suerte que no es necesario limitar los nacimientos”; que “los hijos son un don de Dios”; que “las parejas deben tener tantos hijos como sea posible, porque es Dios quien decide cuántos hijos debe tener la pareja”.

Sin embargo, se han hecho esfuerzos de reinterpretación del Shari'a, el sistema jurídico dominante como ley islámica, especialmente con relación al verso del Corán que dice que “Dios no impone cargas más allá de la capacidad de un alma para soportarlas”.

Kouaouci, en un ensayo sobre las normas familiares islámicas y fecundidad aclara que, examinando las normas islámicas explícitas correspondientes a las variables llamadas intermedias de la fecundidad, se constata que el impacto de las diferentes prescripciones islámicas no es unidimensional. Y añade que “según el punto de vista de los promotores de la política de población, la utilización del recurso islámico podría inclusive en ciertos casos producir un efecto perjudicial”.³³

Las campañas para promover la planeación familiar en los países árabes se concentran en persuadir a los imanes, como líderes religiosos de la comunidad para que acepten una interpretación más benigna del Corán, que admite excepciones bajo ciertas circunstancias.³⁴

En una reunión de Líderes Religiosos del Islam en 1971 quedó en claro que un musulmán creyente está ampliamente autorizado al uso de los métodos anticonceptivos modernos.

En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo, Egipto, en 1994, los portavoces musulmanes aprobaron la utilización de métodos anticonceptivos modernos para espaciar los nacimientos, con excepción de la esterilización, si bien algunos expresaron sus reservas.

El Confucionismo

El confucionismo es una moral colectiva, una sabiduría, un conjunto de preceptos de vida que se acomodan a diversas religiones.

Confucio no se pronunció al respecto. Su código de conducta moral no se opone a la regulación de nacimientos. Se insiste sobre el valor ético del trabajo, la frugalidad y la regularidad en el comportamiento cotidiano y se acomoda a diferentes formas religiosas como en el caso del Japón.

El Budismo

El Budismo como religión se acomoda también a numerosas variantes, con sus dos ramas principales, el Vehículo Grande y el Pequeño.

Según esta religión, “Buda sólo señala el camino. El hombre debe empeñarse en saber cómo actuar” y está en libertad de conciencia para restringir su natalidad, si llega a la conclusión de que con ello encuentra su camino.

Consultado un especialista por medio del internet nos contestó: “Básicamente, no creo que ninguna escuela del Budismo tenga problemas con el uso de contraceptivos, pero con el aborto sí. Normalmente, los budistas consideran que la conciencia comienza desde el momento de la concepción. Así pues, abortar es destruir una conciencia humana.”³⁵

El Hinduismo

Según su libro fundamental La Veda, no hay prohibición del uso de anticonceptivos.

El Protestantismo

Originalmente, las Iglesias de la Reforma Protestante participaron de la condenación de la regulación de los nacimientos como inmoral. Pero con el tiempo fueron evolucionado en favor del uso de los anti-conceptivos.

En 1930, en la Conferencia de Lambeth, en Londres, se presentó un álgido debate entre los obispos anglicanos que insistieron en que el fin primario del matrimonio es la procreación, pero en 1958, en la Conferencia Internacional Mundial de Iglesias Reformadas se dio libertad de conciencia sobre la práctica de la regulación de la familia.

Se adoptaron normas como la siguiente: “La Conferencia cree que la responsabilidad de decidir sobre el número y frecuencia de los niños ha sido puesta por Dios sobre la conciencia de los padres. Si ellos planifican su familia de una manera que sea aceptable en conciencia por ambos cónyuges, tal acción constituye un derecho importante en la familia cristiana”

El Catolicismo

Como se verá más adelante, al tratar de la doctrina de la Iglesia católica sobre la planificación familiar, la oposición al uso de anticonceptivos es prácticamente exclusivo de esta religión. En otras religiones el problema o no existió o evolucionó hacia la liberación permisiva.

La actitud pronatalista a ultranza prevalece hoy entre creyentes fundamentalistas, no sólo católicos, aferrados a la interpretación literal de la Biblia en lo de “Procread y multiplicaos” del Génesis (Gen. I,28; IX,1).

En otros ambientes tradicionalistas se suele achacar esta interpretación a los Padres de la Iglesia que citaban este pasaje de la Biblia para afirmar la bondad esencial de la procreación, en contra de las herejías gnósticas que condenaban la procreación, como que fuera un encarcelamiento de las almas en cuerpos malignos.

San Agustín decía que los maniqueos, al aconsejar a sus adeptos casados que no tuvieran relaciones sino en los períodos infecundos de la mujer, estaban despojando el matrimonio de su razón de ser natural, violando el orden de la naturaleza, que exige que el acto sexual no se realice sino en vista de la procreación.

También Santo Tomás presenta una concepción biológica de la naturaleza al insistir en que el acto sexual pertenece al orden natural que nos es común con los animales. Su finalidad natural está inscrita en

su función biológica y ésta últimamente no consiste sino en asegurar la procreación.³⁶

Un autor hace una interesante observación respecto a que el avance del concepto de planificación familiar es menor en la Iglesia Católica que en las Iglesias reformadas: “en todo caso es posible afirmar que al aceptarse el principio de la paternidad responsable se aceptó el fundamento básico de la planificación familiar y que la discusión actual sólo puede residir en si los métodos usados para el control de la fertilidad se oponen o no a la ley natural. Si mañana un nuevo descubrimiento permitiera producir la ovulación a voluntad, la Iglesia católica también deberá aceptarlo basada en el mismo principio en que se basa hoy para aceptar el método del ritmo”.³⁷

De hecho, la Iglesia católica no ha disociado del fin primario del matrimonio la educación de la prole. Al unir los conceptos de educar y de procrear establece el principio de paternidad responsable.

Con el tiempo y el avance de las ciencias tanto físicas como filosóficas, la Iglesia se verá obligada a liberalizar su posición, como lo ha hecho el Protestantismo.

Las políticas de población

El papel de las Naciones Unidas

LAS NACIONES UNIDAS han liderado a través del mundo en la toma de conciencia sobre la globalidad del problema demográfico, del impacto de los factores socio económicos y culturales en los procesos demográficos, y a su vez, de las consecuencias de los factores demográficos sobre el desarrollo, así como sobre la necesidad de respetar los derechos humanos en la puesta en marcha de programas y de políticas de población.

Desde el inicio mismo de la Organización se comenzó a trabajar en demografía y población a través de la División de Población y de la Oficina de Estadística, lo mismo que de las Agencias especializadas como la Organización Mundial de la Salud, OMS, la Organización Internacional del Trabajo, OIT, la UNESCO, la FAO.

Fueron las Naciones Unidas las que reunieron por primera vez estadísticas demográficas a escala mundial, en colaboración con los Gobiernos, para la realización de Censos de Población. El primer anuario demográfico data de 1948. El más reciente anuario que fue publicado en 1999, e incluye datos de 233 países, nos ha servido de fuente estadística para el presente ensayo.

El Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, FNUAP, establecido en 1968 como entidad financiera, se ha constituido en punto focal para las actividades de población, y desarrolla sus programas a través de las agencias ejecutoras del sistema de las Naciones Unidas y de agencias gubernamentales y no gubernamentales, que le han permitido actuar en todos los campos fundamentales.

Comenzando por la asistencia a los Gobiernos a través de sus Departamentos de Estadística para llevar a cabo Censos de Población y Estudios y sondeos que permitan conocer la realidad de la problemática en cada país. Asistencia que ha sido integral, no sólo para la recolección de datos, sino principalmente para su análisis y uso en los Ministerios u Oficinas de Planificación.

Una segunda tarea fundamental ha tenido que ver con el campo educativo, tanto en lo relacionado con la formación de demógrafos y de expertos en el análisis de las interrelaciones sobre población y desarrollo, como en lo referente a la educación sexual. Lo primero ayudando a establecer en las universidades la enseñanza de la demografía con un enfoque interdisciplinario y con base en la investigación. Lo segundo, con el apoyo de la UNESCO, para llegar a todo el sector educativo no universitario y a las familias, parejas e individuos.

A través de la Organización Mundial de la Salud, OMS, y vinculadas a los programas de salud, se han adelantado las campañas de control de natalidad, de prevención del Sida, de lucha contra los embarazos juveniles y demás campañas de salud reproductiva y de educación sexual.

A través de la Organización Internacional del Trabajo. OIT, se ha actuado sobre la problemática del desempleo y de las migraciones internas e internacionales.

A través de la Organización para la Alimentación y la Agricultura, más conocida por su sigla inglesa, FAO, se han adelantado programas que inciden en los factores demográficos por medio de una alimentación adecuada.

A través de los organismos de defensa del medio ambiente se ha hecho tomar conciencia del hombre como depredador de la naturaleza y de la necesidad de actuar en este campo como parte de las políticas de población.

Son múltiples también las agencias no gubernamentales comprometidas en esta cruzada mundial de racionalización del comportamiento demográfico para acelerar el proceso de transición demográfica y atender todos los frentes relacionados con un comportamiento de

procreación responsable, muchas de las cuales reciben apoyo financiero del FNUAP.

Las Naciones Unidas han colaborado en muchos países con la Iglesia Católica, respetando sus normas, en campañas educativas y de responsabilidad ante la prole.

Se espera que los Gobiernos, agencias no gubernamentales, parejas e individuos, que tendrán la responsabilidad de lo que ocurra en el Tercer Milenio en el campo de población, sepan coordinar esfuerzos y aprovechar de la asistencia técnica que brindan las Naciones Unidas.

Para ello, el FNUAP debería recibir amplio apoyo financiero de todos los países, para poder enfrentar el tremendo dilema de población que continuará vigente durante el nuevo milenio.

Los países desarrollados destinan sólo el 1% de la asistencia social para el desarrollo a actividades de población, lo que representa unos 600 a 700 millones de dólares, pese a que el Foro Internacional sobre la Población en el siglo XXI, celebrado en Amsterdam en 1989, fijó como meta para el año 2000 la suma de 9.000 millones de dólares.

Las Conferencias Internacionales sobre Población

Las Conferencias Internacionales sobre Población han sido poderosos factores de coordinación entre los gobiernos y agencias no gubernamentales, que han facilitado la toma de conciencia y ayudado a delinear programas y políticas de población a escala mundial para atender el problema demográfico.

Se vienen repitiendo cada decenio desde los años 50. La primera tuvo lugar en Roma, en 1954, auspiciada por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población y por las Naciones Unidas. Fue un encuentro de expertos en población que puso el acento sobre el examen de las consecuencias del crecimiento demográfico. Asistieron participantes de 74 países, pero no en representación de los gobiernos.

En 1965, tuvo lugar la Conferencia Mundial sobre Población en Belgrado, antigua Yugoslavia, bajo los mismos auspicios. También fue una reunión de expertos, pero con la peculiaridad de que por primera

vez se debatió el tema del control de la natalidad como parte de las políticas de planificación del desarrollo. Hubo participantes de 88 países.

A partir de los 70, se vienen celebrando cada diez años, bajo la égida de las Naciones Unidas, conferencias intergubernamentales de población en su relación con el desarrollo.

La primera fue la Conferencia Mundial de Población que tuvo lugar en Bucarest, Rumania, en 1974, a la que enviaron delegaciones 136 países miembros de la ONU y asistieron 109 Organizaciones No Gubernamentales, que organizaron un Foro de Población paralelo a la Conferencia. El foco de atención fueron las políticas de población y la adopción del primer Plan de Acción sobre Población.

En 1984, tuvo lugar la Conferencia Internacional sobre Población en Ciudad de México, que acogió representantes de 146 países, y a la que asistieron como observadores 139 Organizaciones No Gubernamentales. El objetivo primordial fue la evaluación del cumplimiento del Plan de Acción adoptado en Bucarest diez años atrás.

En 1994, se celebró la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo, Egipto, que fue el encuentro sobre población más numeroso del siglo y el último, que congregó representantes de 180 países y 1.200 Organizaciones No Gubernamentales. Allí se centró la atención sobre la discusión y aprobación de un Programa de Acción que suplanta al Plan de Bucarest.

Esta Conferencia representó la última oportunidad que tuvo la comunidad internacional en el siglo XX de abordar en forma colectiva los problemas y las relaciones decisivas entre la población y el desarrollo, como se tuvo muy presente entre los delegados, con miras a dejar un legado positivo en esta materia para las generaciones futuras.

Plan de Acción Mundial sobre Población, Bucarest, Rumania, 1974

Este Plan constituye una piedra angular que merece estudio por parte de las generaciones que vienen, aunque tiene ahora valor histórico, pues el documento que está vigente es el Programa de Acción elaborado en 1994, que veremos en detalle más adelante.

El Plan se elaboró como instrumento de política, dentro del contexto más amplio de las estrategias adoptadas a nivel internacional para el progreso nacional e internacional y “teniendo debidamente en cuenta las aspiraciones humanas a una mejor calidad de la vida y a un rápido desarrollo socio económico, habida consideración de interrelación de las situaciones demográficas y el desarrollo socio económico”.

Es interesante notar que la comunidad internacional aceptó unánimemente en Bucarest el concepto de Plan de Población, algo que hubiera sido inconcebible por los años de inmediata postguerra y de inicio de la Guerra Fría. Por esa época era controvertible hasta hablar de planes económicos, a pesar de que éstos habían sido introducidos por los ingleses en Asia con el Plan Colombo de los años cincuenta.

La influencia de la política macartista de los Estados Unidos no permitía por aquel entonces que se hablase de planificación, porque la expresión era sospechosa de comunismo.

En las reuniones de la CEPAL de agosto de 1961 en Punta del Este, todos los gobiernos de América Latina, incluso Cuba, representada por el Che Guevara, reconocieron oficialmente la necesidad de Planificación de la economía. Raúl Prebich se las ingenió para introducir la discusión bajo el rubro de Programación para no herir susceptibilidades.

Para 1966 todos los países de la región tenían establecidas oficinas gubernamentales de planificación y estaban trabajando en planes de desarrollo de medio y largo plazo.

Las polémicas que persistieron no fueron sobre si había que planificar la economía, sino sobre el tipo de planificación que se requiere. Algo similar ocurre en nuestros días con el tema de la planificación de la familia.

Cabe destacar, entre los principios y objetivos del Plan de Acción sobre Población, que la finalidad principal del desarrollo social, económico y cultural, del que son parte integrante los objetivos y políticas demográficos, es mejorar los niveles de vida y la calidad de vida del pueblo; que la población y el desarrollo están interrelacionados; que las políticas de población son partes integrantes de las políticas de desarrollo

socio económico, pero nunca las sustituyen; y que deben ser congruentes con los derechos humanos de la libertad del individuo, la justicia y la supervivencia de los grupos nacionales, regionales minoritarios.

A la vez que se reconoce que la familia es la unidad básica de la sociedad, y que todas las parejas e individuos tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para ello; que la responsabilidad de las parejas e individuos en el ejercicio de este derecho exige que tengan en cuenta las necesidades de sus hijos, vivos y futuros, y sus obligaciones hacia la comunidad.

Guiado por estos principios, la finalidad primordial de este Plan de Acción es ampliar y profundizar la capacidad de los países para resolver eficazmente sus problemas demográficos nacionales y subnacionales y promover una respuesta internacional apropiada a sus necesidades mediante el aumento de la actividad internacional en la investigación, el intercambio de información y la prestación de asistencia cuando se solicite, para lo cual se establecen ciertos objetivos.

Entre las recomendaciones para la acción señalamos, dentro lo limitado del espacio de este ensayo, algunas de capital importancia:

1. Sobre crecimiento de la población: los países que quieren lograr un crecimiento demográfico moderado o bajo para promover el bienestar humano deben tratar de hacerlo mediante tasas bajas de natalidad y mortalidad que sean compatibles con los derechos humanos fundamentales y los valores y objetivos nacionales.

2. Sobre morbilidad y mortalidad: reducir en la mayor medida posible el nivel de mortalidad, particularmente la mortalidad infantil y la derivada de la maternidad. Se busca lograr para el año 2000 una esperanza de vida de 74 años, lo que implica un esfuerzo en Latino América de elevar el promedio en 11 años.

Se insiste en la adopción de medidas especiales para reducir la mortalidad motivada por factores sociales y ambientales y la eliminación de la agresión como causa de muerte y mala salud.

3. Sobre procreación, formación de la familia y condición de la mujer: respetar y asegurar el derecho de las personas a decidir, de ma-

nera libre, informada y responsable el número y espaciamiento de sus hijos.

El Plan no recomienda ninguna norma mundial en cuanto al tamaño de la familia, pero sí el establecimiento de una edad mínima adecuada para el matrimonio. Además, insiste en la plena integración de la mujer en el proceso de desarrollo, en particular mediante una participación mayor en las oportunidades educacionales, sociales, económicas y políticas, y especialmente eliminando, donde sea posible, los obstáculos que se oponen al empleo de la mujer en el sector no agrícola.

4. Sobre distribución de la población y migración interna: evitar las medidas que violen el derecho a la libertad de circulación y residencia en el territorio de un Estado, según se enuncia en la Declaración Universal de Derechos Humanos. En particular recomienda el desarrollo regional planificado y equitativo, particularmente el de las regiones menos favorecidas o desarrolladas en comparación con el resto del país, y el establecimiento y fortalecimiento de conjuntos de ciudades pequeñas y medianas para aliviar la presión que experimentan las grandes ciudades, al tiempo que el ofrecimiento de una opción distinta de la vida rural.

5. Sobre la estructura de la población: formular las políticas y planes de desarrollo gubernamentales, teniendo plenamente en cuenta las consecuencias de las variaciones del número y la proporción de los jóvenes, los grupos en edad de trabajar y los ancianos. El problema del envejecimiento de la población tendrá que ser solucionado con creciente prioridad.

El Plan culmina con una serie de recomendaciones sobre políticas socioeconómicas, reconociendo que el desarrollo económico y social es un factor central para la solución de los problemas demográficos, coordinados con la aplicación de las Estrategias Internacionales del Desarrollo, el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. Y recomienda medidas para fomentar el conocimiento de las relaciones y los problemas pertinentes, para ayudar al desarrollo de políticas demográficas y para lograr la cooperación y la participación de todos los interesados en la formulación y ejecución de esas políticas. Además señala el papel de los gobiernos nacionales y de la cooperación internacional para el éxito del Plan de Acción.

La Conferencia Internacional de Población, México, 1984

Diez años después de la adopción del Plan de Acción sobre Población, la Conferencia Internacional de Población celebrada en México en 1984 hizo una pormenorizada evaluación de la problemática poblacional en el mundo, en todos sus aspectos, y del cumplimiento del Plan de Acción.

La conferencia reafirmó la total validez de los principios y objetivos del Plan y adoptó una serie de recomendaciones para una mejor implementación, reconociendo que aunque se había progresado en varios aspectos, todavía quedaba mucho por hacer.

Un aspecto novedoso de la Conferencia fue el debate sobre la relación entre paz, seguridad y población. Con dificultad se llegó a un consenso sobre que “es de gran importancia para la comunidad mundial trabajar sin cesar en la promoción entre las naciones de la paz, la seguridad, el desarme y la cooperación, indispensables para obtener los objetivos de políticas humanas de población y del desarrollo económico y social. Crear las condiciones para una paz real y seguridad permitiría destinar recursos a los programas sociales y económicos en vez de a programas militares, lo que ayudaría considerablemente a obtener las finalidades y objetivos del Plan Mundial de Acción sobre Población” (Capítulo II, párrafo 12)

Otro de los debates candentes de esta Conferencia lo protagonizó la delegación de los Estados Unidos, que hizo planteamientos opuestos a los adoptados en Bucarest. La nueva posición fue que la población es un factor *neutral* con respecto al desarrollo económico.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 1994

En 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, Egipto, se logró un avance en varios conceptos importantes: ante todo se dejó claramente establecido, y de una vez por todas, que existe una interdependencia de las cuestiones mundiales de población con el desarrollo, pero no con uno cualquiera, sino con el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente.

También se dio énfasis a la relación que existe entre la situación educacional y económica de la mujer y los problemas de población, que requiere especiales esfuerzos por habilitar a las mujeres.

Se dio especial relieve a la igualdad entre los sexos y la mejora de la condición de la mujer, así como a la parte de responsabilidad del hombre en la paternidad responsable, promoviendo su participación activa en la planificación de la familia.

Se empleó el nuevo concepto amplio de “salud reproductiva”, que incluye la planificación de la familia y la salud sexual.

Se dio relevancia a recomendaciones sobre los indígenas, las personas discapacitadas, los migrantes indocumentados y los refugiados.

Se adoptaron metas cualitativas y cuantitativas para el logro de los objetivos de población y desarrollo, tales como reducir las tasas de mortalidad neonatal a menos de 35 por 1.000 nacidos vivos; las de mortalidad infantil a menos de 45 por 1.000 nacidos vivos; y la mortalidad materna por debajo de 60 por 100 mil nacidos vivos.

Además, se propuso el incremento de la esperanza de vida al nacer hasta superar los 75 años en promedio.

Por otra parte, se propuso el crecimiento económico sostenido en el marco del desarrollo sostenible, la educación, sobre todo de las niñas, la igualdad entre los sexos, el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, en particular de planificación de la familia y de salud sexual.

Un cambio conceptual introducido en la Conferencia es la sustitución de la palabra Plan por Programa de Acción, quizás volviendo atrás sobre las reservas de quienes siguen viendo con temor el concepto de planificación.

Otro cambio significativo es la estructuración de cada uno de sus capítulos y programas partiendo de las bases para la acción antes de enumerar los objetivos y las medidas propuestos.

Finalmente, se hizo un llamado a las generaciones del siglo XXI para que asuman sus responsabilidades adoptando este Programa.

Uno de los debates más intensos de la Conferencia versó sobre las implicaciones éticas y religiosas de varias de las recomendaciones. Subsisten profundas diferencias religiosas, ideológicas y culturales que hacen imposible un consenso total sobre determinadas políticas y programas de población. Representantes de once gobiernos del mundo árabe, donde predomina el Islamismo, y de nueve gobiernos de América Latina, donde predomina el Catolicismo, expresaron sus reservas sobre varios puntos, junto con los representantes de los gobiernos de Filipinas y de Malta, además del representante de la Santa Sede.

Los representantes árabes expresaron reservas sobre todos los pasajes de los párrafos del Programa de Acción adoptado que están en contradicción con la ley cherámica del Islam, y de los principios morales y culturales que rigen su comportamiento, (el representante de Kuwait añadió “ni con las costumbres y tradiciones de la sociedad kuwati”), particularmente en cuanto a los derechos reproductivos y a la salud reproductiva, a la mención de un pretendido derecho del individuo, que debe entenderse como referido a los individuos de una pareja casada, no fuera de ese contexto, a las expresiones embarazos no deseados, aborto en malas condiciones, que implicarían que el aborto pudiera ser un método de planificación de la familia.

También, el representante de la República Islámica del Irán expuso sus reservas sobre algunas expresiones que podrían interpretarse como que se refirieran a relaciones sexuales fuera del marco del matrimonio, “lo cual es totalmente inaceptable” según añadió, y se quejó de que el Programa de Acción no tiene en cuenta el papel de la religión y de los sistemas religiosos en la movilización de la capacidad para el desarrollo.

Los representantes de gobiernos de Latino América que intervinieron manifestaron reservas similares, insistiendo en que la vida debe protegerse desde el momento de la concepción, y se opusieron a las expresiones diversos conceptos de familia, pluralidad de formas de familia, otras uniones, porque “la unión es entre hombre y mujer”, como lo expresó el representante de El Salvador, o porque dichos términos “nunca podrán significar parejas o uniones de personas del mismo género o sexo”, en palabras del representante de Honduras.

Se cuestionó igualmente el término “interrupción del embarazo”, como parte del concepto de la regulación de la fecundidad, y que en el concepto de salud reproductiva se incluya el aborto ni como servicio ni como método de regulación de la fecundidad.

El representante del gobierno de Filipinas abogó por que se reconociera un derecho a la reunificación de la familia, y el de Malta se reservó su posición sobre la expresión los abortos deberán realizarse en condiciones de seguridad, “porque la frase se podría prestar a múltiples interpretaciones, e implicar, entre otras cosas, que el aborto puede carecer por completo de riesgos médicos y psicológicos, además de que se pasan totalmente por alto los derechos del feto”.

Al final de la siguiente sección enumeraremos las reservas al Programa de Población expresadas por el representante de la Santa Sede ante la comunidad mundial.

Por la importancia del Programa de Acción sobre el tema de la población y el Desarrollo, el último adoptado en este siglo por la comunidad mundial, que seguirá vigente en los albores del tercer milenio, y para facilitar la lectura de tan extenso documento, presentamos en el Apéndice un resumen de las ideas centrales, advirtiendo que el documento, en ocasiones confunde objetivos con medidas y es repetitivo.³⁸

El Programa revela el estado de la cuestión demográfica y de las últimas decisiones que tomó la comunidad mundial antes de entrar al nuevo milenio.

Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo

Como preparación a la Conferencia de El Cairo, tuvo lugar en México, D.F. en 1993 la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo, organizada por CEPAL-CELADE y el copatrocinio del FNUAP, para evaluar el progreso alcanzado en la región y seguir enriqueciendo el debate y ordenando futuras medidas.

Como resultado se adoptó, por unanimidad, una declaración que expresa la posición conjunta de los países de América Latina y el Caribe ante los temas que iban a ser considerados por la Conferencia de El Cairo. La declaración se denominó Consenso Latinoamericano y del

Caribe sobre Población y Desarrollo. Es una guía indispensable para la formulación de un Plan de Acción Regional de Población y Desarrollo.

Entre las prioridades establecidas para la puesta en marcha de los planes o programas de población deben tenerse en cuenta, entre otras, las siguientes:

1. La incorporación de los temas de población en todas las políticas públicas.
2. La habilitación de las mujeres para que tengan una real participación en esas políticas y programas.
3. Los esfuerzos para lograr el ejercicio de los derechos reproductivos.
4. La participación plena de la sociedad civil en todos los planes de población y desarrollo.
5. La asistencia técnica en recursos humanos y financieros de la Cooperación internacional.

La doctrina de la Iglesia Católica sobre la planificación familiar

Expectativas durante el Concilio Vaticano II

DURANTE LOS DEBATES del Concilio Vaticano II hubo grandes expectativas en el mundo respecto a una actualización de la doctrina eclesial sobre la planificación de la familia. El tema estuvo incluido en el Esquema XIII sobre las relaciones Iglesia-Mundo, que planteaba el diálogo de la Iglesia con el mundo, como base fundamental para resolver problemas que atañen directamente a la comunidad de las naciones. El capítulo IV, parágrafo 21 del Esquema se titulaba: Sobre la dignidad del matrimonio y de la familia.

Hasta entonces se venía enfatizando el deber bíblico de “creced y multiplicaos”, sin ponerlo claramente dentro del debido contexto del amor conyugal, de las responsabilidades ante los hijos existentes y por venir, y de los deberes ante la sociedad en general.

La doctrina tradicional sobre moral conyugal está consignada en la Encíclica “*Casti Connubii*” del Papa Pío XI con el repudio de la anti-concepción como “intrínsecamente inmoral”.³⁹

Según esta encíclica, el acto conyugal es denominado un acto de la naturaleza (*naturae actus*) destinado por esa misma naturaleza (*suacte natura*) a la procreación.

Por esta concepción biológica de la naturaleza, que corresponde al mundo pretécnico, se condenan las prácticas anticonceptivas, señalando que, al privar al acto de su potencia natural de procrear, se obra contra la naturaleza.

De acuerdo con esta doctrina, el acto sexual sería legítimo solamente dentro del matrimonio y a condición de que no se haga nada artificialmente contra su fecundidad natural. Esto significa que la anti-concepción artificial, no la abstinencia periódica, es inmoral.

Para algunos teólogos, este célebre párrafo de la encíclica tiene carácter infalible. Para ellos, el fin procreativo inherente al acto conyugal debe ser respetado siempre. Su argumento es que en la Iglesia Católica el repudio de la anticoncepción es incuestionablemente irrevocable, y que el Papa Pío XII fue enfático al respecto: el repudio de la anticoncepción “es tan válido hoy como lo fue ayer lo será mañana y siempre”.⁴⁰ Muchos teólogos del Concilio abogaban por una revisión de esta doctrina, en un empeño de reinterpretación del Mensaje de Salvación a la luz de la exégesis y de la teología, que tuviera en cuenta los hallazgos de las ciencias biológicas, físicas y sociales.

Partían de la base de que las declaraciones sobre el control de nacimiento de los Pontífices anteriores no son infalibles.

La expectativa creció en vista de que el Papa Juan XXIII había instituido en 1963 una Comisión de Estudio compuesta por expertos de diversas disciplinas relacionadas con la materia y por parejas de esposos para estudiar el problema, en particular la regulación de la natalidad, “para que el Magisterio pudiese dar una respuesta adecuada a la espera de los fieles y de la opinión pública mundial”.⁴¹

Más aún, en su declaración sobre el tema, en junio de 1965, el Papa Pablo VI, quien había confirmado y ampliado la Comisión de Estudio de su antecesor, afirmó que las normas dadas por el Papa Pío XII son válidas “**al menos hasta que nos sintamos obligados en conciencia a cambiarlas**”, señalando que “la cuestión está siendo sometida a un estudio tan amplio y profundo como es posible, tan serio y honesto como deber ser en una materia de tanta importancia”.⁴² Por lo demás, en su alocución del 27 de marzo del mismo año, el mismo Pontífice había exhortado a los miembros de la Comisión sobre el control de la natalidad en los siguientes términos: “Os pedimos insistentemente que no perdáis de vista la urgencia de una situación que pide indicaciones muy claras a la Iglesia y a su suprema autoridad. No podemos dejar expuesta la conciencia de los fieles a la incertidumbre que hoy, con demasiada

frecuencia, impide a la vida matrimonial desarrollarse según el plan de Dios. Además, aparte de tales urgentes cuestiones para los esposos, hay también algunos problemas económicos y sociales que la Iglesia no puede ignorar”.⁴³

En abril de 1967, los periodistas se las ingeniaron para conseguir un borrador de las conclusiones de los miembros de la Comisión Pontificia, en las que aparecían claras divergencias de opinión entre una mayoría y una minoría, sin que se hubiera podido llegar a un consenso como lo pedía el Papa.

El revuelo fue grande. Para la minoría, la naturaleza de la sexualidad era algo intocable; para la mayoría, la naturaleza puede ser controlada por la ciencia y la técnica para ser puesta al servicio del amor interpersonal y de una verdadera paternidad consciente y responsable.

La minoría opinaba que la contracepción es siempre gravemente mala, no solo por ley positiva, sino por ley natural, y que la Iglesia no puede cambiar lo que ha enseñado anteriormente sin menoscabo del magisterio en materia moral.

Según la mayoría, la tradición a la que hace referencia la encíclica *Casti Connubii* no es una dogma de fe. El argumento invocado al respecto es que el magisterio ha evolucionado desde una noción limitada de la naturaleza y del ley natural hasta darle importancia a la expresión del amor conyugal en el uso del matrimonio. La naturaleza no es intangible. Dios confió al hombre de terminarla y perfeccionarla, adueñándose de la creación para “dominar el mundo”.

Esto implica adueñarse del proceso de la procreación por medio de la ciencia y de la tecnología para ponerlo al servicio de la persona humana y del amor conyugal.⁴⁴ En la Primera Asamblea Panamericana de la Población, que tuvo lugar en Cali, Colombia, en agosto de 1965 presenté el ensayo *La Iglesia Católica y la Planificación Familiar, perspectivas en 1965*, en el que me referí a ese esfuerzo gigantesco emprendido por la Iglesia, en busca de la renovación, del “aggiornamento” propuesto por el Papa Juan XXIII, y expuse los argumentos que se esgrimían por esa época en favor del examen de conceptos como ley natural, relaciones entre la iglesia y el mundo, servicio a la humanidad,

autoridad etc., ante los estereotipos que habían surgido irracionalmente.⁴⁵

A este respecto citaba a uno de los más notables moralistas de la época, el padre Bernard Häring: “En el campo de la moral muchos problemas se plantean en general de manera diferente con el paso del tiempo. A veces se necesita de una larga lucha para elaborar con suficiente claridad todas las distinciones necesarias”⁴⁶.

Este autor trae a la memoria el caso de la prohibición eclesiástica del interés sobre préstamos. El Concilio de Viena del siglo XIV llegó a amenazar con cadenas y prisión a los teólogos que se atrevieran a justificar esos préstamos. Solamente al final de un largo proceso, el Papa Pio XI, en su Encíclica *Quadragesimo Anno* y dentro del contexto de una nueva estructura económica, claramente justifica la moralidad de una razonable tasa de interés.

“Algo similar ha sucedido en el caso de la moral conyugal”, comentaba el padre Häring, quien concluía: “Esperamos que el proceso sea mucho más breve y concluya en la IV sesión del Concilio Vaticano II próximo a reunirse, ya que hay mayor claridad en las reflexiones filosófico-teológicas y en los hallazgos científicos. Un clamor angustioso y casi unánime de parte de la cristiandad pide indicaciones muy claras de parte de la Iglesia. La encíclica *Casti Connubii* constituyó en su tiempo un mojón en el camino hacia una espiritualidad más positiva del matrimonio; sin embargo, las formulaciones respecto a los abusos en el matrimonio estaban enfocados con una mirada retrospectiva hacia una era que aún no había terminado, y no prospectivamente, en anticipación de lo que iba a convertirse en una creciente actitud general y estructura social”.⁴⁷ Poco antes de la clausura de la III Sesión del Concilio, cuando se debatió el problema de la población y del uso de anticonceptivos, el debate más breve de las sesiones conciliares, fueron muy significativas las intervenciones de los Cardenales Leger del Canadá, Suenens de Bélgica, Alfrink de Holanda y la del Patriarca Maximos de Antioquía.

“Ojalá este Concilio, sin miedo ni reticencia”, pedía el cardenal Leger, “proclame claramente los dos fines del matrimonio, (el amor humano conyugal y la procreación), como igualmente buenos y santos.

Una vez adquirido esto, los moralistas, los médicos, los psicólogos y otros expertos, podrán determinar mucho mejor en los casos más particulares, los deberes de la fecundidad y del amor”.

El Patriarca Máximos, por su parte, se refirió a los creyentes que “se encuentran forzados a vivir violando la ley de la Iglesia, alejados de los sacramentos, en constante angustia por la incapacidad de encontrar una solución viable entre dos imperativos contradictorios: la conciencia y una vida conyugal normal”.

Además, el Patriarca hizo notar el otro aspecto del problema de población que se plantea a nivel de la sociedad, o sea que la presión demográfica en ciertos países “se opone a cualquier intento para levantar el nivel de vida y condena a centenares de millones de seres humanos a una miseria árida y sin esperanza”.

Tomando las actas de los debates conciliares y escritos de destacados teólogos y científicos que se han pronunciado en favor de una paternidad y maternidad responsables podemos señalar las siguientes reflexiones que se hacían entonces:

La base del problema y de sus soluciones se origina en el concepto que se tenga de Ley Natural. Cualquier formulación de la ley natural deber ser el fruto de una reflexión sobre los derechos y deberes del hombre, en que se conciba la ley natural como orientada hacia el perfeccionamiento de la naturaleza humana en su totalidad y hacia el respeto por la persona y la vida humana. Dios ha dotado al hombre de la inteligencia y voluntad para tomar parte en el proceso creador. El Bien Común es la norma de solución para los problemas que surjan de la intervención del hombre en la naturaleza.

De ahí que, quienes así piensan, consideren que no puede haber conflicto posible entre la ley natural, basada en el respeto por los valores humanos y un control de la fecundidad humana, orientado hacia el total bienestar del hombre.

El predominio de las dos concepciones originales, sensorial y biológica, originó un sistema de valores y de normas como los que propusieron San Agustín y Santo Tomás, que han perdurado hasta nuestros días, porque cuando se define el acto sexual como un acto de la natu-

raleza se compaginan su argumento y consecuencias, con la actual concepción científica de la naturaleza humana que va más allá de la concepción estática.

Hay que precisar que la naturaleza tiene un doble significado, cuya confusión puede ser la causa de las dificultades. En primer lugar, la naturaleza significa el principio intrínseco de operación o la esencia; también significa el principio de lo que acontece en la mayoría de los casos, *ut in pluribus*. Así, en el caso de la mujer estéril, el acto conyugal acontece *ut in pluribus*, sin que el hecho de no concebir cambie la naturaleza específica del acto.

Aplicada esta distinción a la ley natural, es claro que aquellos principios primarios, que pertenecen a la propia humanidad, no pueden cambiar sin que el hombre cambie esencialmente.

Los principios secundarios de la ley natural se refieren a la manera más racional de seguir las inclinaciones de la naturaleza humana. Y aquí hay posibilidades de variedad y de cambio, en cuanto sean naturales únicamente como en la mayoría de los casos, *ut in pluribus*.

En cuanto a los deberes matrimoniales, el Cardenal Leger lo expresaba en su intervención en el Concilio: “Bueno sería que ese deber de la fecundidad se conecte menos con cada acto que con el estado mismo del matrimonio”.

La actitud de diálogo con el mundo que postula el esquema XIII, dentro del cual se estudió este problema de población, abre una perspectiva al análisis sociológico en la búsqueda de soluciones.

El Papa Pablo VI lo dejó entrever al formular los fines del Concilio: “La Iglesia debe comprometerse a sí misma, renovarse... y entablar el diálogo con el mundo moderno. Sin análisis sociológico y sin concretizar las condiciones sociológicas no se podrán obtener estos fines”.

Todos los nuevos enfoques y descubrimientos relacionados con la sexualidad mencionados más arriba permiten mayor claridad en las actitudes que adopta la teología católica.

Los teólogos están de acuerdo en permitir el uso de los progestágenos para fines terapéuticos, y hay incluso quienes buscan razones para aceptarlos como anticonceptivos con base en que la regulación de nacimientos es en sí misma un bien moral.⁴⁸ A esto hay que añadir los avances en la interpretación exegética y teológica del matrimonio. Las intervenciones de los Padres Conciliares en favor de la revisión de la posición de la Iglesia frente al problema de natalidad se fundamentaron en una exégesis nueva de los textos bíblicos. Profesores de la Facultad de Teología de la Universidad de Lovaina demuestran cómo la espuria interpretación que hace San Agustín de la doctrina del matrimonio contenida en el Génesis y en las Epístolas de San Pablo estarían a la raíz de una ética matrimonial imbuida de Neoplatonismo y de Agnosticismo del tipo maniqueo.⁴⁹ Estamos más habituados a la versión del Génesis sobre los fines procreativos del matrimonio; nos olvidamos del pasaje del capítulo del Génesis, probablemente más antiguo, en el que se describe la unión marital en términos psicológicos: “Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se adherirá a su mujer, y vendrán a ser una sola carne” Gen. II, 24.

El Apóstol San Pablo, en la Epístola a los Efesios, atribuye al amor conyugal el más alto sentido religioso que pueda tener cualquier relación humana. Cita el Génesis refiriéndose claramente al amor conyugal: “Esposos, amad a vuestras esposas como Cristo amó a su Iglesia y se entregó por ella” Eph.5, 25-33.

Claro que el amor conyugal se distingue de todo otro amor por la atracción sexual entre personas de distinto sexo. Por eso el profesor Janssens, aclarando el carácter específico del amor marital, insiste en que el *eros* debe incluirse en el *agape* o amor entre esposo y esposa.

San Agustín parece restringir los derechos al fin exclusivo de la procreación. La interpretación común es que para él, todo placer sexual y deseo serían intrínsecamente malos; sólo el fin de la procreación y la intención de preservar la fidelidad de los esposos podría dar bondad al acto.

Varios siglos más tarde vino a admitirse que no había pecado en las relaciones sexuales, donde no hubiere necesidad ni esperanza de procrear. Hasta entonces estuvieron prohibidas moralmente las relacio-

nes sexuales entre los esposos, una vez que la mujer hubiera concebido, por considerarse cumplida la finalidad del acto.

Hoy se insiste en que hay que reconocer como premisa que el hombre está dotado de razón y está sometido al imperativo de obrar como tal. Su espíritu científico lo lleva a profundizar en el campo de la antropología social, de la fisiología, de la bioquímica, de la psicología social, de la sociología y de otras ciencias. De esta manera ha ido aprendiendo a conocerse mejor a sí mismo y a desentrañar los secretos de la Ley Natural.

La teología, por su parte, confrontada con estas realidades y hallazgos científicos, clarifica sus postulados y normas éticas, dentro de una evolución homogénea, aparentemente interrumpida en ocasiones por circunstancias históricas.

Como parte del proceso de racionalización, se requieren marcos de interpretación abiertos, que den lugar a la asimilación de nuevos valores; flexibles en el uso de los medios, dinámicos en cuanto al ordenamiento de los objetivos y conscientes respecto a las decisiones que se tomen, teniendo en cuenta las variadas situaciones.

Para ello es necesario incidir sobre el marco de referencia cultural, por medio de una confrontación de los valores aceptados dentro del sistema tradicional de valores y los nuevos hallazgos científicos. Esto implica solucionar las resistencias y conflictos que se presenten entre lo tradicional y lo nuevo.

Entre las recomendaciones que se hacían a raíz del Concilio se pedía actualizar la doctrina sobre el matrimonio en rituales, manuales y libros de espiritualidad en uso, y revisar los sistemas educativos para que en el proceso de socialización no se aceptaran normas y valores de un modo irreflexivo, sin la requerida interiorización, proceso que comienza en la familia, dando una valorización positiva a la sexualidad, e insistiendo en el sentido de responsabilidad.

En América Latina hubo gran expectativa sobre lo que afirmaría el Concilio Vaticano II respecto a la planificación familiar.

Nos basamos en la encuesta anteriormente citada que realizamos en cinco países de América Latina, en la que quisimos ver cómo la Iglesia, jerarquía y laicado, percibían la crisis demográfica en función de la creación de nexos entre Iglesia y Sociedad. ¿Qué esperaba el católico latinoamericano que diría el Papa sobre el control de la natalidad? ¿Esperaba que iría a dejar a la conciencia de los fieles la elección de los métodos, como se insinuó en el Concilio?⁵⁰

Hicimos estas y otras preguntas a varias categorías de personas, clero, laicado, miembros de la Acción Católica y católicos practicantes y no. Las respuestas revelaron que el 80,5% de los entrevistados esperaba que el Papa dejase a la conciencia de cada matrimonio la decisión sobre el control de los hijos en su vida matrimonial.

Fue pues una minoría la que no esperaba que el Papa iría a dar mucha amplitud. Uno de los interrogados dijo: “no veo qué podrá decir fuera de lo que ya se ha dicho; hay gente que fomenta en el pueblo esperanzas inútiles”.

Las respuestas muestran una clara correlación con el nivel educativo, como la variable más significativa: mientras que 72,5% de los que no tenían más que educación primaria esperaban que el Papa dejaría las decisiones a la conciencia de los fieles, la proporción es de 80,5% para quienes tenían educación superior y de 85,4% para quienes tenían educación superior.

Las otras variables resultaron menos significativas; sin embargo, el factor edad sí interviene. La gente más joven estuvo en favor de la libertad de conciencia en esta materia.

Dos terceras partes de los entrevistados manifestaron que se sentirían desilusionados si el Papa no cambiara las normas. Porcentaje que fue de 68% para los laicos dirigentes y de 62,6% de los laicos en general. Pero hubo una diferencia importante entre los países: 87% en Chile y 52% en Brasil.

Con respecto a los resultados de un eventual cambio en las leyes, 45,3% del clero y 35,4% del laicado consideró que tal cambio acercaría a los fieles a la Iglesia. Ni un sólo laico, y solo cuatro sacerdotes dijeron que tal cambio alejaría a los fieles de la Iglesia.

Por lo demás, sólo el 16,2% del laicado y el 12,5% del clero señaló que los fieles aceptarían las directivas papales en caso de que reafirmara la doctrina tradicional.

Quedó al descubierto el conflicto de interpretación de la ley eclesiástica, considerada como divina, y las expectativas auténticas y legítimas del pueblo cristiano, que en proporción tan alta esperaba que el Papa dejase el problema al dictamen de las conciencias.

Queda un interrogante: ¿cómo aplicar el postulado del Concilio Vaticano expuesto en la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo, n°16: “La fidelidad a la conciencia una a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y la sociedad”.

La encíclica “Vida Humana” del Papa Pablo VI sobre la regulación de la natalidad

El Papa Pablo VI, después de haber suspendido en el Concilio Vaticano II las deliberaciones sobre planificación familiar, y de haber puesto a un lado las conclusiones de la mayoría de los miembros de la Comisión de científicos establecida para su estudio, inclinándose abiertamente por la minoría, proclamó el 25 de julio de 1968 su encíclica “Vida Humana”.

“No podíamos, sin embargo, considerar como definitivas las conclusiones a que había llegado la Comisión”, explica el Papa en la Encíclica, “ni dispensarnos de examinar personalmente la grave cuestión; entre otros motivos, porque en el seno de la Comisión no se había alcanzado una plena concordancia de juicios acerca de las normas morales a proponer y, sobre todo, porque habían aflorado algunos criterios de soluciones que se separaban de la doctrina moral sobre el matrimonio propuesta por el Magisterio de la Iglesia con constante firmeza”⁵¹.

La controvertida Encíclica, que ha hecho derramar tanta tinta, en muchos casos sobre párrafos tomados aisladamente, merece conocerse en su integridad, para captar su enfoque fundamental sobre la verdadera naturaleza y nobleza del amor conyugal, así perdure la controversia sobre la condenación de métodos distintos de la abstinencia pe-

riódica para el control de la natalidad, que en realidad es la afirmación central.

El Papa prevé en la Encíclica que sus enseñanzas no irían a ser fácilmente aceptadas por todos: “son demasiadas las voces ampliadas por los modernos medios de propaganda que están en contraste con la de la Iglesia. A decir verdad, ésta no se maravilla de ser, a semejanza de su Divino Fundador, signo de contradicción, Luc.,2,34, pero no deja por esto de proclamar con humilde firmeza toda la ley moral, natural y evangélica” (18).

Para un mejor conocimiento de la Encíclica presentamos aquí una síntesis de los apartes principales.

El Papa parte de la constatación de un hecho sobre la transmisión de la vida humana, de donde proviene el título de la Encíclica. (Suele tomarse éste de las primeras palabras redactadas en latín, en este caso, “*Humanae Vitae*”:

“El gravísimo deber de transmitir la vida humana ha sido siempre para los esposos, colaboradores libres y responsables de Dios Creador, fuente de grandes alegrías, aunque algunas veces acompañadas de no pocas dificultades y angustias”. En todos los tiempos ha planteado el cumplimiento de este deber serios problemas en la conciencia de los cónyuges, pero la actual transformación de la sociedad se han verificado unos cambios tales que han hecho surgir nuevas cuestiones que la Iglesia no podía ignorar. (1).

El Papa enfrenta en seguida los nuevos aspectos del problema por los cambios que se han producido:

“Ante todo, del rápido desarrollo demográfico. Muchos manifiestan el temor de que la población mundial aumente más rápidamente que las reservas de que dispone...”

“Además, las condiciones de trabajo y de habitación y las múltiples exigencias que van aumentando en el campo económico y en el de la educación, con frecuencia hacen hoy difícil el mantenimiento adecuado de un elevado número de hijos”.

“Se asiste también a un cambio, tanto en el modo de considerar la personalidad de la mujer y su puesto en la sociedad, como en el valor que hay que atribuir al amor conyugal dentro del matrimonio y en el aprecio que se debe dar al significado de los actos conyugales en relación con este amor”.

“Finalmente y sobre todo, el hombre ha llevado a cabo progresos estupendos en el dominio y en la organización racional de las fuerzas de la naturaleza, de modo que tiende a extender ese dominio a su mismo ser global: al cuerpo, a la vida psíquica, a la vida social y hasta las leyes que regula la transmisión de la vida” (2).

Resume a continuación las preguntas que ante este nuevo estado de cosas se hace la gente:

¿No sería indicado revisar las normas éticas hasta ahora vigentes, sobre todo si se considera que las mismas no pueden observarse sin sacrificios, algunas veces heroicos?

¿No se podría admitir que la intención de una fecundidad menos exuberante, pero más racional, transformase la intervención materialmente esterilizadora en un control lícito y prudente de los nacimientos?

¿No se podría admitir que la finalidad procreadora pertenezca al conjunto de la vida conyugal más bien que a cada uno de los actos?

¿Dado el creciente sentido de responsabilidad del hombre moderno, no ha llegado el momento de someter a su razón y a su voluntad, más que los ritmos biológicos de su organismo, la tarea de regular la natalidad? (3).

Ante estas cuestiones plantea la competencia del Magisterio de la Iglesia, insistiendo en que estas cuestiones exigen de la Iglesia “una nueva y profunda reflexión acerca de los principios de la doctrina moral del matrimonio”, y en que esa doctrina está fundada sobre la ley natural, iluminada y enriquecida por la Revelación divina y que le corresponde al Magisterio interpretarla. (4).

En los párrafos (5) y (6) el Papa se refiere a la Comisión de Estudio sobre el problema y por que no consideró definitivas sus conclu-

siones, ante el deber de examinar personalmente la cuestión, y cómo después de madura reflexión y de asiduas plegarias da la respuesta que pasa a explicar.

En los párrafos 7-18 establece los principios doctrinales:

Considerar el problema de la natalidad “a la luz de una visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena sino también sobrenatural y eterna, pro encima de las perspectivas parciales de orden biológico o psicológico, demográfico o sociológico”.(7)

Precisa el verdadero concepto de amor conyugal “considerado éste en su fuente suprema, que es Amor de quien procede toda paternidad. El matrimonio no es efecto de la casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes, sino sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su destino de amor”. (8)

Bajo esta luz aparecen las exigencias características del amor conyugal:

“Un amor plenamente *humano*, sensible y espiritual al mismo tiempo, no una simple efusión del instinto y del sentimiento, sino principalmente un acto de la voluntad libre, destinado a mantenerse y a crecer mediante las alegrías y los dolores de la vida cotidiana”.

“Un amor *total*, esto es, una forma singular de amistad personal, con la cual los esposos comparten generosamente todo, sin reservas indebidas o cálculos egoístas”.

“Un amor *fiel y exclusivo* hasta la muerte”.

“Un amor *fecundo* que no se agota en la comunión entre los esposos sino que está destinado a prolongarse suscitando nuevas vidas. El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole. Los hijos considerados como el don más excelente del matrimonio”. (9)

Entra luego a precisar el concepto de paternidad responsable, “que hay que considerarla bajo diversos aspectos legítimos y relacionados entre sí”:

“En relación con los procesos biológicos, paternidad responsable significa conocimiento y respeto de sus funciones”.

“En relación con las tendencias del instinto y de las pasiones, la paternidad responsable comporta el dominio necesario que sobre aquéllas han de ejercer la razón y la voluntad”.

“En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable se pone en práctica ya se con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa ya sea con la decisión, tomada por graves motivos y en respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido”.

“El ejercicio responsable de la paternidad exige, por tanto, que los cónyuges reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, en justa jerarquía de valores”.

Concluye, “en la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan por tanto libres para proceder arbitrariamente, como si ellos pudiesen determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos y constantemente enseñada por la Iglesia” (10)

Prosigue la exposición de principios:

Respetar la naturaleza y la finalidad del acto matrimonial:

“Los actos conyugales son honestos y dignos y no cesan de ser legítimos si, por causas independientes de la voluntad de los cónyuges, se prevén infecundos, porque continúan ordenados a expresar y consolidar su unión. Sin embargo, cualquier acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida”. (11)

Unión y procreación, dos aspectos inseparables:

“Dios ha querido y el hombre no puede romper por propia iniciativa, la inseparable conexión entre los dos significados del acto conyugal: el unitivo y el procreador... Salvaguardando ambos aspectos esenciales, el acto conyugal conserva íntegro el sentido de amor mutuo y verdadero y su ordenación a la altísima vocación del hombre a la paternidad”. (12)

Fidelidad al plan de Dios

“Reconocer que un acto de amor recíproco, que prejuzgue la disponibilidad a transmitir la vida que Dios Creador ha puesto en él, está en contradicción con el designio constitutivo del matrimonio y con la voluntad del Autor de la vida. Usar este don divino destruyendo su significado y su finalidad, aún sólo parcialmente, es contradecir la naturaleza del hombre y la de la mujer y sus más íntimas relaciones, y por lo mismo es contradecir también el plan de Dios y su voluntad”. (13)

Vías ilícitas para la regulación de los nacimientos

En conformidad con estos principios fundamentales de la visión humana y cristiana del matrimonio, el Papa declara las vías ilícitas:

“Hay que excluir absolutamente, como vía lícita para la regulación de los nacimientos, la interrupción directa del proceso generados ya iniciado y sobre todo el aborto directamente querido y procurado, aunque sea por razones terapéuticas”.

“Hay que excluir igualmente, la esterilización directa, perpetua o temporal tanto del hombre como de la mujer”.

“Queda además excluida toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación”.

“Tampoco se pueden invocar como razones válidas, para justificar los actos conyugales intencionalmente infecundos, el mal menor o el hecho de que tales actos constituirían un todo con los actos fecundos anteriores o que seguirán después, y que por lo tanto compartirían la única e idéntica bondad moral. Es por tanto un error pensar que un acto conyugal, hecho voluntariamente infecundo, y por esto intrínsecamente deshonesto, pueda ser cohonestado por el conjunto de una vida conyugal fecunda”. (14)

Licitud de los medios terapéuticos

“La Iglesia no retiene de ningún modo ilícito el uso de los medios terapéuticos verdaderamente necesarios para curar enfermedades del organismo, a pesar de que se siguiese un impedimento, aun previsto, para la

procreación, con tal que ese impedimento no sea, por cualquier motivo, directamente querido”. (15)

Recurso a los períodos infecundos

“Es lícito tener en cuenta los ritmos naturales inmanentes a las funciones generadoras para usar del matrimonio sólo en los períodos infecundos y así regulara la natalidad sin ofender los principios morales enunciados”.

Se apresura el Papa a señalar que no hay incoherencia cuando se juzga lícito el recurso a los períodos infecundos, mientras condena siempre como ilícito el uso de medios directamente contrarios a la fecundación, aunque se haga por razones aparentemente honestos y serias. “En realidad”, afirma el Papa, “entre ambos casos existe una diferencia esencial: en el primero los cónyuges se sirven legítimamente de una disposición natural; en el segundo impiden el desarrollo de los procesos naturales”. (16)

Graves consecuencias de los métodos de regulación artificial de la natalidad

“El camino fácil y amplio que se abriría a la infidelidad conyugal y a la degradación general de la moralidad”.

“Podría también temerse que el hombre, habituándose al uso de las prácticas anticonceptivas, acabase por perder el respeto a la mujer y, llegase a considerarla como simple instrumento de goce egoístico (sic), y no como a una compañera, respetada y amada”.

Sería además “el arma peligrosa en las manos de Autoridades Públicas despreocupadas de las exigencias morales, que podrían imponer a sus pueblos el método anticonceptivo que ellas juzgaren más eficaz”.

“Por tanto, si no se quiere exponer al arbitrio de los hombres la misión de engendrar la vida, se deben reconocer necesariamente unos límites infranqueables a la posibilidad de dominio del hombre sobre su propio cuerpo y sus funciones”. (17)

La Iglesia, garantía de los auténticos valores humanos

Establecidos los principios, el Papa proclama a la Iglesia como garante de los auténticos valores humanos: “Al defender la moral conyu-

gal en su integridad, La Iglesia sabe que contribuye a la instauración de una civilización verdaderamente humana; ella compromete al hombre a no abdicar la propia responsabilidad para someterse a los medios técnicos; defiende con esto mismo la dignidad de los cónyuges, demostrándose amiga sincera y desinteresada de los hombres”. (18)

Finalmente, el Papa dedica la tercera parte de la Encíclica a unas directivas pastorales:

La Iglesia Madre y Maestra

“Como Madre y Maestra de todas las gentes, después de invitar a los hombres a observar y a respetar la ley divina referente al matrimonio, los conforta en el camino de una honesta regulación de la natalidad, aun en medio de las difíciles condiciones que hoy afligen a las familias y a los pueblos”. (19)

Posibilidad de observar la ley divina

Para ello les recuerda que “si bien parece difícil e incluso imposible la práctica de la doctrina de la Iglesia, esta es posible actuarla con la ayuda de Dios, y que tales esfuerzos ennoblecen al hombre y benefician la comunidad humana”. (20)

Dominio de sí mismo

Recuerda también que “una práctica honesta de la regulación de la natalidad exige sobre todo a los esposos adquirir y poseer sólidas convicciones sobre los verdaderos valores de la vida y de la familia, y también una tendencia a procurarse un perfecto dominio de sí mismos, que lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime”. (21)

Crear un ambiente favorable a la castidad

“También se debe crear un ambiente favorable a la educación de la castidad, Todo lo que en los medios modernos de comunicación social conduce a la excitación de los sentidos, al desenfreno de las costumbres, como cualquier forma de pornografía y de espectáculos licenciosos, debe suscitar la franca y unánime reacción de todas las persona, solícitas del progreso de la civilización”. (22)

Concluye el Papa su Encíclica haciendo un llamamiento a las autoridades públicas, los primeros responsables del bien común, recordando el camino por el cual pueden y deben contribuir a la solución del problema demográfico:

“el de una cuidadosa política familiar y de una sabia educación de los pueblos que respete la ley moral y la libertad de los ciudadanos. “La verdadera solución solamente se halla en el desarrollo económico y en el progreso social, que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales, con sentido de justicia social”. (23)

A los hombres de ciencia les pide “que se propongan aclarar más profundamente las diversas condiciones favorables a una honesta regulación de la procreación humana. En especial se dirige a los científicos de la medicina para esta ciencia logre dar una base, suficientemente segura, para una regulación de nacimientos, fundada en la observancia de los ritmos naturales”. (24)

A los esposos cristianos “que afronten los necesarios esfuerzos, apoyados por la fe y por la esperanza. Invoquen con oración perseverante la ayuda divina, acudan a la Eucaristía y no se desanimen ante el pecado.(25) E invita al apostolado entre los hogares, para que los mismos esposos se conviertan en guía de otros esposos”. (26)

A los médicos y al personal sanitario, “que promuevan constantemente las soluciones inspiradas en la fe y en la recta razón y se esfuercen en fomentar la convicción y el respeto de las mismas en un su ambiente”. (27)

A los sacerdotes les pide “exponer sin ambigüedades la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio, insistiendo en que para la unidad del pueblo cristiano, se atengan todos al Magisterio de la Iglesia y hablen del mismo modo”. (28 y 29)

A los obispos, les hace ver como “una de las responsabilidades más urgentes en el tiempo actual, que trabajen al frente de sus sacerdotes y los fieles con ardor y sin descanso por la salvaguardia y la santidad del matrimonio para que sea vivido en toda su plenitud humana y cristiana”. (30)

Llamamiento final: “es grande la obra de educación, de progreso y de amor a la cual os llamamos, fundamentándonos en la doctrina de la Iglesia... El hombre no puede hallar la verdadera felicidad, a la que aspira

con todo su ser, más que en el respeto de las leyes grabadas por Dios en su naturaleza y que debe observar con inteligencia y amor”. (31)

El estudio objetivo de esta Encíclica revela un aporte positivo para el enfoque del problema de la paternidad responsable, por considerar al matrimonio en el contexto global de una comunidad de amor, tema que desarrolla ampliamente.

También la encíclica reconoce implícitamente la relación entre Población y Desarrollo, al señalar la crisis demográfica entre las “nuevas cuestiones que la Iglesia no podía ignorar” y que surgen con la transformación de la sociedad: “se trata, ante todo, del rápido desarrollo demográfico. Las condiciones de trabajo y de habitación y las múltiples exigencias que van aumentando en el campo económico y en el de la educación, con frecuencia hacen difícil el mantenimiento adecuado de un número elevado de hijos”.

Igualmente hay que reconocer que la encíclica acepta algunos aspectos del enfoque antropocéntrico, aunque sin llegar a la concepción dialéctica que aboga por la transformación del mundo al servicio del hombre.

La solución que plantea a la regulación de los nacimientos queda dentro de la línea tradicional naturalista, y en base a una antropología y concepción de la sexualidad divorciada de los hallazgos científicos.

El Concilio Vaticano II había logrado cambiar que lo natural o antinatural en materia sexual fuera medido exclusivamente por el magisterio eclesiástico en función de lo fisiológico y orgánico, al aceptar la dimensión antropocéntrica, en la que lo natural es una realidad interpersonal, que incluye la afectividad y el uso pleno de la libertad y de la racionalidad.

La oposición generalizada a escala mundial que despertó la encíclica se debió a la conclusión respecto a la prohibición de los métodos artificiales de contracepción, que mantiene la primacía de la finalidad procreativa del matrimonio por encima de la del amor.

En la arquidiócesis de Washington D.C. una veintena de sacerdotes se negaron públicamente a la aplicación literal de la encíclica, en

una “declaración de conciencia” que les valió la suspensión *a divinis* por parte del cardenal O’Boyle.

Por todo el mundo, numerosos sacerdotes entraron en conflicto con la autoridad religiosa por esta doctrina y muchos terminaron dejando el ejercicio del sacerdocio.

Esto hizo que la Sagrada Congregación del Clero sacara en mayo de 1971 un comunicado para declarar enfáticamente la malicia del acto contraceptivo, asegurando, sin embargo, que las circunstancias particulares que rodean un acto humano objetivamente malo, aunque no pueden hacerlo objetivamente virtuoso, pueden hacerlo “disculpable, menos culpable o subjetivamente defendible”.⁵²

Una de las dificultades que plantea la encíclica es que da origen a una enseñanza doctrinal ambivalente o no muy congruente con el desarrollo de los valores: por un lado se exalta el principio del amor en el acto sexual; por el otro, da primacía a una concepción fisiológica en la aplicación de los métodos reguladores del acto sexual, lo que en cierta forma contradice, o nulifica el principio fundamental.

Un año después de la promulgación de la encíclica participé en un estudio comparativo sobre las opiniones, actitudes y comportamientos en su práctica pastoral por parte de sacerdotes de Colombia, Estados Unidos y Holanda.⁵³ Fui invitado por el profesor Thomas K. Burch, quien había sido miembro de la Comisión Pontificia sobre Población.

La finalidad del estudio fue la de conocer la opinión y actitudes de sacerdotes en contacto directo con los fieles enfrentados en el confesionario y en los despachos parroquiales a las crisis de conciencia de los fieles por las normas de la Iglesia sobre el control de natalidad.

Dos fueron los aspectos de la investigación, uno relacionado con la percepción que tenía el clero de la crisis demográfica, y el otro relacionado con sus opiniones y actitudes personales sobre el control de la natalidad y sobre la aceptación de las enseñanzas de la Encíclica.

La mayoría de los sacerdotes encuestados reconoció que el rápido crecimiento de la población constituye un problema (78% en Colombia, 77% en Holanda y 57% en los Estados Unidos).

Al poner en perspectiva el problema de población, dentro del marco completo de la problemática de la sociedad, el clero colombiano adujo que el problema era más serio a nivel mundial que nacional, y le dio la misma prioridad que a una amenaza nuclear.

El clero holandés le dio prioridad al problema demográfico y el estadounidense, casi que podría decirse obviamente, consideró como problema prioritario la amenaza del comunismo internacional.

Cuando se les preguntó a los sacerdotes si consideraban la planeación familiar como el medio más efectivo para resolver los problemas de miseria y de subdesarrollo, solamente el 23% de los entrevistados en Colombia respondió afirmativamente. Los porcentajes respectivos fueron 35% y 43% en Estados Unidos y en Holanda.

Con respecto a las opiniones y actitudes sobre el control de natalidad y la Encíclica, casi la totalidad de los sacerdotes aceptaron la necesidad de una planeación familiar: 92% en Holanda, 80% en Colombia y 78% en los Estados Unidos.

Las respuestas sobre la encíclica revelan la subsistencia de un conflicto. La mayoría vio en ella una clara y categórica condenación de la anticoncepción. Sin embargo, una tercera parte de los entrevistados en Colombia (33%), y una proporción similar en Holanda (30%) pensaban que la Encíclica permite en algunos casos el uso de anticonceptivos, en contraste con sólo el 15% de los estadounidenses.

Sin embargo, el clero de los Estados Unidos y sobre todo el de Holanda es más indulgente que el Papa en la interpretación que hicieron, porque son menos los que condenan completamente los anticonceptivos que los que admiten la Encíclica. En contraste aparece el clero colombiano que opina inversamente.

Sobre el impacto de la Encíclica respecto al principio de autoridad, sólo 4% de los entrevistados en Holanda, 37% en los Estados Unidos consideraron que la Encíclica hubiera robustecido la autoridad magisterial de la Iglesia. Sin embargo 57% de los entrevistados en Colombia contestaron que a su juicio la Encíclica había beneficiado a la autoridad de la Iglesia.

Por el contrario, una alta proporción del clero holandés (57%) y una cuarta parte del clero estadounidense y del colombiano consideraron que la autoridad magisterial de la Iglesia se habría robustecido si la Iglesia hubiera liberalizado su posición.

Respecto a si en el futuro la Iglesia llegaría a aceptar las prácticas anticonceptivas, las respuestas del clero holandés fueron ampliamente optimistas, 77%, comparadas con las del clero entrevistado en Estados Unidos, 30% y en Colombia, 30%.

La práctica pastoral con relación a los métodos anticonceptivos varía mucho entre los países. Las respuestas revelan gran confusión, controversias y falta de uniformidad en la práctica tanto en el confesionario como en la asesoría a los fieles, como revela el cuadro siguiente:

CUADRO 9

**Opinión de los sacerdotes entrevistados sobre
diferentes aspectos de moralidad de los anticonceptivos**

<i>Opiniones</i>	<i>Porcentajes de respuestas</i>		
	<i>Colombia</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Holanda</i>
Uso de anticonceptivos diferentes al ritmo:			
a- Son pecado mortal	50	48	1
b- Son pecado venial	8	14	21
c- Generalmente no son pecado	21	23	71
Pueden recibir la comunión sin previa confesión:			
a- Si usan la píldora	49	36	83
b- Si usan artefactos intruterinos	27	23	60
Uso de anticonceptivos es una falta grave de acuerdo a:			
a- La conciencia individual	50	48	1
b- A la Jerarquía del país	67	50	1
c- A la Encíclica	60	67	47

El conflicto no se puede ignorar, existe a varios niveles y continúa vigente.

Roto el monolitismo doctrinal de un período cuando la humanidad había adoptado una cosmovisión hoy superada, se ha entrado en la búsqueda, no sin desasosiegos y conflictos, de un nuevo sistema normativo, que postula una nueva visión del mundo y de la naturaleza.

La tendencia de la cultura secular apunta hacia una permisividad en el uso de métodos de control de natalidad, en la medida en que se desentrañan las leyes misma de la naturaleza y se conocen sus características dinámicas.

Comparto la opinión de uno de los estudiosos de la encíclica, cuyos comentarios hemos citado, quien prevé que habrá que llegar “a nuevas maneras de dominar la naturaleza para ponerla al servicio del hombre. No podemos olvidar que la moral ha de preocuparse no sólo de hacer o no hacer cosas, sino también y sobre todo de hacerse el hombre él mismo a nivel individual y colectivo. Por primera vez en la historia no sólo podemos hacernos a nivel psicológico, sino también biológico.”⁵⁴

El mismo parece sugerir una solución práctica mientras no exista el método ideal absolutamente seguro, que no cause ningún perjuicio físico o psicológico a la persona humana y al encuentro amoroso. “Habrá que ser posibilistas y aplicar los principios tradicionales de la *conciencia perpleja* y el *conflicto de deberes*, como sugieren algunas conferencias episcopales (con el silencio aprobador de la Santa Sede)...Y podríamos en adelante defender que la contracepción no es intrínsecamente mala.”⁵⁵

En otra parte, este autor señala, de acuerdo a los principios tradicionales para los casos de conciencia perpleja: “Si estos padres (que sienten en conciencia que no pueden tener más hijos) tienen un hijo, aunque no sea prudente que lo tengan, no faltan. Y, si emplean un método, por ejemplo, la píldora, que según la *Humanae Vitae* no es conveniente, tampoco faltan. Es algo que el marido y la mujer, sin presión de ninguna clase, deben decidir en conciencia. Y, sea cual sea su decisión,

no deben por ningún motivo ser privados de los sacramentos. Ni siquiera tienen que confesarse, pues realmente no han pecado”.⁵⁶

Concluye que la *Humanae Vitae* de por sí no es infalible. Es una orientación pastoral seria regulada por la prudencia y un análisis de la verdad sin pretensiones dogmáticas. Con la *Humanae Vitae* la investigación no está cerrada. Hay que seguir estudiando los problemas tratados por ella, con gran seriedad y apertura al mismo tiempo. Todavía nos queda mucho por saber en este terreno tanto para conocer el proceso de la procreación, como para dominarlo y ponerlo convenientemente al servicio de la persona humana y del amor”.⁵⁷

La enseñanza de la Iglesia Católica sobre Paternidad y Maternidad Responsables a finales del siglo XX

Enseñanzas contenidas en el Catecismo de la Iglesia Católica

La más reciente condensación de la doctrina de la Iglesia sobre Paternidad y Maternidad responsable está contenida en el Catecismo de la Iglesia Católica, que no hace sino reiterar las enseñanzas contenidas en la Encíclica La Vida Humana.⁵⁸

Este fue promulgado por el Papa Juan Pablo II, como parte de su misión de “conservar el depósito de la fe, y explicar mejor ese depósito de la doctrina cristiana, con el fin de hacerlos más accesible a los fieles de Cristo y a todos los hombres de buena voluntad”, según reza la Constitución Apostólica “*Fidei Depositum*” que escribió el Papa para la publicación del Catecismo el 11 de octubre de 1992.

Con ocasión del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio, el Papa Juan Pablo II convocó una asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos, donde los Padres Sinodales expresaron el deseo de que fuese redactado un Catecismo o Compendio de toda la doctrina católica, tanto sobre la fe como sobre la moral, que sería un texto de referencia para los catecismos o compendios que se redactan en los diversos países.

En 1986, el Papa confió a una Comisión de doce cardenales y obispos la tarea de preparar el proyecto de Catecismo, que una vez prepa-

rado fue objeto de una amplia consulta a todos los obispos católicos, a sus Conferencias episcopales o Sínodos, a institutos de teología y de catequesis, y recibió “en sus conjunto, una acogida considerablemente favorable”.

Conviene tener en cuenta lo anterior para entender la importancia que tiene como punto de referencia, la más reciente actualización de la doctrina de la Iglesia, que queda como legado para las generaciones del nuevo milenio.

El tema de la Paternidad y Maternidad responsables es tratado en la parte asignada a Los Diez Mandamientos, con respecto al sexto mandamiento y dentro del enfoque fundamental del amor: “Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen... Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación, consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión”. (2331).

Toda una sección es consagrada al “Amor de los Esposos” que comienza así: “La sexualidad está ordenada al amor conyugal del hombre y de la mujer. En el matrimonio, la intimidad corporal de los esposos viene a ser un signo y una garantía de comunión espiritual”. (2360)

Además, se señala que “la sexualidad, mediante la cual el hombre y la mujer se dan el uno al otro con los actos propios y exclusivos de los esposos, no es algo puramente biológico, sino que afecta al núcleo íntimo de la persona humana en cuanto tal”. (2361).

Dentro de esta premisa se afirma entonces que “por la unión de los esposos se realiza el doble fin del matrimonio: el bien de los esposos y la transmisión de la vida”, que no se pueden separar sin comprometer los bienes del matrimonio y el porvenir de la familia. Así “el amor conyugal del hombre y de la mujer queda situado bajo la doble exigencia de la fidelidad y la fecundidad”. (2363)

La fecundidad es declarada “un don, un fin del matrimonio, pues el amor conyugal tiende naturalmente a ser fecundo”... “Por eso, la Iglesia que está en favor de la vida, enseña que todo acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida, porque el Creador ha es-

tablecido esa doble conexión: el significado unitivo y el procreador, que el hombre no puede romper por su propia iniciativa”. (2366)

Como cooperadores del amor de Dios Creador, los casados cumplirán su tarea con responsabilidad humana y cristiana. Esto sirve de marco para la formulación de la doctrina sobre la responsabilidad respecto a la regulación de la natalidad:

“Por razones justificadas, los esposos pueden querer espaciar los nacimientos de sus hijos. En este caso, deben cerciorarse de que su deseo no nace del egoísmo, sino que es conforme a la justa generosidad de una paternidad responsable... Por otra parte, ordenarán su comportamiento según los criterios objetivos de la moralidad... salvaguardando ambos aspectos esenciales, unitivo y procreativo”. (2368-69)

Por consiguiente, “La continencia periódica, los métodos de regulación de nacimientos fundados en la auto observación y el recurso a los períodos infecundos son conformes a los criterios objetivos de la moralidad. Estos métodos respetan el cuerpo de los esposos, fomentan el afecto entre ellos y favorecen la educación de una libertad auténtica. Por el contrario, es intrínsecamente mala toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga como fin o como medio, hacer imposible la procreación”. (2370)

Finalmente, reconociendo que el Estado es responsable del bienestar de los ciudadanos, dictamina que:

“por eso es legítimo que intervenga para orientar la demografía de la población. Puede hacerlo mediante una información objetiva y respetuosa, pero no mediante una decisión autoritaria y coaccionante. No puede legítimamente suplantar la iniciativa de los esposos, primeros responsables de la procreación y educación de sus hijos. El Estado no está autorizado a favorecer medios de regulación demográfica contrarios a la moral”. (2373)

En los párrafos siguientes, el Catecismo insiste en la calidad de don del hijo:

“La Sagrada Escritura y la práctica tradicional de la Iglesia ven en las familias numerosas como un signo de la bendición divina y de la generosidad de los padres”, y alienta las investigaciones que intentan reducir la esterilidad humana”. (2373, 2374)

Posición de la Iglesia Católica ante la comunidad mundial

Durante la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que tuvo lugar en El Cairo, Egipto, del 5 al 13 de septiembre de 1994, el representante del Vaticano dejó consignadas varias reservas al Programa de Acción en materia de Población que allí se adoptó, en aspectos que contrarían la doctrina de la Iglesia tal como ha quedado consignada en el Catecismo de la Iglesia Católica.⁵⁹ En dos sesiones plenarias, representantes de varios países formularon declaraciones y reservas con respecto al Programa de Acción sobre la Población y el Desarrollo. Reproducimos a continuación los párrafos más relevantes de las reservas expuestas por la Santa Sede: “La Santa Sede es consciente de que hay quienes no aceptan algunas de sus posiciones. Pero muchos, creyentes y no creyentes, en todos los países del mundo, comparten las opiniones que hemos expresado. La Santa Sede agradece a las demás delegaciones por la forma en que han escuchado y tenido en cuenta opiniones con las que tal vez no siempre hayan estado de acuerdo. Pero la Conferencia no habría sido tan rica si no se hubieran escuchado esas opiniones. Una conferencia internacional que no acoge voces diferentes no puede ser verdaderamente una conferencia de consenso”.

“En el presente Programa de Acción se abren nuevos caminos para el futuro de las políticas de población. El documento es notable por sus afirmaciones contra todas las formas de coerción en las políticas demográficas”

“En el documento se reconoce la protección y el apoyo que necesita la unidad básica de la sociedad, a saber, la familia fundada en el matrimonio. Se ponen de relieve el adelanto de la mujer y el mejoramiento de su condición jurídica y social, mediante educación y mejores servicios. También se examina la migración, un sector desatendido en las políticas demográficas... Se exhorta también a que se respeten más las creencias religiosas y culturales de las personas y las comunidades”

“Pero hay otros aspectos del documento final que, la Santa Sede no puede apoyar. Junto con muchas personas de todo el mundo, la Santa Sede sostiene que la vida humana comienza en el momento de la concepción y debe ser defendida y protegida. Así pues, la Santa Sede nunca podrá condonar el aborto ni las políticas que lo promuevan.”

Después de enumerar los puntos en que de alguna manera se suma al consenso, aunque sea incompleta o parcial, la delegación de la Santa Sede expresó las siguientes reservas:

- “1. La Santa Sede considera que las expresiones salud sexual, derechos sexuales, salud reproductiva, derechos reproductivos, (que se usan en el Programa de Acción), se aplican a un concepto holístico de la salud, que se aplican cada una a su manera, a la persona en la totalidad de su personalidad, mente y cuerpo, y que promueven el logro de la madurez personal en la sexualidad, el amor recíproco y la adopción de decisiones que caracterizan a la relación conyugal conforme a las normas morales. La Santa Sede no considera que el aborto o el acceso al aborto constituya una dimensión de esas expresiones.
2. Con respecto a las expresiones contracepción, planificación de la familia, salud sexual y reproductiva, capacidad de la mujer de controlar su propia fecundidad, variedad más amplia de servicios de planificación de la familia y cualquier otra expresión contenida en el documento relativa a los conceptos de servicios de planificación de la familia y control de la fecundidad, el hecho de que la Santa Sede se sume al consenso no ha de interpretarse como una modificación de su conocida posición respecto de esos métodos de planificación de la familia, que la Iglesia Católica considera moralmente inaceptables, o respecto de servicios de planificación de la familia que no respetan la libertad de los cónyuges, la dignidad humana ni los derechos humanos de los participantes.
3. Respecto de todos los acuerdos internacionales, la Santa Sede se reserva su posición, en particular sobre cualquier acuerdo existente mencionado en el Programa de Acción, en función de su aceptación o no aceptación previa de esos acuerdos.
4. Respecto de la expresión parejas e individuos, la Santa Sede se reserva su posición entendiendo que la expresión hace referencia a las parejas y a cada uno de los hombres y mujeres que constituyen esas parejas. En el documento, especialmente en su utilización de la expresión, se percibe una idea individualista de la sexualidad que no presta la atención debida al amor recíproco y a la adopción de decisiones que caracterizan la relación conyugal.
5. La Santa Sede interpreta el capítulo V (La familia, sus funciones, derechos, composición y estructura) a la luz del principio: la familia es la unidad básica de la sociedad, en relación con el deber de fortalecerla y en

relación con el matrimonio como sociedad equitativa entre marido y mujer.

6. La Santa Sede tiene reservas de índole general sobre los capítulos:

II- Crecimiento y Estructura de la Población (sobre la cuestión del aborto);

III- Salud, Morbilidad y Mortalidad (sobre la cuestión del aborto y respecto a referencias que podrían interpretarse como favorables a la actividad sexual extramatrimonial, especialmente entre los adolescentes, y porque parece afirmarse que los servicios de aborto forman parte de los servicios de atención de la salud primaria como un método viable).

XI- Población, Desarrollo y Educación (reserva general a la luz de la declaración formulada por el representante de la Santa Sede en la sesión plenaria en particular sobre el respeto a las creencias religiosas y culturales de las personas y comunidades);

XII- Tecnología, Investigación y Desarrollo; XIII- Actividades Nacionales; XIV- Cooperación Internacional; XV- Cooperación con el sector no gubernamental; y XVI Actividades complementarias de la Conferencia”.

Sobre los dos primeros capítulos señalados la Santa Sede decidió no sumarse al consenso “porque el texto presentado tiene muchas consecuencias del alcance más amplio. Ello no implica que la Santa Sede no apoye el concepto de la salud reproductiva como concepto holístico para la promoción de la salud de los hombres y las mujeres”.

Con respecto a los capítulos dispositivos del documento XII a XVI, la Santa Sede dejó constancia de que “habida cuenta de su naturaleza concreta, no considera apropiado sumarse al consenso”.

Finalmente, destacamos el siguiente párrafo que sintetiza la posición de la Santa Sede sobre el Programa de Acción de la Conferencia mencionada: “Nada que la Santa Sede haya hecho en este proceso de consenso debe entenderse o interpretarse como respaldo a conceptos que no puede apoyar por motivos morales. Especialmente, nada puede entenderse en el sentido de que la Santa Sede apoya el aborto o ha modificado de manera alguna su posición moral con respecto al aborto o a los anticonceptivos, la esterilización o la utilización de preservativos en los programas de prevención del VIH/SIDA”.

La población y los derechos humanos

Presupuestos fundamentales

PARA ENFOCAR EN FORMA INTEGRAL la relación entre población y derechos humanos se deben tener en cuenta tres presupuestos básicos: la dinámica misma del concepto de derechos humanos; la conciliación de los derechos de los individuos y de la sociedad; y las condiciones para asegurar su protección y ejercicio.

El carácter dinámico del concepto de derechos humanos

Los derechos humanos están profundamente enraizados en el ser humano. Cada individuo es el sujeto de ellos. El legislador no hace otra cosa fuera de definir tales derechos y protegerlos de acuerdo con el sistema de valores imperante y el estado de desarrollo de la sociedad.

Cada época ha concebido de manera diferente los derechos de los individuos y de la sociedad, de acuerdo con sus creencias y valores y su percepción sobre la evolución de las relaciones de producción y las condiciones de vida.

Así por ejemplo, en Grecia y en la antigua Roma, no se percibió el derecho de la persona a la libertad, como un hecho indiscutible para cada ser. Existió legalmente la esclavitud. Pasaron siglos antes de que la humanidad se percatara de la aberración de la esclavitud y reconociera como derecho fundamental la libertad de todo ser humano.

En la sociedad feudal no se reconocieron los derechos de los trabajadores que fueron introducidos tardíamente por las legislaciones en la época moderna, gracias a los movimientos laborales y sindicales.

De manera similar, el derecho a decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de los hijos se ha venido reconociendo en la sociedades modernas como consecuencia de rápido crecimiento de la población que no se dio por siglos. Anteriormente, la supervivencia de la especie ante altísimas tasas de mortalidad exigía altísimas tasas de fecundidad.

Los códigos éticos de la tradición judeo cristiana se elaboraron en tiempo de alta mortalidad, de hambres incontrolables, cuando persistía la necesidad de una máxima fecundidad.

La procreación ilimitada era concebida entonces como el fin primario del matrimonio. Enfoque que se ha ido abandonando en favor de una paternidad responsable, dando importancia al amor en la relación sexual, sin que necesariamente se requiera como fin la procreación como una meta del acto conyugal. La controversia que subsiste tiene que ver con los métodos anticonceptivos.

Así pues, el reconocimiento de los derechos humanos ha variado en el espacio y el tiempo. La lista de estos derechos podría aumentarse año tras año, enumerando los que son aceptables para todas las naciones, para todos los hombres y mujeres en cualquier parte, independientemente de sus características étnicas, lengua, religión, color de la piel.

Relación entre los derechos individuales y los de la sociedad

En el proceso ascendente de la evolución del concepto moderno de derechos humanos en general, y en su relación con los aspectos de población en particular, no han faltado los conflictos entre los derechos del individuo, de la comunidad y de la sociedad, el dilema entre individualismo y colectivismo.

Tradicionalmente, los derechos humanos han sido reconocidos bajo el influjo individualista de la cultura occidental y del liberalismo económico. Ideología individualista que favorece la injusta repartición de la riqueza.

El “Bill of Rights” de la Inglaterra de 1688 no pretendió definir derechos para toda la humanidad; la finalidad fue limitar el poder del rey

y fortalecer el del Parlamento para aliviar ciertos sufrimientos específicos de la población, sujeta a los abusos del poder monárquico.

Los derechos allí definidos quedaron reflejados después en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, a raíz de la Revolución Francesa en el siglo XVIII y en el propio “Bill of Rights” americano, y adoptados hoy en el resto de Europa, en América Latina, Asia y Africa.

Se fueron elaborando leyes protectoras de ciertos derechos para salvaguardar a los individuos primero contra los privilegios de la aristocracia feudal. Se limitaba el poder soberano de la monarquía enfatizando los derechos innatos de los individuos.

El énfasis sobre las libertades individuales ha prevalecido a través del mundo capitalista, con consecuencias a la hora de enfrentar la crisis demográfica. Se tiende a ver la sobrepoblación como una interferencia con las libertades personales.

Un autor lo plantea así: “La humanidad enfrentará el dilema de tener que sacrificar la libertad de procrear en orden a preservar la libertad de vivir”.⁶⁰

En el mundo socialista, las Constituciones le dieron un enfoque fundamentalmente diferente, al poner el énfasis en los derechos económicos y sociales, y en los derechos políticos y civiles de la sociedad como un conjunto.

Es importante encontrar el equilibrio para que los derechos individuales no se practiquen con detrimento de los sociales y del bien común. Por el individualismo reinante se olvida fácilmente que cada derecho personal conlleva responsabilidades no solo individuales sino hacia la familia, la comunidad, la sociedad y la humanidad entera y que existen derechos colectivos, de la sociedad, como el derecho a la supervivencia colectiva de la humanidad, no solo para unos cuantos individuos de sangre azul, o de piel privilegiada.

El ejercicio de los derechos individuales se hace más exigente en un mundo cada día más populoso, donde surgen conflictos por la demanda de bienestar general.

Son varias las áreas de conflicto entre los deseos del individuo basado en necesidades humanas y en sus obligaciones con la sociedad.

Una pareja puede desear tener entre sus hijos una hembra o un varón o uno de cada sexo; en la medida en que sus deseos no se cumplen, la dimensión de la familia crece. Surge el conflicto con las exigencias de la sociedad y con los otros miembros de la familia.

También pueden surgir conflictos cuando el Estado requiere familias numerosas en países donde disminuye la población activa. Las familias que desean tener menos hijos son privadas de la información y métodos para una efectiva contracepción.

Similarmente, un individuo desea residir y trabajar en una determinada área o región pero esto puede entrar en conflicto con las necesidades generales en términos de asentamientos urbanos y rurales.

Condiciones para salvaguardar y practicar los derechos humanos

No basta con tener una clara noción de las implicaciones y limitaciones de los derechos individuales en favor de las necesidades de la sociedad o de las obligaciones y responsabilidades del Estado en la promoción y salvaguarda de los derechos humanos.

Hay que establecer las modalidades que hagan legalmente obligatorio el cumplimiento de las obligaciones y faciliten el ejercicio de los derechos tanto individuales como colectivos, tal como lo formulan los convenios internacionales entre los Estados comprometiéndose a respetarlos.

Infortunadamente, quedan todavía muchos Estados miembros de las Naciones Unidas por ratificar los Convenios sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el que trata de los Derechos Civiles y Políticos, adoptados en la XXI Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1966.

Hay resistencia al cambio socio económico que la aceptación de esos Convenios implicaría. El hombre seguirá siendo víctima del hombre, mientras las estructuras económicas y sociales que restringen o impiden el ejercicio de los derechos proclamados sigan sin modificarse.

Por lo tanto es de crucial importancia mirar las condiciones para el ejercicio de los derechos. Para asegurar la libertad de expresión no basta con declarar su derecho, si entre tanto el control de los Medios de Comunicación sigue en manos de grupos que monopolizan su poder.

Para el hombre contemporáneo resulta aberrante que la institución de la esclavitud hubiera estado protegida por leyes en algunos países hasta entrado el siglo XX.

Quizás en siglos futuros la humanidad condenará igualmente las estructuras injustas que han prevalecido en nuestro mundo, fortalecidas por el egoísmo del neo liberalismo.

Puede decirse que los derechos humanos reconocidos universalmente no se llevan a la práctica porque no se han interiorizado sus valores por falta de un sistema de incentivos y castigos para hacerlos poner en práctica.

Además de recurrir al sistema educacional y al estímulo de ciertas actitudes y motivaciones en favor de los derechos humanos, hay que enmarcar esos esfuerzos dentro de un contexto socio económico favorable, que permita obrar de acuerdo a ellos.

Mientras la única motivación sea la ganancia en la producción de los bienes necesarios para satisfacer las necesidades de la sociedad, la relación entre derechos individuales y el bienestar general de la sociedad quedará en veremos.

Para resolver las contradicciones entre una declaración de derechos universalmente aceptada, pero no aplicada y aun ignorada, se requieren cambios radicales en los sistemas económicos y sociales y reforzar los fundamentos éticos para construir una nueva sociedad donde los derechos humanos sean una realidad viviente.

La humanidad no debería permitir que esta situación siga prevaleciendo enquistada en sistemas económicos injustos.

La dinámica entre población y derechos humanos

La problemática de población en su relación con los derechos humanos implica toda la gama demográfica, desde el ritmo del crecimiento

to de la población, la estructura misma de ésta, la esperanza de vida, hasta las variables demográficas clásicas de mortalidad, fecundidad y migraciones. Todos estos aspectos tienen que ver con el ejercicio de los derechos humanos.

El acelerado crecimiento de la población en un determinado territorio puede comprometer el derecho de todos los habitantes a obtener alimentos, agua, aire no contaminado, y a tener acceso a los servicios básicos de salud, educación, empleo, vivienda, recreación etc.

Las variables de morbilidad y mortalidad se relacionan con el derecho a una calidad de vida saludable y a una esperanza de vida normal.

Las variables de fecundidad tienen que ver con el derecho a decidir libre y responsablemente sobre el tamaño de la familia y con el derecho a ser informado, y a tener acceso a los medios eficaces de anticoncepción.

Las variables migratorias se relacionan a su vez con derechos de permanecer en el lugar de origen o de migrar y a una calidad de vida óptima tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

Por consiguiente, los derechos que pueden entrar en conflicto por las modalidades demográficas no son solamente los relacionados con la paternidad y maternidad responsable. El problema del rápido crecimiento de la población en un Planeta que tiene limitadas dimensiones y recursos es sólo un aspecto, si bien muy importante, en la definición de políticas y programas de población que respeten los derechos humanos.

Es importante insistir en que la relación entre población y derechos humanos está a su vez íntimamente interrelacionada con las estructuras socio económicas, que a su vez generan desafíos al ejercicio de los derechos humanos por la injusticia y falta de equidad en el reparto de los recursos naturales y del acceso a ellos que el factor demográfico solo viene a agravar en muchos casos.

Por eso tuvo tanta oposición, por violatoria de los derechos humanos, la política que proclamó el presidente Johnson en la República

Dominicana sobre la base de que \$5 dólares invertidos en control de natalidad serían más rentables que \$100 en desarrollo económico.

Si bien es cierto que un rápido crecimiento de la población pone presiones sobre los recursos y la posibilidad de crear a un mayor ritmo de empleo, y oportunidades de educación, vivienda, salud, alimentación etc., y por lo tanto sobre el ejercicio de los derechos que se tiene a esos bienes; sin embargo, es sólo uno de los varios factores, nunca el factor exclusivo, que afecta el bienestar de la población y el ejercicio de sus derechos básicos.

Los factores económicos, sociales, políticos y culturales son, al menos tan importantes, sino más, en el ejercicio de los derechos humanos.

Por consiguiente, el factor demográfico debe integrarse en su contexto socioeconómico relacionando las políticas de población con las de desarrollo. Las políticas de población no son un sustituto del desarrollo, sino un componente integral de ésta.

Las Naciones Unidas han buscado armonizar los derechos humanos con las políticas de población.

Con anterioridad a la Conferencia Mundial de Población de Bucarest en 1974, se consideraba con cierta aprehensión en los ambientes gubernamentales traer a cuento la relación entre Población y Derechos Humanos. Cuando más se confinaba su discusión a la variable “fecundidad”, en función de las políticas de planificación familiar.

Pero se consideraba “peligroso” incluir en la agenda de los debates las variables “mortalidad” y aún “migración”, para eludir la discusión sobre la violencia institucionalizada implicada en las estructuras económicas y sociales y en sistemas políticos responsables de graves violaciones de los derechos humanos, genocidios, racismo y persecuciones políticas, que generan migraciones de refugiados y que conducen a altos índices de mortalidad relacionada con la pobreza y miseria.

Considero como una de las mayores satisfacciones de mi trabajo como funcionario de las Naciones Unidas, el haber colaborado como secretario técnico del Simposio sobre Población y Derechos Humanos,

que tuvo lugar en Amsterdam, Países Bajos, en enero de 1974. Fue uno de los cuatro simposios organizados en preparación de la Conferencia Mundial de Población de Bucarest.

En este simposio se logró la inclusión para su debate de todos los aspectos de las políticas de población relacionadas con los derechos humanos, aún los más espinosos y politizables.

En un ambiente científico y de reflexión objetiva se analizaron temas como el aborto, el derecho a la información y al acceso de los medios de anticoncepción, no sólo para las parejas de casados sino para individuos, la eutanasia, el derecho a morir con dignidad, el de migrar o de vivir libremente en su propio país.

La Conferencia Mundial de Población adoptó entre sus conclusiones las recomendaciones del simposio. Más aún, entre los principios y objetivos del Plan Mundial de Acción sobre Población adoptados se incluyó el siguiente:

“Las políticas de población son partes integrantes de las políticas de desarrollo socioeconómico, pero nunca las sustituyen; al tiempo que promueven objetivos socioeconómicos, deben ser congruentes con los derechos humanos internacionales y nacionalmente reconocidos de la libertad del individuo, la justicia y la supervivencia de los grupos personales, regionales y minoritarios”.⁶¹ Diez Años más tarde, en la Conferencia Internacional de Población celebrada en México en 1984 se dio un paso más, ahondando en la relación entre Población y Paz, tema que fue objeto de acalorados debates, pero que logró el consenso con la siguiente recomendación:

“Habida cuenta de los estrechos vínculos que existen entre la paz y el desarrollo es de gran importancia que la comunidad mundial trate incessantemente de fomentar entre las naciones la paz, la seguridad, el desarrollo y la cooperación, que son indispensables para el logro de los objetivos de políticas demográficas que respeten la dignidad humana y para el desarrollo económico y social. La creación de condiciones propicias para la paz y seguridad verdaderas permitiría asignar recursos a programas sociales y económicos y no a programas militares, lo cual contribuiría en gran medida a lograr las metas y objetivos del Plan de Acción Mundial sobre Población”.⁶²

Meses más tarde, el Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades de Población, FNUAP, auspició en Viena, Austria, una Mesa Redonda Internacional sobre Población, Desarrollo y la Paz. Allí se adoptó una declaración en la que se afirma, entre otras cosas, que los asuntos de población, desarrollo y paz están íntimamente interrelacionados.

Un tercer Grupo de Expertos sobre población y derechos humanos se reunió, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, en 1989 para evaluar el estado de los derechos humanos particularmente en relación con la fecundidad y la mortalidad, y en vista de la preocupación de organismos de protección de los derechos humanos por proteger la personalidad e integridad física e intelectual de las personas amenazadas por los progresos en la ciencia y la tecnología, particularmente en los campos de la biología, medicina, biogenética y bioquímica.

Avances que han traído muchos beneficios para la humanidad mejorando la salud y el cuidado médico, extendiendo la esperanza de vida y reduciendo la mortalidad infantil y aliviando enfermedades. Sin embargo, ha aumentado el peligro del uso indebido de tales avances que requiere la protección del individuo tanto física como intelectualmente en relación por ejemplo a la inseminación artificial, el transplante de órganos, la diagnosis prenatal, la experimentación con humanos, el abuso de drogas.

Se ha considerado necesario poner énfasis en la obligación del Estado de proteger los derechos, absteniéndose de acciones o tomando específicas medidas para asegurar el ejercicio de los derechos humanos sin distinción alguna.

La reunión de Viena examinó los cambios recientes en derechos humanos aceptados por la comunidad internacional particularmente las implicaciones por la persistencia de muy altas tasas de mortalidad, de diferenciales de mortalidad y del exceso de mortalidad de algunas de las poblaciones más vulnerables y la situación de las personas que sufren de enfermedades incurables y de su derecho a morir con dignidad.

Además, centró su atención sobre la necesidad de disuadir a los jóvenes de un matrimonio temprano y de reforzar el ejercicio del derecho a una paternidad y maternidad responsables.

Entre las recomendaciones del Grupo de trabajo merecen destacarse las siguientes:

Tener en cuenta los beneficios pero también los riesgos de los recientes avances en biología, medicina como la reproducción asistida médicamente, la diagnosis prenatal, la manipulación genética y las investigaciones sobre el embrión.

Los gobiernos deben elaborar normas éticas y jurídicas que tomen en cuenta el respeto debido a la persona humana, y que asegure un consentimiento plenamente libre e informado en materias relacionadas con cualquier intervención externa en el proceso de la reproducción.

Los gobiernos, y las organizaciones internacionales y no gubernamentales deben considerar las implicaciones del proceso de envejecimiento en la población mundial. Por consiguiente deben dar apoyo a las acciones que tratan de responder a los problemas de los minusválidos, los enfermos crónicamente enfermos y los ancianos delicados. Estas acciones deben encaminarse a tratar a estos grupos con justicia, compasión y debido sentido de responsabilidad pública.

Además, se insistió en que se facilite que los individuos y las parejas puedan ejercer plenamente los derechos humanos relacionados con población para lo cual deben tener acceso a información confiable, pertinente y actualizada, lo mismo que a los medios para ejercer esos derechos.

De esta manera, gota a gota se han ido destilando valores, normas y principios de acción, que día a día van llevando a la comunidad mundial a un consenso que puede hacer del Planeta Tierra un lugar más habitable y humanizado. Es un camino para seguir transitando durante el Tercer Milenio.

Apéndice

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo, Egipto, 1994

DESTACAMOS EN FORMA SINTÉTICA algunos aspectos fundamentales de este Programa que constituye un legado que las generaciones del próximo milenio irán a revisar cuando se reúnan en la primera Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, durante el primer decenio, si se sigue la tradición de conferencias decenales de población. En El Cairo se rumoraba que durante el siglo XXI se harían las conferencias cada 20 años debido a la altísima inversión de recursos que implican.

El primer capítulo sirve de preámbulo y, entre otras cosas, enumera los acuerdos llegados en otras conferencias de las Naciones Unidas, de modo que las recomendaciones del Programa de Población sean compatibles con estas.

El capítulo II especifica 15 principios como postulados fundamentales para la aplicación de los programas de población, reafirmando los adoptados inicialmente en Bucarest, y haciendo explícitos nuevos valores. Destacamos algunos de ellos:

“El derecho al desarrollo debe ejercerse de manera que se satisfagan equitativamente las necesidades ambientales, de desarrollo y demográficas de las generaciones presentes y futuras”. (principio número 3).

El principio número 6 postula la armonización de la transición demográfica con la de las estructuras socio económicas: “Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todos, los Es-

tados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y promover políticas apropiadas, entre otras, políticas de población, a fin de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades”.

El principio número 12 sale en defensa de los inmigrantes legales, cuyos derechos están siendo conculcados en este fin de siglo, ante el re-crudecimiento de la xenofobia: “Los países que reciben a migrantes documentados deberían tratarles a ellos y a sus familias de forma apropiada y proporcionarles servicios de bienestar social adecuados y deberían garantizar su seguridad física, teniendo presentes las circunstancias y necesidades especiales de los países, en particular los países en desarrollo, que tratan de satisfacer esos objetivos o necesidades en lo que respecta a los migrantes indocumentados...”. Para todos los migrantes se pide garantizar todos sus derechos humanos básicos.

Destacamos también el principio número 14 que considera las necesidades de los indígenas en materia de población y desarrollo, tan vulnerables, expuestos a renovados genocidios: “Los estados deberían reconocer y apoyar su identidad, su cultura y sus intereses y permitirles participar plenamente en la vida económica, política y social del país, especialmente en lo que afecte a su salud, educación y bienestar”.

Para las recomendaciones se estableció como metodología el examen previo de las *bases de acción* en que se fundamentan, luego se enumeran los *objetivos* y finalmente se proponen las *medidas* a adoptar. Destacamos a continuación los principales de cada capítulo.

Capítulo III:

Relaciones entre la Población, el Crecimiento Económico Sostenido y el Desarrollo Sostenible

(Queda en evidencia desde el inicio que el enfoque del Programa dista de ser maltusiano).

A. Integración de las políticas demográficas y de desarrollo

Bases para la acción: El acuerdo general en que las modalidades irracionales de consumo y producción contribuyen al uso insostenible

de los recursos naturales y a la degradación del medio ambiente, así como a reforzar las desigualdades sociales y la pobreza, con las consecuencias ya mencionadas respecto de los parámetros demográficos.

Entre los *objetivos* se insiste en las estrategias de desarrollo, la planificación, la adopción de decisiones y la asignación de recursos para el desarrollo a todos los niveles y en todas las regiones.

Se enumeran luego las *medidas*, entre otras la de “reducir y eliminar los modelos no sostenibles de producción y consumo y promover políticas demográficas adecuadas. Los países desarrollados deberían tomar la iniciativa de adoptar modelos sostenibles de consumo y evitar de manera eficaz el derroche”.

B. Población, crecimiento económico sostenido y pobreza

Bases para la acción: “La pobreza generalizada sigue siendo el principal problema con que se tropieza al efectuar actividades de desarrollo”. Esto contribuye a elevar los niveles de fecundidad, morbilidad y mortalidad, así como a reducir la productividad económica.

Objetivos: “Mejorar la calidad de vida de toda la población mediante políticas adecuadas de población y desarrollo económicos sostenido”.

Medidas: Se da prioridad a las inversiones en aprovechamiento de los recursos humanos, con programas dirigidos concretamente a aumentar el acceso a la información, la educación, el aumento de los conocimientos, oportunidades de empleo, tanto en el sector formal como en el informal, servicios de salud en general y de salud reproductiva de gran calidad, incluidos los servicios de planificación de la familia y de salud sexual.

C. Población y medio ambiente

Bases para la acción: Los factores demográficos, junto con la pobreza y los demás factores socio económicos “agudizan los problemas de degradación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos y, por ende, el desarrollo sostenible.

Objetivos: “Conseguir que los factores demográficos, ambientales y de erradicación de la pobreza se integren en las políticas y programas de desarrollo sostenible. Reducir las modalidades insostenibles de consumo y producción y los efectos negativos de los factores demográficos en el medio ambiente.

Entre las *medidas* se propone incorporar los factores demográficos a las evaluaciones del impacto sobre el medio ambiente y otros procesos de planificación.

Capítulo IV:

Igualdad y Equidad entre los sexos y Habilitación de la Mujer

A. Mejoramiento de la condición de la mujer

Bases para la acción: La habilitación y la autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición política, social, económica y sanitaria constituyen en sí un fin de la mayor importancia. Además, son indispensables para lograr el desarrollo sostenible.

Entre los *objetivos* se señala lograr la igualdad y equidad basadas en una armoniosa asociación entre hombres y mujeres, y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades y por lo tanto potenciar la contribución de la mujer al desarrollo sostenible.

Entre las *medidas* se enumeran varios mecanismos para la participación igual y la representación equitativa de la mujer en todos los niveles, entre otros, promoviendo la educación, el desarrollo de sus aptitudes y el empleo, y atribuyendo la mayor importancia a la eliminación de la pobreza, el analfabetismo y la mala salud de las mujeres.

B. Las niñas

Bases para la acción: Dado que en todas las sociedades la discriminación por razones de sexo suele comenzar en las niñez, una mayor igualdad para la niña es el primer paso para que la mujer realice plenamente sus posibilidades y participe en pie de igualdad en el proceso de desarrollo.

Entre los *objetivos* se destaca el de eliminar todas las formas de discriminación contra las niñas y las causas en que se basa la preferencia del varón.

Entre las *medidas* se señala ante todo, que es preciso potenciar el valor de las niñas para sus propias familias y para la sociedad. Y se propone para finales del decenio la eliminación de la mortalidad excesiva de las niñas. Y que para antes del año 2015 se alcance la meta de la enseñanza primaria universal

C. Responsabilidades y participación del hombre

Bases para la acción: El hombre desempeña un papel clave en el logro de la igualdad de los sexos, puesto que en la mayoría de las sociedades, ejerce un poder preponderante en todas las esferas que van de las decisiones personales respecto del tamaño de la familia hasta las decisiones sobre políticas y programas públicos

Entre los *objetivos* se señalan los esfuerzos especiales que deben hacerse por insistir en la parte de responsabilidad del hombre y promover la participación activa de los hombres en la paternidad responsable, el comportamiento sexual y reproductivo saludable, incluida la planificación de la familia.

Además se propone como objetivo promover la igualdad de los sexos en todas la esferas de la vida y alentar a los hombre a que se responsabilicen de su comportamiento sexual y reproductivo y a que asuman su función social y familiar.

Capítulo V:

La Familia, sus Funciones, Derechos, Composición y Estructura

A. Diversidad de la estructura y la composición de la familia

Bases para la acción: Aunque hay diversas formas de familia en los diferentes sistemas sociales, culturales, jurídicos y políticos, la familia es la unidad básica de la sociedad. El proceso de rápido demográfico y socio económico deja sus consecuencias en la familia y en sus modalidades de formación.

Entre los *objetivos*, elaborar políticas y leyes que presten mayor apoyo a la familia y establecer medidas de seguridad social sobre todo para la crianza y educación de los niños.

Entre las *medidas*, facilitar que la participación en la fuerza laboral sea compatible con las obligaciones familiares; prestar especial atención a aumentar la capacidad de obtención de ingreso de todos los miembros adultos de las familias económicamente desfavorecidas, inclusive los ancianos y las mujeres que trabajan en el hogar y que los niños reciban una educación en vez de obligarlos a trabajar.

B. Apoyo socio-económico a la familia

Bases para la acción: Son múltiples las fuentes de tensión y de desintegración de la familia; empeoran las condiciones para muchas familias debido a la falta de empleo remunerado y a las medidas gubernamentales para equilibrar los presupuestos reduciendo el gasto social.

Entre los *objetivos*, velar en todas las políticas de desarrollo social y económico por que se tengan plenamente en cuenta las necesidades diversas y cambiantes y los derechos de las familias.

Entre las *medidas* se propone que los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias encuentren nuevas formas de prestar una asistencia más eficaz a las familias y a sus integrantes.

Capítulo VI:

Crecimiento y Estructura de la Población

A. Tasas de fecundidad, mortalidad y crecimiento económico

Bases para la acción: El crecimiento de la población es el más alto en términos absolutos y cada vez más rápido.

Entre los *objetivos*, facilitar la transición demográfica cuanto antes y el logro de metas sociales, económicas y ambientales con respecto por los derechos humanos. Dicho proceso contribuirá a la estabilización de la población mundial, junto con las modificaciones en las mo-

dalidades no sostenibles de producción y consumo, al desarrollo sostenible y el crecimiento económico.

Entre las *medidas*, reconocer la relación entre el nivel de fecundidad y los de mortalidad y tratar de disminuir los altos niveles de mortalidad neonatal, infantil, materna, a fin de reducir la necesidad de altas tasas de fecundidad y el número de nacimientos de gran riesgo.

B. Los niños y los jóvenes

Bases para la acción: La proporción de niños y de jóvenes sigue siendo muy grande en la población de muchos países en desarrollo: el 36% es menor de 15 años; tras las disminuciones previstas de la tasa de fecundidad, la cifra se mantendrá en torno al 30% hasta el año 2015.

Entre los *objetivos*, promover en la máxima medida posible la salud, el bienestar y el potencial de todos los niños, adolescentes y jóvenes en su calidad de futuros recursos humanos del mundo.

Entre las *medidas*, crear urgentemente un entorno socioeconómico favorable a la eliminación de todos los matrimonios y demás uniones de niños y desalentar el matrimonio a edad temprana. Y eliminar la discriminación contra las jóvenes embarazadas.

C. Personas de edad

Bases para la acción: Se han registrado aumentos de la proporción y el número de personas de edad, y cada vez de más avanzada edad. Este envejecimiento de la población trae serias consecuencias socioeconómicas.

Entre los *objetivos*, establecer sistemas de salud y de seguridad económica y social para las personas de edad, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres. Las ancianas pobres son especialmente vulnerables.

Entre las *medidas*, aumentar la capacidad de las personas de edad para valerse por sí mismas para que puedan seguir participando en la sociedad y fortalecer los sistemas de apoyo y seguridad para personas de edad.

D. Los indígenas

Bases para la acción: Los indígenas tienen una visión característica y de suma importancia de las relaciones entre población y desarrollo. En algunas regiones la población indígena sigue disminuyendo en forma constante a causa del contacto con enfermedades del exterior, la pérdida de tierras y recursos, la desintegración de sus familias, comunidades y sistemas sociales. Otras poblaciones están experimentando un crecimiento sostenido y rápido como resultado de una menor mortalidad.

Entre los *objetivos*, incorporar las perspectivas y necesidades de las comunidades indígenas en la preparación, ejecución, supervisión y evaluación de los programas de población, desarrollo y medio ambiente que las afectan.

Entre las *medidas* se pide a los gobiernos y otras instituciones de la sociedad que reconozcan la perspectiva singular de las poblaciones indígenas y atiendan sus necesidades concretas, incluidas las de la salud reproductiva. Además, se pide mejorar la comprensión de la situación demográfica de las poblaciones indígenas.

E. Personas con discapacidad

Bases para la acción: Las personas con discapacidad constituyen una proporción considerable de la población en favor de las cuales se está despertando conciencia.

Entre los *objetivos*, promover el ejercicio de sus derechos y promover su facultad de valerse por sí mismas.

Entre las *medidas*, reconocer las necesidades relativas, entre otras cosas, a la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la salud sexual, el VIH/SIDA, la información, educación y comunicaciones y eliminar las formas de discriminación. Desarrollar la infraestructura necesaria para atender las necesidades de las personas con discapacidad.

Capítulo VII:

Derechos Reproductivos y Salud Reproductiva

Bases para la acción: La salud reproductiva, que está fuera del alcance de muchas personas por varias causas, como conocimientos insuficientes sobre la sexualidad humana y la información de servicios, entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia.

Esto implica el derecho del hombre y de la mujer a obtener información sobre la planificación de la familia de su elección, así como de otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos. Derechos que se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia.

Entre los *objetivos* cabe señalar: asegurar el acceso a información amplia y práctica, y a una gama completa de servicios de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia. Y propiciar y apoyar decisiones responsables y voluntarias sobre la procreación y sobre métodos libremente elegidos de planificación de la familia, que no estén legalmente prohibidos.

Entre las *medidas* se señala que mediante el sistema de atención primaria de salud, todos los países deben esforzarse por que la salud reproductiva esté al alcance de todas las personas de edad apropiada lo antes posible y a más tardar para el año 2015. (Se describe lo que debería abarcar, ante todo asesoramiento, información, educación, comunicaciones y servicios en materia de planificación de la familia).

B. Planificación de la familia

Bases para la acción: En los últimos 30 años, la disponibilidad creciente de métodos anticonceptivos modernos y más seguros ha ofrecido mayores oportunidades para la elección individual y la adopción responsable de decisiones en materia de reproducción en gran parte del mundo. Sin embargo, muchos métodos modernos de planificación de la familia siguen fuera del alcance de no menos de 350 millones de parejas en todo el mundo, muchas de las cuales desean esparcir o evitar los embarazos.

Entre los *objetivos* se enumeran: ayudar a las parejas y a las personas a alcanzar sus objetivos de procreación en un marco que favorezca condiciones óptimas de salud, responsabilidad y bienestar de la familia, y que respete la dignidad de todas las personas y su derecho a elegir el número de hijos, su espaciamiento y el momento de su nacimiento. También es objetivo primordial prevenir los embarazos no deseados y reducir la incidencia de los embarazos de alto riesgo y la morbilidad y mortalidad. Y lograr que los hombre asuman más responsabilidad en la planificación de la familia.

Entre las *medidas* se pide a los gobiernos y a la comunidad internacional que utilicen todos los medios de que disponen para apoyar el principio de la libertad de elección en la planificación de la familia, prestando atención especial a los grupos más vulnerables. Hasta se fija como meta, lo antes posible, en todo caso para el año 2015. (Se enumera una amplia gama de posibles medidas).

C. Enfermedades de transmisión sexual y prevención del virus de inmunodeficiencia humana VIH

Bases para la acción: La alta incidencia de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el SIDA, que va en aumento

El *objetivo* propuesto es prevenir estas enfermedades, reduciendo su incidencia.

Entre las *medidas* se indica que los programas de salud reproductiva deberían intensificar sus esfuerzos de prevención, diagnóstico y tratamiento de estas enfermedades, especialmente a nivel de atención

primaria. La información, educación y orientación sobre una conducta sexual responsable y sobre prevención eficaz de enfermedades de transmisión sexual deberían formar parte de todos los servicios de atención de la salud reproductiva.

D. Sobre la Sexualidad humana y relaciones entre los sexos

Bases para la acción: La conducta sexual responsable, la sensibilidad y equidad en las relaciones entre los sexos favorecen y promueven las relaciones de respeto y armonía entre el hombre y la mujer. La violencia contra la mujer, en particular la violencia doméstica y la violación están muy extendidas

Entre los *objetivos:* promover una sexualidad responsable que permita el establecimiento de relaciones de equidad y respeto mutuo entre ambos sexos.

Entre las *medidas:* prestar apoyo a actividades y servicios en materia de educación sexual integrada para los jóvenes, con la asistencia de sus padres, educación que debería comenzar en la unidad familiar, la comunidad y las escuelas a una edad apropiada. Hacer hincapié en la responsabilidad de los varones, en su educación y la de los adultos.

E. Sobre los Adolescentes

Bases para la acción: Se han descuidado las necesidades de los adolescentes en los servicios de salud reproductiva. Las escasas oportunidades educacionales y económicas y la explotación sexual son factores importantes en los elevados niveles de embarazos entre adolescentes.

Objetivos: abordar las cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva en la adolescencia, en particular los embarazos no deseados, el aborto y las enfermedades de transmisión sexual, mediante el fomento de una conducta reproductiva y sexual responsable y sana, inclusive la abstinencia voluntaria y la prestación de servicios de orientación.

Entre las *medidas,* eliminar los obstáculos jurídicos, normativos y sociales que impiden el suministro de información y servicios de salud reproductiva a los adolescentes. Al prestar estos servicios deben salvaguardarse los derechos de los adolescentes a la intimidad, la confiden-

cialidad, el respeto y el consentimiento basado en una información correcta, y respetar los valores culturales y las creencias religiosas

Capítulo VIII:

Salud, Morbilidad y Mortalidad

A. Atención primaria de salud y salud pública

Bases para la acción: Uno de los principales logros del siglo XX ha sido el aumento sin precedentes de la longevidad humana. En el último siglo, la esperanza de vida al nacer aumentó en el mundo en unos 20 años y el riesgo de fallecimiento en el primer año de vida se ha reducido en casi 60%. Además, la vacunación de alrededor del 80% de los niños de todo el mundo y el uso difundido de tratamientos de bajo costo, como la terapia de rehidratación oral han asegurado la supervivencia de un mayor número de niños. Sin embargo, todavía hay poblaciones de países enteros y grupos importantes en muchos países con tasas muy elevadas de morbilidad y mortalidad.

Entre los *objetivos*, aumentar la accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y accesibilidad de los servicios de atención de la salud para todas las personas y reducir las disparidades en la esperanza de vida entre los diversos países y dentro de cada país.

Entre las *medidas*, establecer el acceso a la atención primaria de la salud y la promoción de la salud como estrategias centrales para reducir la mortalidad y la morbilidad.

Todos los países deberían reducir la mortalidad y la morbilidad y hacer que la atención primaria de salud, incluida la reproductora, esté al alcance de todos al finalizar el siglo XX, y alcanzar para el año 2005 una esperanza de vida al nacer superior a los 70 años y para el año 2015 una superior a los 75 años. Los países con los niveles de mortalidad más elevados deberían ponerse como meta siquiera los 65 y 70 años respectivamente. Es preciso reconocer y fomentar el papel de la mujer como protectora principal de la salud de la familia y en consecuencia facilitarse una educación sanitaria más amplia.

B. Supervivencia y salud de los niños

Bases para la acción: La supervivencia del niño está estrechamente vinculada al momento, espaciamiento y número de los nacimientos y a la salud reproductiva de las madres. En este campo se progresó mucho durante el siglo XX, aunque la mortalidad entre los niños menores de 5 años muestra variaciones significativas entre las distintas regiones y países y dentro de cada país y región. En las regiones desarrolladas el descenso del número de fallecimientos de lactantes (menores de un año) por mil nacidos fue de 22 a 12; mientras que en los países en desarrollo fue de 105 a 69. Las poblaciones indígenas y los pobres suelen tener tasas de mortalidad de lactantes y de niños pequeños superiores a la media nacional.

Entre los *objetivos*, fomentar la salud y supervivencia de los niños y reducir lo antes posible las disparidades entre países desarrollados y en desarrollo y dentro de cada país. Fomentar la lactancia materna como estrategia para la supervivencia del niño.

La Cumbre Mundial en favor de la infancia, celebrada en 1990, aprobó como metas la reducción de las tasas de mortalidad de lactantes y niños menores de cinco años en un tercio, o a 50 y 70 por mil nacidos vivos, respectivamente, si estas cifras son mayores.

Entre las *medidas*, los gobiernos deberían evaluar las causas profundas de la mortalidad infantil elevada y, facilitar servicios integrados de atención de la salud reproductiva y de la salud infantil, inclusive programas de maternidad sin riesgo y de supervivencia del niño y servicios de planificación de la familia, a toda la población y en particular a los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

C. Salud de la mujer y la maternidad sin riesgo

Bases para la acción: Las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto figuran entre las principales causas de mortalidad de las mujeres en edad de procrear en muchas partes del mundo en desarrollo. Medio millón de mujeres fallecen en el mundo cada año por causas relacionadas con el embarazo.

Objetivos: Lograr reducciones significativas de la mortalidad materna para el año 2015. Los países con niveles intermedios de mortalidad materna deberían conseguir para el año 2005 que la tasa de maternidad materna esté por debajo de 100 por 100.000 nacidos vivos y para el año 2015 por debajo de 60 por 100.000 nacidos vivos. Los países con los niveles más elevados de mortalidad deberían tratar de conseguir para el año 2005 una tasa de mortalidad materna inferior a 125 por 100.000 nacidos vivos y para el año 2015 una tasa interior a 75 por 100.000 nacidos vivos.

Entre las *medidas*, promover la salud de las mujeres y la maternidad sin riesgo a fin de reducir rápida y substancialmente la morbilidad y la mortalidad maternas.

Todos los países, con apoyo de todos los sectores de la comunidad internacional, deberían aumentar la prestación de servicios de maternidad en el marco de la atención primaria de la salud. Siguen numerosas recomendaciones.⁶³

D. El virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

Bases para la acción: La pandemia del SIDA es un problema de primer orden. La OMS estima el número total de casos en el mundo a mediados de 1993 en 2,5 millones de personas y que más de 14 millones habían sido infectados con el VIH desde que se inició la epidemia; según las proyecciones, esa cifra llegará a 30 ó 40 millones al final del siglo, si no se aplican estrategias eficaces de prevención.

Objetivos: Impedir y reducir la difusión de la infección y aumentar el conocimiento de las consecuencias desastrosas de la infección con el VIH y el SIDA y de las enfermedades mortales conexas.

Entre las *medidas*, controlar la pandemia del SIDA mediante un enfoque multisectorial, en que se preste suficiente atención a sus ramificaciones socioeconómicas, incluida la pesada carga que impone a la infraestructura sanitaria y los ingresos de los hogares, su efecto negativo sobre la fuerza de trabajo y la productividad y el aumento del número de niños huérfanos.

Capítulo IX:

Distribución de la población y el desarrollo sostenible

A. La distribución de la población y el desarrollo sostenible

Bases para la acción: El proceso de urbanización es un aspecto intrínseco del desarrollo económico y social, y por consiguiente, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo siguen un proceso de transformación en el que pasan a ser sociedades predominantemente urbanas.

Objetivos: Fomentar una distribución espacial más equilibrada de la población, estimulando de manera integrada el desarrollo equitativo y ecológicamente sostenible de las principales zonas de origen y de destino.

Entre las *medidas* se dice que, al formular políticas de distribución de la población, los gobiernos deberían velar por que los objetivos y metas de esas políticas sean compatibles con otras políticas y metas de desarrollo y con los derechos humanos fundamentales.

Con el fin de lograr una distribución espacial equilibrada de la producción, el empleo y la población, los países deberían adoptar estrategias de desarrollo sostenible en el plano regional y estrategias que fomenten la consolidación urbana, el crecimiento de los centros urbanos pequeños y medianos y el desarrollo sostenible de las zonas rurales, inclusive la aprobación de proyectos con gran densidad de mano de obra, la capacitación de los jóvenes para empleos no agrícolas y sistemas eficaces de transporte y comunicaciones.

B. Crecimiento de la población en las grandes aglomeraciones urbanas

Bases para la acción: A comienzos del último decenio había en el mundo 13 ciudades de por lo menos 10 millones de habitantes, y se prevé que ese número se duplique antes del año 2010. La concentración continua de población en las ciudades principales, y en particular en las mega ciudades, plantea problemas económicos, sociales, ambientales específicos a los gobiernos. También son centros dinámicos de actividad económica y cultural. Es preciso, en consecuencia, analizar y tratar los problemas específicos de las grandes ciudades teniendo presente la

contribución positiva de éstas al desarrollo económico y social de la nación.

Objetivo: Mejorar la gestión de las aglomeraciones urbanas mediante una planificación y una gestión más participativas y con un menor consumo de recursos, examinar y modificar las políticas y mecanismos que contribuyen a la concentración excesiva y mejorar la seguridad y calidad de vida de los residentes de bajos ingresos de las zonas rurales y urbanas.

Medios: Aumentar la capacidad y la competencia de las autoridades locales y municipales para administrar el desarrollo urbano, proteger el medio ambiente, satisfacer necesidades de seguridad personal, infraestructuras y servicios básicos de todos los ciudadanos, eliminar problemas sanitarios y sociales, incluidos los problemas relacionados con la droga y la delincuencia y los problemas resultante del hacinamiento y los desastres, y ofrecer a las personas alternativas a su permanencia en zonas vulnerables a los desastres, tanto naturales como provocados por el hombre.

C. Personas desplazadas internamente

Bases para la acción: El desplazamiento forzoso de personas ha ido en aumento, exponiendo a las personas desplazadas a situaciones vulnerables, especialmente a las mujeres, que pueden ser víctimas de violación y de ataques sexuales en situaciones de conflicto armado. Situación que afecta particularmente a las poblaciones indígenas.

Objetivos: Ofrecer protección y asistencia apropiadas a las personas desplazadas, particularmente a las mujeres, niños y ancianos y encontrar soluciones a las causas fundamentales con miras a eliminarlas y a facilitar el regreso o reasentamiento, especialmente en el caso de las producidas por la depuración étnica.

Medidas: Establecer los mecanismo necesarios para proteger y asistir a las personas desplazadas. Crear capacidad apropiada de preparación para casos de desastre.

Capítulo X:

Migración Internacional*A. Migración internacional y desarrollo*

Bases para la acción: Se estima que el número de migrantes internacionales en todo el mundo, comprendidos los refugiados, pasa de 125 millones de personas, aproximadamente la mitad de ellos en países en desarrollo. Las migraciones internacionales entrañan la pérdida de recursos humanos para muchos países de origen y pueden dar lugar a tensiones políticas, económicas o sociales de los países de destino.

Objetivos: Hacer frente a las causas básicas de la migración, especialmente las relacionadas con la pobreza y fomentar la cooperación y el diálogo entre los países de origen y los de destino a fin de maximizar los beneficios de la migración para los interesados.

Medidas: Se deberían redoblar los esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo económico y social sostenible y a asegurar un mejor equilibrio económico entre los países desarrollados y los en desarrollo y los países con economías en transición.

B. Migrantes documentados

Bases para la acción: Para la integración de los migrantes documentados es importante concederles los mismos derechos sociales, económicos y legales que a los ciudadanos; la reunificación de las familias de los migrantes documentados es un factor importante en las migraciones internacionales, para ser protegidos del racismo, el etnocentrismo y la xenofobia y respetar su integridad física, su dignidad, sus creencias religiosas y sus valores culturales.

Objetivos: Asegurar la integración social y económica de los trabajadores documentados, especialmente de los que han adquirido el derecho de residencia. Eliminar las prácticas discriminatorias contra los migrantes, especialmente las mujeres, niños y ancianos. Garantizar contra el racismo, el etnocentrismo y la xenofobia.

Medidas: Hacer extensivos a los migrantes documentados que satisfagan los requisitos de estadía y a sus familiares un tratamiento igual

al que reciben los propios nacionales en cuanto al disfrute de los derechos humanos básicos, incluida la igualdad de oportunidades y de trato en las condiciones de trabajo, la seguridad social, la participación en sindicatos, el acceso a servicios de salud, educación, cultura y otros servicios sociales. Tomar medidas para eliminar las prácticas discriminatorias

C. Migrantes indocumentados

Bases para la acción: Las presiones que propician la migración están aumentando en varios países en desarrollo, al seguir creciendo su fuerza de trabajo, cabe prever un aumento de la migración de indocumentados.

Objetivos: Hacer frente a las causas básicas de la migración ilegal, prevenir su explotación y prevenir el tráfico internacional especialmente con fines de prostitución.

Medidas: Reducir las causas de la migración indocumentada, salvaguardar los derechos humanos básicos de los indocumentados y adoptar sanciones eficaces contra quienes la organizan, explotan a los migrantes o se dedican al tráfico.

D. Refugiados, solicitantes de asilo y personas desplazadas

Bases para la acción: En menos de 10 años, de 1985 a 1993, el número de refugiados se ha duplicado con creces, de 8,5 millones a 19 millones de personas. En los países desarrollados se está discutiendo la institución del asilo.

Objetivos: Reducir los factores de presión que dan lugar a los desplazamientos de refugiados atacando sus causas a todos los niveles. Y buscar y establecer soluciones duraderas para los problemas de los desplazados.

Medidas: Atacar las causas de los movimientos de refugiados y personas desplazadas especialmente con respecto a la resolución de conflictos, la promoción de la paz y la reconciliación. Los gobiernos deberían crear condiciones que favorezcan la repatriación voluntaria de los refugiados en condiciones de seguridad y dignidad.

Capítulo XI:

Población, Desarrollo y Educación.*A. Educación, población y desarrollo sostenible*

Bases para la acción: Existe una relación de interdependencia entre la educación y los cambios demográficos y sociales y la enseñanza es un factor clave del desarrollo sostenible. A pesar del avance del nivel de educación en todo el mundo y de que se han reducido las diferencias en el grado de instrucción de los hombres y las mujeres, el 75% de los analfabetos del mundo son mujeres.

Objetivos: Lograr el acceso de todos a una enseñanza de calidad, dando especial prioridad a la enseñanza primaria y técnica y a la capacitación para el empleo, la lucha contra el analfabetismo y la eliminación de las desigualdades entre los sexos con respecto al acceso, la retención y el apoyo a la educación.

Medidas: Todos los países deberían procurar asegurar el acceso de todas las niñas y niños a la escuela primaria o a un nivel equivalente de enseñanza a la mayor brevedad posible, y en cualquier caso antes del año 2015, prestando atención a la calidad y el tipo de enseñanza

En los presupuestos de desarrollo a todos los niveles habría que asignar una elevada prioridad a las inversiones en educación y formación profesional.

B. Información, educación y comunicación en materia de población

Bases para la acción: Para el logro de las metas y objetivos del presente Programa de Acción es fundamental promover el conocimiento, la comprensión y la determinación del público a todos los niveles. Esto entraña el establecimiento de planes y estrategias de información, educación y comunicación en que se tengan en cuenta las diferencias culturales y entre los sexos.

Las actuales tecnologías de la información, la educación y la comunicación, como las redes mundiales interconectadas de transmisión de datos, teléfono y televisión, los discos compactos y las nuevas tecnologías multimediales pueden ayudar.

Objetivos: Aumentar el conocimiento, la comprensión, la sensibilización y la concienciación de la sociedad a todos los niveles de forma que las familias, parejas, los individuos, las personas que pueden influir en la opinión pública y los dirigentes comunitarios, las organizaciones no gubernamentales, los encargados de la formulación de políticas, los gobiernos y la comunidad internacional reconozcan la importancia y la pertinencia de las cuestiones relacionadas con la población y adopten las medidas necesarias.

Medidas: Dar acceso a la información sobre la población y el desarrollo sostenible al público en general y a todos los actores, y adoptar un enfoque estratégico coordinado respecto de la información, educación y comunicación, a fin de maximizar el impacto de las diversas actividades.

Capítulo XII:

Tecnología, Investigación y Desarrollo

A. Reunión, análisis y difusión de datos básicos

Bases para la acción: Los datos válidos, fiables, oportunos, pertinentes desde el punto de vista cultural y comparables en el plano internacional son la base para desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar políticas y programas. Existe todavía un gran vacío al respecto.

Objetivos: Establecer una base fáctica para comprender y prever las relaciones mutuas entre las variables demográficas y socioeconómicas, incluidas las ambientales, y para mejorar la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los programas.

Medidas: Los gobiernos deberían consolidar su capacidad nacional para realizar programas sostenidos y amplios de reunión, análisis, difusión y utilización de datos sobre población y desarrollo. (Se enumeran varias medidas para mejorar la calidad de las estadísticas y su disponibilidad y difusión).

B. Investigaciones sobre la salud reproductiva

Bases para la acción: La investigación, en especial la biomédica, ha contribuido de forma decisiva a que un número de personas cada vez mayor tenga acceso a una gama más amplia de métodos modernos, se-

guros y eficaces de regulación de la fecundidad. La incidencia cada vez mayor de las enfermedades de transmisión sexual exige inversiones mayores en nuevos métodos de prevención, diagnóstico y tratamiento.

Objetivos: Contribuir a la comprensión de los factores que influyen en la salud reproductiva y ampliar las opciones en materia de reproducción.

Medidas: Los gobiernos deberían aumentar el apoyo a la investigación básica y aplicada, biomédica, tecnológica, clínica, epidemiológica y social para reforzar los servicios de salud reproductiva. Debería darse prioridad en la búsqueda de nuevos métodos a los de regulación de la fecundidad de varones.

C. Investigaciones económicas y sociales

Bases para la acción: Las investigaciones económicas y sociales han puesto de manifiesto que los cambios demográficos se deben a complejas interacciones de factores sociales, económicos, ambientales, sobre los que influyen a su vez. No obstante, todavía no se comprenden bien algunos aspectos de esa interacción y, especialmente en el caso de los países en desarrollo, no se tienen conocimientos respecto de una serie de políticas demográficas y de desarrollo, particularmente en lo que se refiere a las prácticas locales.

Objetivos: Promover investigaciones socioculturales y económicas que sirvan de ayuda a la hora de diseñar programas, actividades y servicios para mejorar la calidad de vida. y promover la utilización de los resultados de las investigaciones.

Medidas: Los gobiernos deben alentar y promover investigaciones socioculturales y económicas sobre las políticas y programas de población y desarrollo pertinentes.

Capítulo XIII:

Actividades nacionales

A. Políticas y planes de acción nacionales

Bases para la acción: La experiencia ha demostrado que en los casos en que los dirigentes están firmemente empeñados en lograr el crecimiento económico, el desarrollo de los recursos humanos, la igual-

dad, equidad y la satisfacción de las necesidades de salud de la población, ha habido éxito de los programas y proyectos de población y desarrollo. Dada la relación de las múltiples facetas de la población con las múltiples del desarrollo el progreso de cualquiera de los componentes puede catalizar la mejora de los otros.

Objetivos: Incorporar las cuestiones relativas a la población en todos los programas, estrategias, planes y políticas nacionales de desarrollo y promover la participación activa de los representantes del pueblo, en particular de los miembros del parlamento, de grupos interesados, especialmente a nivel popular, y de particulares, en la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de estrategias, políticas, planes y programas de población y desarrollo.

Medidas: Los gobiernos, con la activa participación de parlamentarios, órganos locales elegidos y comunidades, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de mujeres, deberían concientizar al público sobre los problemas de población y desarrollo y formular, aplicar y evaluar estrategias, políticas, planes, programas y proyectos nacionales que traten las cuestiones de población y desarrollo, incluida la migración, como partes integrantes de su proceso de planificación y ejecución del desarrollo.

B. Gestiones de los programas y desarrollo de los recursos humanos

Bases para la acción: Es fundamental fomentar la capacidad y la autosuficiencia de los países para emprender una acción nacional concertada a fin de promover el crecimiento económico sostenido y mejorar la calidad de vida. Esto requiere la retención, incentivación y participación de personal adecuadamente capacitado que trabaje en el marco de mecanismos institucionales eficaces, y la intervención del sector privado. La falta de conocimientos de gestión adecuados reduce de manera crítica la capacidad de planificación estratégica, debilita la ejecución de los programas, empeora la calidad de los servicios y limita la utilidad de los programas.

Objetivos: Mejorar o aumentar la capacidad nacional y la relación costo-beneficio, la calidad y el impacto de los programas, estrategias, planes y políticas de población y desarrollo.

Medidas: Los países deberían formular y ejecutar sus programas de desarrollo de los recursos humanos de manera que se tengan expresamente en cuenta los requisitos de las estrategias y políticas de población y desarrollo, prestando especial atención a la educación, capacitación y empleo de la mujer, especialmente a nivel de la gestión y de la adopción de decisiones y a la incorporación de perspectivas no sexistas y el punto de vista del usuario en todos los programas de capacitación.

C. Movilización y asignación de recursos

Bases para la acción: Una asignación equilibrada de recursos redundará en beneficio de la calidad y el éxito de los programas. En particular, los programas relacionados con la población desempeñan una función importante en cuanto a permitir, facilitar y acelerar el progreso de los programas de desarrollo humano sostenible, especialmente al contribuir a mejorar la situación de la mujer. (Se dedican varias páginas a motivar esta asignación).

Objetivo: Alcanzar la movilización y asignación de recursos suficientes, a nivel de la comunidad, nacional e internacional, para los programas de población que persiguen la promoción y aceleración del desarrollo social y económico.

Medidas: Los gobiernos deberían esforzarse por movilizar recursos y utilizarlos eficazmente para programas de población y desarrollo que amplíen y mejoren la calidad de los servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, haciendo hincapié en la satisfacción de las necesidades de los grupos de población desatendidos, incluidos los adolescentes y los pobres y considerar nuevas modalidades como una mayor participación del sector privado.

Capítulo XIV:

Cooperación Internacional

A. Responsabilidades de los asociados en el desarrollo

Bases para la acción: La cooperación internacional ha resultado ser esencial para la aplicación de los programas de población y desarrollo en los dos últimos decenios. Esta evolución de la cooperación interna-

cional en las actividades en materia de población y desarrollo ha aumentado la comprensión de la magnitud, diversidad y urgencia de las necesidades no atendidas. Además han surgido dificultades y deficiencias que hay que encarar.

Objetivos: Lograr que la cooperación internacional en la esfera de población y el desarrollo sea coherente con las prioridades nacionales y sirva para promover el fomento de la creación de capacidad y la autosuficiencia.

Medidas: La creación de capacidad en las esferas de población y desarrollo a nivel nacional y la transferencia de tecnología y conocimientos adecuados.

B. Hacia un nuevo compromiso para financiar las actividades de población y desarrollo

Bases para la acción: Hay consenso claro respecto de la necesidad de movilizar importantes recursos financieros, recurriendo tanto a la comunidad internacional como a los propios países en desarrollo para los programas de población. Así quedó establecido en el Foro Internacional sobre Población en el siglo XXI, celebrado en Amsterdam en 1989, donde se instó a los gobiernos y a los donantes a duplicar las contribuciones para el año 2000. Sin embargo, los recursos siguen insuficientes y sometidos a fuertes presiones.

Objetivos: Aumentar considerablemente la asistencia financiera internacional.

Medidas: Destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo global y para aumentar la proporción de fondos destinados a programas de población y desarrollo en relación con el alcance y la escala de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas del presente Programa de Acción.

Las necesidades de recursos adicionales procedentes de los países donantes ascenderían (en dólares de 1993) a sumas del orden de 5.700 millones en el año 2000, 6.100 millones en 2005, 6.800 millones en 2010 y 7.200 millones en 2015.

Capítulo XIV:

Colaboración con el Sector No Gubernamental**A. Organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales**

Bases para la acción: Para hacer frente de manera efectiva a los problemas que se plantean en materia de población y desarrollo, es esencial lograr una colaboración amplia y eficaz entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para ayudar a formular, realizar, supervisar y evaluar objetivos y actividades en materia de población y desarrollo.

Objetivo: Fomentar una colaboración efectiva entre todos los niveles de gobierno y toda gama de organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios locales en los debates y decisiones sobre programas de población.

Medidas: Los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales debería incorporar a las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios con pleno respeto de su autonomía en el proceso de adopción de decisiones y facilitar la contribución que las organizaciones no gubernamentales pueden hacer a todos los niveles para hallar soluciones comunes y en particular asegurar la aplicación del presente Programa de Acción.

B. El sector privado

Bases para la acción: El sector privado, que tiene fines de lucro, desempeña un papel importante en el desarrollo social, económico, incluida la producción y suministro de servicios y artículos de atención de la salud reproductiva, así como de educación e información apropiadas sobre programas de población y desarrollo.

Objetivos: Fortalecer la colaboración entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y el sector privado para hallar nuevas esferas de cooperación

Medidas: Los gobiernos y organizaciones no gubernamentales internacionales deberían intensificar su cooperación con el sector priva-

do y comercial en las cuestiones relativas a la población y el desarrollo sostenible y fijar criterios para la prestación de servicios a fin de eliminar las que impidan o limiten innecesariamente una mayor participación del sector privado en la producción eficaz de artículos para la salud reproductiva.

Capítulo XVI:

Actividades Complementarias de la Conferencia

Bases para la acción: La importancia de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo dependerá de la buena disposición de los gobiernos, las comunidades locales, el sector no gubernamental, la comunidad internacional y las demás organizaciones y personas interesadas en traducir las recomendaciones de la Conferencia en medidas concretas.

Objetivos: Estimular y ayudar a los países a que ejecuten plena y eficazmente el programa de Acción por medio de políticas y programas apropiados y relevantes a nivel nacional.

Medidas: Los gobiernos deberían comprometerse al más alto nivel político, a alcanzar las metas y objetivos previstos en el presente Programa de Acción y a asumir el papel principal en lo que respecta a coordinar la realización, el seguimiento y la evaluación de las actividades complementarias.

B. Actividades a nivel regional y subregional

Bases para la acción: Los resultados de las reuniones subregionales y regionales preparatorias sobre la población y el desarrollo han demostrado con toda claridad la importancia de reconocer la contribución permanente que prestan las medidas tomadas a esos niveles, conjuntamente con la que se adoptan a nivel nacional e internacional.

Objetivos: Promover la ejecución del presente Programa de Acción a nivel regional y subregional, prestando atención a las estrategias y necesidad específicas a esos niveles.

Medidas: Las comisiones regionales, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que funcionan a nivel regional y otras organi-

zaciones subregionales y regionales pertinentes deberían desempeñar un activo cometido dentro de sus respectivos mandatos en relación con la ejecución del Programa de Acción.

A los niveles regional y subregional se invita a los gobiernos a que refuercen los mecanismos de aplicación de recomendaciones existentes.

C. Actividades a nivel internacional

Bases para la acción: El logro de las metas y los objetivos del presente Programa de Acción requerirá recursos financieros nuevos y adicionales de los sectores público y privado, de las organizaciones no gubernamentales y de la comunidad internacional.

Objetivos: Asegurar el apoyo pleno y coherente, incluida la asistencia técnica y financiera, de la comunidad internacional a los esfuerzos que se hagan a todos los niveles para la ejecución del presente Programa de Acción.

Medidas: La Asamblea General de las Naciones Unidas, como máximo mecanismo intergubernamental encargado de la formulación y evaluación de políticas sobre las cuestiones relacionadas con las actividades posteriores a la presente Conferencia, debería organizar un examen periódico de la ejecución del presente Programa de Acción.

Notas

- 1 Utilizamos la documentación de las Naciones Unidas, especialmente el Anuario Demográfico más reciente publicado en 1999; el Boletín Demográfico del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, # 62; *La población del mundo para fines de siglo*, Estudios demográficos N°111, Nueva York, 1989; *Población, Equidad y Transformación Productiva*, Santiago de Chile, 1993; Bajraj, R. y Chackiel, J. (1995); *La Población en América Latina y el Caribe: Tendencias y Percepciones*, publicación conjunta de la Revista Pensamiento Iberoamericano No. 28 y Notas de Población No. 62. Madrid; CELADE-DOCPAL, Resúmenes sobre población en América Latina.
- 2 Bajraj, R. y Chackiel, J. (1995); “La Población en América Latina y el Caribe: Tendencias y Percepciones”, en *Población y Desarrollo: Tendencias y Desafíos*, publicación conjunta de la Revista Pensamiento Iberoamericano No. 28 y Notas de Población No. 62. Madrid, pág. 30.
- 3 Naciones Unidas, *La población del mundo para fines de siglo*, Estudios demográficos N° 111, Nueva York, 1989, pág. 1
- 4 Garmendia, Jorge Dionisio, *Valoración crítica de las concepciones actuales sobre lo urbano*, en Cuadernos Latinoamericanos de Economía Humana, Montevideo, N° 13, 1962, pp. 20-39. Ver Pérez Ramírez, Gustavo, *La urbanización y el cambio social en Colombia*, Ponencia presentada al Congreso de Instituciones Hispánicas, Madrid, junio 1963.
- 5 Wirth, Louis, *Urbanism as a way of life*, en *Community life and Social Policy*, Chicago, 1956.
- 6 Garique, Philippe, *Les changements sociaux et les valeurs culturelles*, Revue de Institut de Sociologie, Bruxelles, 1959, I, pág. 41-50.
- 7 CELADE, *Migración Internacional en América Latina y el Caribe: algunos antecedentes empíricos*, Santiago de Chile, 1999, LC/DEM/R.296, (circulación restringida)
- 8 No incluye el Caribe. Boletín demográfico citado, cuadro 11^a.
- 9 CEPAL-CELADE, *Población, Equidad y Transformación productiva*, Santiago de Chile, 1993, pág. 18.
- 10 CEPAL, CELADE, *Población, Equidad y Transformación Productiva*, Santiago de Chile, 1993, pág. 21.
- 11 *La migración internacional en América Latina*, Notas de población # 62, pág. 206.
- 12 CELADE, Op. Cit., pág. 32.
- 13 Ver Massimo Livi Bacci, *Pobreza y dinámica demográfica*, Revista Pensamiento Iberoamericano #28, Nota de Población #62.
- 14 Intervención del Cardenal Leger en el Concilio Vaticano II, 29 de octubre de 1964.

- 15 Ver Pleassants, Julia, *The lessons of biology, en Contraception and Holiness*, Collins, 1965, p. 82 y siguientes. El doctor Pleassants, graduado en química y teología, fue investigador del Lobound Laboratoy de la Universidad de Notre Dame, Indiana.
- 16 Häring, Bernard, *La Loi du Christ*, vol.1, Perspectives sur l'histoire de la Théologie Morales, págs.48-92.
- 17 Hortelano, Antonio, *Problemas Actuales de Moral, II, La violencia, el amor y la sexualidad*. Ed. Sígueme, Salamanca, 1982, pág. 612.
- 18 Ibidem, pág. 631.
- 19 Ibidem, pág.
- 20 Blake J.,Davis, K. Norms, *Values and Sanctions*, en *Handbook of Modern Sociology*, Rob.E.L. Faris, ed.,Chicago, Rand McNally, 1964, págs. 468 y sgts.
- 21 Davis, K., *Values, Population and the Supernatural: a critique*, Session on Values Systems and Human Fertility, Columbia University, p. 137.
- 22 Tabah, Léon, *Plan de Recherches de Sept Enquetes Comparatives sur la Fécondité en Amérique Latine*, Population, Paris, N° 1, 1964. pp. 95-126.
- 23 FERES, *Población, Iglesia y Cultura, Sistemas en Conflicto*, Impresora Galve, México, 1970, 526 páginas.
- 24 Pérez Ramírez, Gustavo, *La Iglesia Católica y la Planificación Familiar en América Latina*, Concilium, Revista Internacional de Teología, N° 10, 1965, p. 134.
- 25 Ver *Les Fondements de la Théorie de la Population*, Editions du Progrès, Moscou, 1980, pág. 73.
- 26 Ganuza, Juan, S.J, *La limitación de nacimientos y los países subdesarrollados*, Revista SIC, Caracas, Venezuela, N° 221, enero 1960, pág. 21.
- 27 En *Teoría de la Población, Ensayo de investigación marxista*, Editorial Progreso, Moscú, 1978, pág 8.
- 28 Ibidem, pág. 23.
- 29 Ibidem, pág. 372.
- 30 Frente Unido, I, N° 1, agosto 26 de 1965. Ver Gustavo Pérez Ramírez, *Camilo Torres Restrepo, Profeta para Nuestro Tiempo*, segunda edición, Cinep, Bogotá, 1999, pág. 288.
- 31 Ver María López Vigil, *Camilo Camina en Colombia*, 1a edición, editorial Nuestro Tiempo, México, 1989, pág. 174.
- 32 Declaración de los Rabinos americanos en 1960. Ver Viel, Benjamín, *La Explosión Demográfica, ¿Cuántos son demasiados?* Editorial Pax, México, 3ra edición, 1973.
- 33 Kouauoci A, *Normes familiales islamiques et fécondité en Jordanie, en Indonésie et au Pakistan*, Lovaina la Nueva, *Recherches démographiques*, cahiers N° 5.
- 34 Un informe que apareció en diciembre de 1992 en la revista "International Family Planning Perspectives", ilustra la manipulación de los agentes islámicos influyentes para que cambien de parecer. Baobab Press - Volume 3, Number 2 (1993).

- 35 Vajranatha, Merida, Venezuela, vajra@bolivar.funmrd.gov.ve
- 36 Ver Janssens, L., *Chasteté Conyugal selon l'Encyclique Casti Connubii et suivant la Constitution Pastorale Gaudium et Spes*, Ephemerides Theologicae Lovanienses, Anno XLII, fasc.3, 1966, pp. 513-54.
- 37 Benjamín Viel, Op. Cit., pág. 236.
- 38 Ver Naciones Unidas, *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, El Cairo, Egipto, septiembre de 1994, A/CONF.171/13, 18 de octubre de 1994.
- 39 Encíclica *Casti Connubii*, Acta Apostolicae Sedis, XXII, 21,XII, 1930.
- 40 Ver Ford, S.J., Kelly, S.J., *Will the Church's Teaching on Birth Control Change?*, The Catholic World, vol.198, N° 1184, Nov. 1963, pp. 87-93. El artículo comienza con la siguiente afirmación: "En la Iglesia Católica el repudio de la anticoncepción es incuestionablemente irrevocable". El Papa Pío XII fue enfático al respecto: el repudio de la anticoncepción "es tan válido hoy como lo fue ayer, lo será mañana y siempre".
- 41 L'Osservatore Romano, marzo de 1963.
- 42 Acta Apostolicae Sedis, XXII, 21,12,1930.
- 43 L'Osservatore Romano, junio 24 de 1965.
- 44 Ver Hortelano, Antonio, *Problemas actuales de moral, II, La violencia, el amor y la sexualidad*, Editorial Sígueme, Salamanca, 1982, págs. 623-28.
- 45 La Asociación Colombiana para el Estudio Científico de la Población le dio amplia divulgación. El escrito fue acogido por Concilium, que lo publicó traducido a los seis idiomas de la Revista. Resumo aquí los principales apartes.
- 46 Häring, Bernard, *Responsible Parenthood, Morality as Growth*, The Commonweal, a special issue on Responsible Parenthood, vol.LXXX, N° 11, June 5, 1964, p. 327.
- 47 Häring, Op. Cit., p. 327.
- 48 Dupré, Louis, *From Augustine to Janssens*, The Commonweal, Vol. LXXX, N°11,1964, p. 340.
- 49 Ferin, J., Janssens, L., *Morale Conjugale et Progestogenes*, Ephemerides Theologicae Lovanienses, Vol. XXII, Universidad de Lovaina, 1963, pp. 787-826.
- 50 Pérez Ramírez, Gustavo, *Les attentes vis-à-vis de la déclaration pontificale sur la régulation des naissances en Amérique Latine en 1967*, Social Compass, (Revista Internacional de Estudios Socio-Religiosos), XV, 6, 1968, The Hague, Países Bajos, p. 443-452.
- 51 Carta Encíclica de Su Santidad el Papa Pablo VI sobre la regulación de la natalidad, (*Humanae Vitae*, AAS 60 (1968) 481-503. Aquí citamos la edición de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, numeral 6, pág. 10.
- 52 Ver L'Osservatore Romano, mayo 20 de 1971.

- 53 Ver *Catholic Parish Priests and Birth Control: a Comparative Study of Opinion in Colombia, The United States and the Netherlands, Studies in Family Planning*, The Population Council, New York, vol. 6, june 1971, p. 121-136.
- 54 Hortelano, Antonio, *Problemas actuales de moral, II, La violencia, el amor y la sexualidad*, Editorial Sígueme, Salamanca, 1982, pág. 638.
- 55 Ibidem, pág. 637.
- 56 Ibidem, pág. 635.
- 57 Ibidem, pág. 633.
- 58 *Catecismo de la Iglesia Católica*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano; Librería Espiritual (para la distribución en Ecuador de la traducción en español), 1993. Ver artículos 2331- 2400.
- 59 Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia*. Documento A/Conf. 171/13 de 18 de octubre de 1994, págs. 146-149.
- 60 Parsons, Jack, *Population versus Liberty*, Pemberton Books, London, 1971, Ver segunda introducción, pág. XV.
- 61 Naciones Unidas, Informe de la Conferencia Mundial de Población, 1974, Nueva York, párrafo 14 d.
- 62 Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia Internacional de Población*, 1984, Nueva York, 1984, pág. 13.
- 63 Hemos invertido el orden, pues nos parece que el documento menciona como objetivos lo que en realidad son medidas y viceversa.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
LA SITUACIÓN DEMOGRÁFICA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE AL FINAL DEL SEGUNDO MILENIO	9
Evolución de los componentes clásicos de la dinámica demográfica....	11
<i>La mortalidad</i>	11
<i>La fecundidad</i>	13
<i>Las migraciones internas e internacionales</i>	15
<i>El éxodo rural y el proceso de urbanización</i>	15
<i>Las migraciones internacionales</i>	17
<i>La estructura por edad</i>	20
Estado de la transición demográfica en Latino América a fines del siglo XX.....	22
Estado de las transformaciones socioeconómicas en la globalización y el neoliberalismo	26
PERSPECTIVAS DE LA SITUACIÓN DEMOGRÁFICA EN EL SIGLO XXI.....	29
Cambios demográficos y sus consecuencias	29
Interrelación entre las variables demográficas, el desarrollo y el medio ambiente.....	33
<i>Impacto de los factores socio económicos sobre los factores demográficos</i>	33
<i>Impacto de los factores demográficos sobre el desarrollo</i>	37
Necesidad de renovación del marco de referencia cultural y ético.....	42
<i>Revisión del concepto de Ley Natural</i>	42
<i>Revisión de los conceptos antropológicos, sociológicos y psicológicos</i>	44
<i>Revisión a la luz de avances en la bioquímica</i>	45
<i>Revisión del sistema de valores culturales y éticos</i>	46
<i>¿Cómo impedir que la motivación conformista emerja en conducta desviada?</i>	51

DOCTRINAS SOBRE EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN.....	55
El Nacionalismo.....	55
El Maltusianismo.....	56
El Marxismo.....	57
Doctrinas religiosas sobre la planeación familiar.....	59
<i>El Judaísmo</i>	60
<i>El Islamismo</i>	61
<i>El Confusionismo</i>	62
<i>El Budismo</i>	62
<i>El Hinduismo</i>	62
<i>El Protestantismo</i>	62
<i>El Catolicismo</i>	63
LAS POLÍTICAS DE POBLACIÓN.....	65
El papel de las Naciones Unidas.....	65
Las Conferencias Internacionales sobre Población.....	67
<i>Plan de Acción Mundial sobre Población, Bucarest, Rumania, 1974</i>	68
<i>La Conferencia Internacional de Población, México, 1984</i>	72
<i>La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,</i> <i>El Cairo, 1994</i>	72
<i>Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y</i> <i>Desarrollo</i>	75
LA DOCTRINA DE LA IGLESIA CATÓLICA SOBRE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR.....	77
Expectativas durante el Concilio Vaticano II.....	77
La encíclica “Vida Humana” del Papa Pablo VI sobre la regulación de la natalidad.....	86
La enseñanza de la Iglesia Católica sobre Paternidad y Maternidad Responsables a finales del siglo XX.....	100
<i>Enseñanzas contenidas en el Catecismo de la Iglesia Católica</i>	100
<i>Posición de la Iglesia Católica ante la comunidad mundial</i>	103
LA POBLACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS.....	107
Presupuestos fundamentales.....	107
El carácter dinámico del concepto de derechos humanos.....	107

<i>Relación entre los derechos individuales y los de la sociedad</i>	108
<i>Condiciones para salvaguardar y practicar los derechos humanos</i>	110
La dinámica entre población y derechos humanos	111
APÉNDICE	117
El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo, Egipto, 1994.....	117
Notas.....	144